



MERCOSUR

MATERIAL DIDÁCTICO SOBRE
COMERCIO Y GÉNERO

VOLUMEN 1: REVELANDO LOS VÍNCULOS

MÓDULO 4C

VÍNCULOS ENTRE COMERCIO Y GÉNERO: UN ANÁLISIS DEL MERCOSUR



Manual didáctico sobre
COMERCIO Y GÉNERO

Volumen 1

Revelando los vínculos

Módulo 4c

*Vínculos entre comercio y género:
Un análisis del MERCOSUR*



NACIONES UNIDAS

Ginebra, 2018

© 2018, Naciones Unidas

La presente obra está disponible en libre acceso de conformidad con la licencia Creative Commons creada para las organizaciones intergubernamentales, disponible en <http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/>.

Los resultados, interpretaciones y conclusiones expresados en este documento son los de los autores y no reflejan necesariamente las opiniones de las Naciones Unidas, sus funcionarios o los Estados Miembros.

Las denominaciones empleadas en esta obra y la presentación del material en los mapas no implican la expresión de opinión alguna por parte de las Naciones Unidas sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona o de sus autoridades, ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

Se permite realizar fotocopias y reproducciones de extractos indicando la fuente.

Esta publicación ha sido objeto de revisión editorial externa.

Publicación de las Naciones Unidas realizada por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

UNCTAD/DITC/2018/2

AGRADECIMIENTOS

El presente módulo ha sido elaborado por un equipo de la UNCTAD integrado por Chiara Piovani (autora principal), Maria Masood y Burak Onemli. Remitieron observaciones y sugerencias Daniela Alfaro, Nursel Aydiner-Avsar, Alma Espino, Valeria Esquivel, Alicia Frohmann, Monica Hernandez, Jacqueline Salguero Huaman, Manuela Tortora y Simonetta Zarrilli. El módulo fue coordinado y supervisado por Simonetta Zarrilli, Jefa del Programa de Comercio, Género y Desarrollo de la UNCTAD. La edición en inglés corrió a cargo de David Einhorn.

La publicación de este módulo ha sido posible gracias a la contribución financiera del Gobierno de Finlandia, que merece especial agradecimiento.

ÍNDICE

NOTA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
LISTA DE RECUADROS	v
LISTA DE GRÁFICOS	v
LISTA DE CUADROS	vi

<i>Vínculos entre comercio y género: Un análisis del MERCOSUR</i>	1
1. Introducción	2
1.1. La evolución institucional del MERCOSUR	2
1.2. Panorama socioeconómico de los Estados Partes del MERCOSUR	4
2. Perfiles de género de los Estados Partes del MERCOSUR	9
2.1. Resultados específicos relacionados con el género	9
2.1.1. Panorama de las desigualdades de género en el MERCOSUR	9
2.1.2. Análisis de género del trabajo y el empleo en el MERCOSUR	13
2.2. Aportaciones en cuestiones de género	18
3. Política comercial y flujos comerciales: Un análisis de género	22
3.1. Evolución de la política comercial e incorporaciones de la perspectiva de género	23
3.1.1. Política comercio regional: Evolución de las consideraciones de género	23
3.1.2. Política comercial nacional	24
3.2. Cambios en la estructura comercial	25
3.3. Los efectos de la integración comercial en el empleo	29
3.3.1. Análisis macroeconómico	30
3.3.2. Análisis microeconómico	31
4. Conclusiones y sugerencias de políticas	35
Ejercicios y preguntas que serán objeto de debate	39
Anexo 1. Análisis empírico: Metodología	40
A1.1. Análisis macroeconómico	40
A1.2. Análisis microeconómico	41
Anexo 2. Estudios de casos	44
A.2.1. Isis Gaddis y Janneke Pieters (2017): “The Gendered Labor Market Impacts of Trade Liberalization – Evidence from Brazil” (Los impactos de género de la liberalización del comercio en el mercado de trabajo – Datos del Brasil)	44
A.2.2. Maria Inés Terra, Marisa Buchelo, and Carmen Estrades (2008): “Trade Openness and Gender in Uruguay: A CGE Analysis” (Apertura comercial y género en el Uruguay: análisis mediante un modelo de equilibrio general computable)	44
REFERENCIAS	46
NOTAS	50

LISTA DE RECUADROS

Recuadro 1	Empleo del tiempo en el MERCOSUR: Una evaluación en base al género	18
Recuadro 2	Empleo informal	19

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1	Indicadores económicos y sociales, 2016	5
Gráfico 2	Participación de cada país en el PIB del MERCOSUR, 2016 (en porcentajes)	6
Gráfico 3	Crecimiento promedio del PIB per cápita, 2014-2017 (expresado como porcentaje, en dólares de los Estados Unidos a precios constantes de 2010)	7
Gráfico 4	Composición sectorial de la actividad económica, 2016 (en porcentaje del PIB)	7
Gráfico 5	Indicadores de participación política, 2016 (en porcentajes)	11
Gráfico 6	Titulares agrícolas por sexo (en porcentajes)	12
Gráfico 7	Acceso al crédito por sexo (en porcentajes)	12
Gráfico 8	Composición sectorial del empleo por sexo (en porcentajes)	14
Gráfico 9	Distribución de la ocupación de hombres y mujeres en las manufacturas (en porcentajes)	15
Gráfico 10	Composición de la ocupación de hombres y mujeres según la situación en la ocupación (en porcentajes)	16
Gráfico 11	Composición sectorial del comercio del MERCOSUR con el resto del mundo en el periodo post-2000 (en porcentaje del total de las exportaciones e importaciones de mercancías)	26
Gráfico 12	Composición geográfica de las exportaciones e importaciones del MERCOSUR con sus principales socios comerciales	27
Gráfico 13	Índice de concentración de las exportaciones y las importaciones en los países del MERCOSUR	28
Gráfico 14	Tasas arancelarias aplicadas a los productos primarios y a los productos manufacturados en los países del MERCOSUR (promedios ponderados en base al comercio, en porcentajes)	29
Gráfico 15	Impacto de un incremento de la apertura comercial en la proporción de mujeres ocupadas en los diversos sectores en los países del MERCOSUR (en puntos porcentuales)	31
Gráfico 16	Proporción de trabajadoras en empresas exportadoras en tareas de producción (en porcentajes)	32
Gráfico 17	Proporción de trabajadoras en empresas exportadoras en tareas que no son de producción (en porcentajes)	33
Gráfico 18	Estimación del impacto de un descenso de 1 punto porcentual de los aranceles de importación en la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina (en porcentajes)	34
Gráfico 19	Estimación del impacto de un descenso de 1 punto porcentual de los aranceles de exportación en la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina en tareas de producción (en porcentajes)	34

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1	MERCOSUR: Indicadores económicos básicos	6
Cuadro 2	Desarrollo humano, 2015	8
Cuadro 3	Indicadores de desigualdades de género, 2015	10
Cuadro 4	Clasificación según el índice mundial de disparidad entre los géneros	11
Cuadro 5	Composición de la ocupación de hombres y mujeres en el sector de los servicios (en porcentajes)	16
Cuadro 6	Relación del ingreso medio entre los sexos por años de instrucción en las zonas urbanas (en porcentajes)	17
Cuadro 1.1	Proporción del tiempo disponible total dedicado a quehaceres domésticos y cuidados de hombres y mujeres (en porcentajes)	18
Cuadro 7	Flujos comerciales (en porcentaje del PIB)	25
Cuadro A1.1	Resultados macroeconómicos: Estimación del impacto de la apertura comercial en la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina por sectores	40
Cuadro A1.2	Estadísticas descriptivas: Variables del análisis microeconómico	41
Cuadro A1.3	Resultados microeconómicos: Estimación del impacto de las variaciones arancelarias en la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina	42
Cuadro A1.4	Resultados microeconómicos: Estimación del impacto de las variaciones arancelarias en la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina con variables ficticias interactivas de país	43

4c

MÓDULO 4c

*Vínculos entre comercio y género:
Un análisis del MERCOSUR*

1. Introducción

El presente documento es el sexto módulo del volumen 1 del manual didáctico sobre comercio y género preparado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD)¹. El manual didáctico se ha elaborado con la intención de fomentar la capacidad de las autoridades responsables de la formulación de políticas, las organizaciones de la sociedad civil y la comunidad académica para evaluar los efectos de género del comercio y la política comercial y para formular políticas equitativas de género.

Los módulos 1 a 3 del volumen 1 ofrecen un análisis conceptual y empírico de la relación entre género y comercio. En el módulo 1 se explica el significado de la economía como estructura con un componente de género y se presentan varios indicadores clave para medir las múltiples dimensiones de la desigualdad de género. Dicho módulo proporciona igualmente definiciones y herramientas básicas para medir el comercio y comprender el nexo entre género y comercio. En el módulo 2 se presentan los canales de transmisión a través de los que el comercio afecta a las mujeres como trabajadoras, consumidoras, productoras, comerciantes y contribuyentes. En el módulo 3 se aborda la relación inversa examinando la incidencia de las desigualdades de género en la competitividad de las exportaciones y el desempeño comercial.

Tras estos tres módulos se han elaborado varios manuales didácticos adicionales en los que se ilustra cómo aplicar el marco presentado en los módulos 1 a 3 para examinar las circunstancias e instituciones particulares de regiones concretas del mundo. En el módulo 4 se examina el Mercado Común para África Oriental y Meridional (COMESA), en el módulo 4a, la Comunidad de África Oriental (CAO), y en el módulo 4b, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo (SADC).

En el presente estudio, el módulo 4c, se aplica el cuadro analítico elaborado en los módulos 1 a 3 a los países del Mercado Común

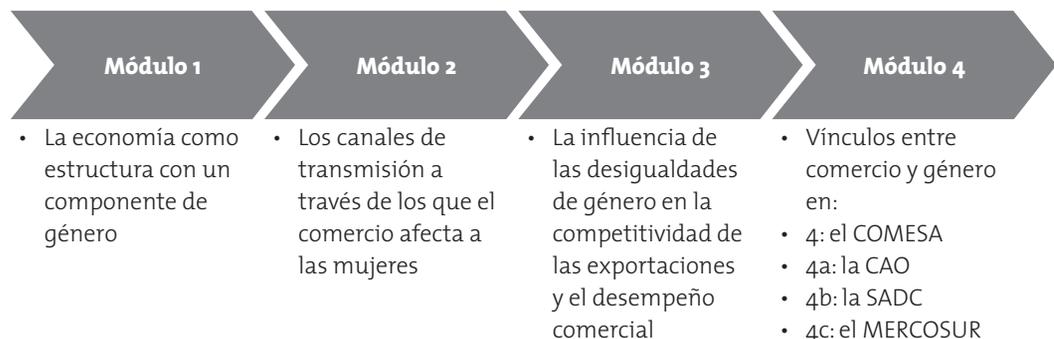
del Sur (MERCOSUR), el mayor bloque comercial de América del Sur y el cuarto a nivel mundial (después de la Unión Europea, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental). El MERCOSUR comprende actualmente cuatro países: la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay. El módulo 4c comienza con una breve reseña sobre la evolución institucional del MERCOSUR y los últimos datos socioeconómicos de los países del MERCOSUR. A continuación se examinan los perfiles de género de los países del MERCOSUR mediante una evaluación de la participación de hombres y mujeres en la economía, el acceso a los recursos y los logros en términos de bienestar. Este análisis se complementa mediante un examen de las medidas institucionales y políticas adoptadas en la región para incorporar la perspectiva de género. A continuación se lleva a cabo un análisis descriptivo del comercio y la política comercial en el MERCOSUR (prestando especial atención a los avances en la incorporación de la perspectiva de género) y una valoración empírica del impacto de los flujos comerciales y la liberalización del comercio en el empleo femenino en los países del MERCOSUR mediante macrodatos y microdatos². La última sección se dedica a las conclusiones y repercusiones políticas del análisis.

Al final de este módulo, los estudiantes deberían ser capaces de:

- Interpretar y aplicar varios indicadores de las desigualdades de género al MERCOSUR.
- Identificar las interacciones entre el comercio y los resultados económicos de género.
- Comprender la metodología para evaluar el impacto de la integración comercial en el empleo femenino.
- Interpretar las constataciones empíricas en materia de género y comercio para formular políticas equitativas de género.

1.1 La evolución institucional del MERCOSUR

El MERCOSUR fue fundado el 26 de marzo de 1991 mediante la firma del Tratado de Asunción, destinado a establecer un mercado común entre



la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay³. El proceso de formación de un mercado común debía comenzar el 1 de enero de 1995 y finalizar en 2006 (Coffey, 1998).

El bloque comercial se amplió mediante el Protocolo de Ouro Preto, de 17 de diciembre de 1994, que modificó el Tratado de Asunción y formalizó la creación de una unión aduanera^{4 5}.

La creación del MERCOSUR se fundamentó en consideraciones tanto económicas como políticas. La integración regional fue un gesto con el que se quiso manifestar la fe en la importancia de la democracia y el desarrollo económico como vías para mejorar las condiciones de vida de la población. Dicho compromiso no solo conllevó iniciativas comunes a favor del libre comercio, sino también en materia de infraestructuras, telecomunicaciones, desarrollo tecnológico, seguridad, calidad ambiental y derechos humanos.

Venezuela fue admitida como miembro del MERCOSUR en 2012, pero quedó suspendida el 1 de diciembre de 2016 por incumplir las normas del grupo sobre comercio y derechos humanos⁶. Bolivia se encuentra en proceso de adhesión desde 2012⁷. Actualmente Bolivia, Colombia, el Ecuador y el Perú (esto es, la Comunidad Andina) y Chile son Estados Asociados, es decir que tienen reducciones arancelarias y pueden participar en acuerdos de libre comercio con los demás países del bloque, pero carecen de derecho de voto y están fuera de la unión aduanera⁸. En julio de 2013, Guyana y Suriname también adquirieron la condición de Estados Asociados mediante la firma de un acuerdo marco con el MERCOSUR. México tiene condición de Estado observador, lo que indica su voluntad de seguir la evolución del MERCOSUR para quizás unirse al bloque en el futuro.

El MERCOSUR pasó a ser un organismo internacional efectivo en diciembre de 1994 con la entrada en vigor del Protocolo de Ouro Preto, que estableció la estructura institucional de la organización y le confirió personalidad jurídica. El Consejo del Mercado Común (CMC), el Grupo Mercado Común (GMC) y la Comisión de Comercio del Mercosur (CCM) son los principales órganos decisorios de la organización.

El Consejo del Mercado Común es el órgano decisorio superior al cual incumbe formular y velar por el cumplimiento de las decisiones del MERCOSUR. Está integrado por los Ministros de Relaciones Exteriores y por los Ministros de Economía, o sus equivalentes, de los Estados Partes. La Presidencia del Consejo del Mercado Común es ejercida por rotación de los Estados Partes (en

orden alfabético) por un período de seis meses. El Grupo Mercado Común es el órgano ejecutivo y dicta y vela por el cumplimiento de las decisiones adoptadas por el Consejo del Mercado Común. Está integrado por cuatro miembros titulares y cuatro miembros alternos por país, designados por los respectivos Gobiernos, entre los cuales deben constar obligatoriamente representantes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de los Ministerios de Economía (o equivalentes) y de los Bancos Centrales. La Comisión de Comercio del Mercosur, a diferencia de los otros órganos rectores, tiene competencias más técnicas. Es la entidad encargada de brindar asesoramiento y velar por la aplicación de la política comercial común. Está integrada por cuatro miembros titulares y cuatro miembros alternos por Estado Parte y su coordinación corre a cargo de los Ministerios de Relaciones Exteriores (UNCTAD, 2003). El MERCOSUR también comprende un Parlamento (conocido como PARLASUR) que representa los intereses de los ciudadanos de los Estados Partes y presta asesoramiento a los órganos decisorios.

El MERCOSUR exige a sus miembros que mantengan el libre comercio de bienes y servicios entre Estados Partes. Toda modificación de las políticas comerciales exige el consenso de los demás miembros, pero los países pueden solicitar que determinados productos queden exentos a fin de proteger las industrias locales. Los países del MERCOSUR también están sujetos al Arancel Externo Común, el cual establece el arancel que los miembros aplican a los países no miembros o a los Estados Asociados⁹. Además de los requisitos económicos, el MERCOSUR exige a sus miembros que mantengan instituciones democráticas. Desde 2002, el MERCOSUR también garantiza una zona de libre residencia que permite a los ciudadanos de sus miembros (a los que se suman Bolivia y Chile) residir y trabajar en los países participantes sin necesidad de un visado. Los miembros del MERCOSUR también deben cumplir una serie de acuerdos encaminados a coordinar las políticas macroeconómicas y sectoriales entre sí con el fin de facilitar el comercio y velar por la competencia en condiciones de igualdad¹⁰.

Tras el considerable progreso de la liberalización del comercio en los años noventa —con lo que el comercio dentro del bloque pasó de unos 4.000 millones de dólares de los Estados Unidos en 1990 a cerca de 20.000 millones de dólares de los Estados Unidos en 1998—, la expansión del MERCOSUR experimentó retrocesos debido a las crisis económicas, las diferencias comerciales internas (especialmente entre la Argentina y el Brasil) y los cambios políticos. La devaluación de la moneda brasileña en 1999 y la crisis

económica argentina de 2001 y 2002 supusieron un alto en el proceso de integración económica. Los efectos de estas crisis económicas se vieron agravados por diversos desencuentros entre el Brasil y la Argentina en torno a la política comercial. La discordia entre ambos países en temas de política comercial ha sido un problema recurrente desde que se fundó el MERCOSUR y volvió a manifestarse con especial dureza durante la crisis financiera mundial de 2008 y 2009 y después de esta¹¹. Asimismo, entre 2000 y 2015, los gobiernos elegidos en los Estados Partes disintieron con frecuencia en cuanto al ritmo y los beneficios de la liberalización del comercio. Dado que la toma de decisiones en el MERCOSUR está institucionalmente basada en el consenso entre los Estados Partes, cualquier miembro puede ejercer el derecho de veto. Los desacuerdos políticos internos ralentizaron inevitablemente la expansión del MERCOSUR¹². Es importante agregar que, desde 2018, la gran inestabilidad política del Brasil y el Paraguay no solo constituyen importantes amenazas para el desarrollo económico y la democracia de dichos países, sino también para las perspectivas futuras del MERCOSUR.

Desde 2015, el MERCOSUR ha mostrado una tendencia a favor de revitalizar (o emprender) negociaciones encaminadas a liberalizar el comercio con bloques comerciales externos y otros países, como el Japón, el Canadá, la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia, México y Perú)¹³, la Asociación Europea de Libre Comercio (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) y la Unión Europea. Las negociaciones más avanzadas son las sostenidas con la Unión Europea, la cual actualmente tiene acuerdos bilaterales de colaboración y cooperación con los cuatro miembros del MERCOSUR¹⁴. Las negociaciones comenzaron en los años noventa y, tras múltiples interrupciones, desde enero de 2018 se espera que concluyan en un acuerdo comercial en 2018¹⁵.

Ante las importantes diferencias existentes entre los Estados Partes del MERCOSUR en términos de desarrollo, en 2005 se aprobó la creación del Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR con el fin de acabar con dichas disparidades. El Fondo financia una gran cantidad de proyectos a favor del desarrollo regional entre los que cabe citar (a modo de ejemplo) los proyectos de carreteras, infraestructuras energéticas, instalaciones de saneamiento, incentivos para la pequeña empresa, vivienda y educación. La formación del Fondo para la Convergencia Estructural indica que el MERCOSUR tiene una visión más amplia de la integración que lo ha llevado a crear nuevas instituciones como el Instituto Social del MERCOSUR y el Instituto de

Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR (European Commission, 2007).

Desde comienzos de los años 2000, el MERCOSUR se ha volcado en incorporar la dimensión de género, que adquirió representación institucional en 2011 con la creación de la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del MERCOSUR (RMAAM). La RMAAM está integrada por representantes gubernamentales con experiencia en cuestiones de género nombradas por los Estados Partes. Desempeña una función consultiva y tiene autoridad para formular recomendaciones sobre intervenciones políticas en ámbitos relacionados con el género (Fernós, 2010; Carballo de la Riva and Echart Muñoz, 2015)¹⁶. La sección 2 ofrece un análisis de género del marco institucional y los resultados económicos del MERCOSUR y sus Estados Partes.

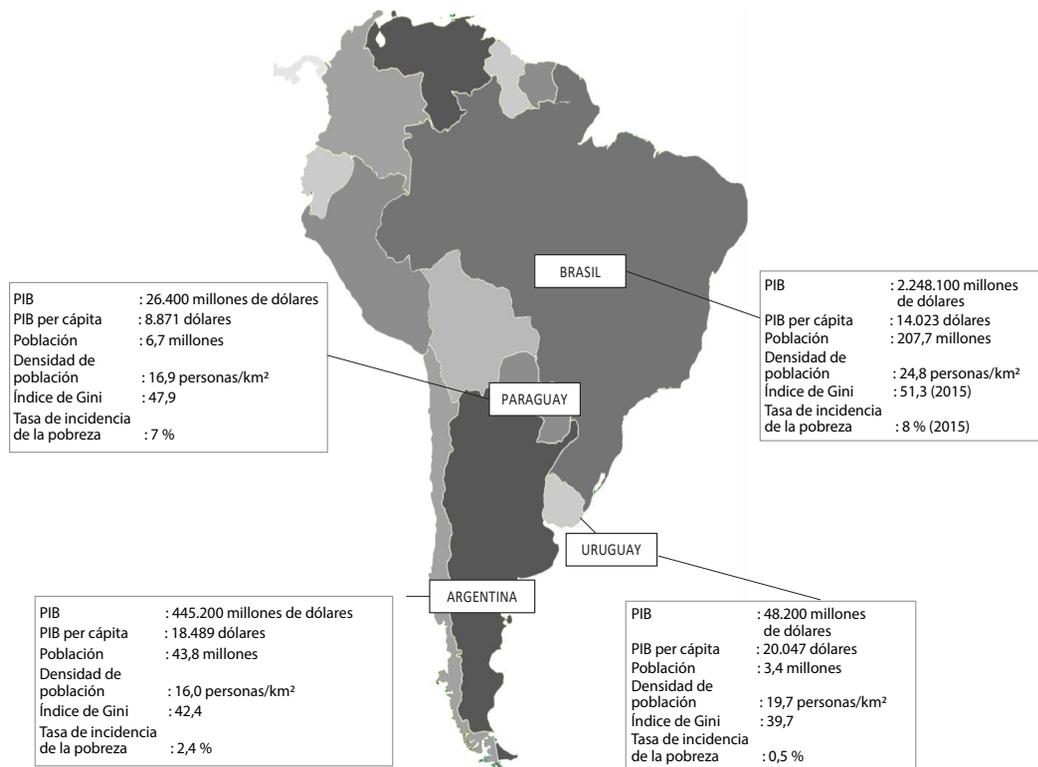
1.2 Panorama socioeconómico de los Estados Partes del MERCOSUR

En el gráfico 1 figura un mapa de los Estados Partes del MERCOSUR con los siguientes indicadores socioeconómicos: PIB, PIB per cápita, población, densidad de población, índice de Gini (el baremo más usado para medir la desigualdad) y tasa de incidencia de la pobreza (o índice de recuento de la pobreza)¹⁷. Como se puede observar en el gráfico, existe una gran heterogeneidad entre los Estados Partes por lo que respecta a las diversas dimensiones. El Brasil es con mucho la economía más grande del MERCOSUR y el país más poblado y con mayor densidad demográfica. El segundo lugar lo ocupa la Argentina, cuyo tamaño económico y población son aproximadamente una quinta parte de las del Brasil. Pese a ser el país más pequeño de la región, el Uruguay es la nación más rica en PIB per cápita y se sitúa en el tercer puesto, aunque su economía es mucho menor que la del Brasil o la Argentina (el PIB uruguayo ronda un 2 % del brasileño y un 10 % del argentino). Por último, el Paraguay es el menor país de la región en términos de PIB y población y también es el país con el PIB per cápita más bajo.

Todos los países del MERCOSUR afrontan grandes disparidades entre ricos y pobres. En general se considera que un país con un índice de Gini igual o superior a 40 presenta un alto grado de desigualdad¹⁸. Todos los países del MERCOSUR tienen un índice de Gini aproximadamente igual o superior a 40 y en el caso del Brasil es superior a 50. Pese a las leves mejoras registradas desde 2008, América Latina es sin duda la región más desigual del mundo en lo referente a la distribución de la renta y la riqueza. Dicha desigualdad constituye una amenaza para el crecimiento económico, la estabilidad

Gráfico 1

Indicadores económicos y sociales, 2016



Fuente: Banco Mundial, base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial, disponible en la dirección <https://datacatalog.worldbank.org/dataset/world-development-indicators> (consultada el 17 de mayo de 2018).

Nota: El PIB se ha calculado en dólares de los Estados Unidos a precios constantes de 2010, el PIB per cápita se ha medido en dólares de los Estados Unidos a precios internacionales constantes de 2011 según la paridad del poder adquisitivo (PPA), la densidad de población son las personas por kilómetro cuadrado y la "tasa de incidencia de la pobreza" es el índice de recuento de la pobreza sobre la base de 3,20 dólares por día a la PPA de 2011.

social y el desarrollo sostenible (Bárcena and Banyanya, 2016)¹⁹.

La pobreza disminuyó (con algunas variaciones) en América Latina y el Caribe, pasando de un 28,2 % en 1990 a un 11,3 % en 2013²⁰. El índice de recuento de la pobreza (sobre la base de 3,20 dólares por día a la paridad del poder adquisitivo o PPA de 2011) es relativamente bajo en la Argentina y el Uruguay (2,4 % y 0,5 %, respectivamente), pero más elevado en el Brasil y el Paraguay (7 % y 8 %, respectivamente). En comparación con otras regiones y a nivel mundial, el índice de recuento de la pobreza de la región se mantiene en un nivel moderado²¹. La mejora de los niveles de pobreza no solo se debe al crecimiento económico, sino también a los programas de asistencia social en forma de transferencias monetarias condicionadas²². Para avanzar y erradicar la pobreza de raíz, además de las políticas de redistribución de ingresos monetarios hacen falta políticas públicas encaminadas a eliminar las diferentes formas de desigualdad de género y especialmente las grandes disparidades entre hombres y mujeres en el tiempo dedicado a actividades no remuneradas (véase la sección 2) (ECLAC, 2017a).

En el cuadro 1 figuran algunas variables económicas agregadas clave del MERCOSUR que muestran la evolución de la región entre 1996 y 2016 en términos de nivel de población, crecimiento económico, comercio (medido como la suma de las importaciones y las exportaciones como porcentaje del PIB) y el PIB per cápita (o promedio de ingresos)²³.

El crecimiento económico en el MERCOSUR, al igual que en toda América Latina y el Caribe, comenzó a ralentizarse de manera sostenida en 2010. En 2015 y 2016, América Latina y el Caribe experimentaron dos años consecutivos de contracción económica²⁴. Esta reciente tendencia se debe principalmente a dos motivos. El primero es la caída de los precios de los productos básicos que, tras el auge registrado entre principios de los 2000 y 2011, comenzaron a bajar²⁵. Tal como se indica en la sección 3, los productos primarios dominan la canasta exportadora de la región, por lo que los ingresos procedentes de las exportaciones dependen en gran medida de los precios mundiales de los productos básicos (como los metales, la energía y los bienes agrícolas). El descenso de los ingresos procedentes de las

Cuadro 1					
MERCOSUR: Indicadores económicos básicos					
	1996	2001	2006	2011	2016
Población total (en millones)	208,5	224,0	237,8	250,0	261,7
Crecimiento anual del PIB (en porcentajes) ^a	2,9	0,2	4,7	4,4	-3,2
Comercio (en porcentaje del PIB) ^a	18,1	26,7	30,3	27,3	25,8
PIB per cápita, PPA (dólares a precios constantes de 2011) ^a	11 746,6	11 850,4	13 348,5	15 841,7	14 941,1

Fuente: Cálculos de la secretaría de la UNCTAD basados en la base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial, disponible en la dirección <https://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators> (consultada el 15 de noviembre de 2017).

^a Los valores se han ponderado en función del tamaño económico de los Estados Partes del MERCOSUR sobre la base de la participación del PIB de cada país en el PIB del MERCOSUR.

exportaciones se tradujo a su vez en un menor nivel de consumo interno e inversión privada. El segundo motivo es la disminución de la demanda externa, en particular de las economías emergentes y concretamente de la República Popular China, debido a una desaceleración del crecimiento del PIB en estos países (IMF, 2015, 2017; OECD, 2017).

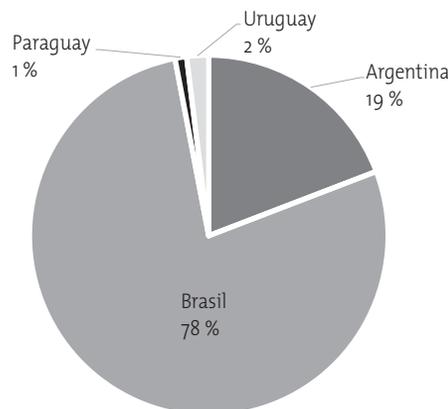
En comparación con todas las demás regiones del mundo, el crecimiento de la productividad en América Latina ha sido muy escaso desde comienzos de los años 2000 y la producción por trabajador tan solo se ha incrementado en un 0,6 % anual (Cadena et al., 2017). La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos ha señalado la importancia de elevar la productividad en América Latina para fomentar el desarrollo inclusivo en la región (OECD, 2016).

Como se puede observar en el gráfico 2, el desempeño económico del MERCOSUR depende

de forma decisiva de los resultados del Brasil y la Argentina, cuyas economías representan un 78 % y un 19 % del PIB del MERCOSUR, respectivamente. En cambio, el Uruguay y el Paraguay tan solo aportan un 2 % y un 1 % al PIB total, respectivamente. Según determinaron empíricamente Basnet y Pradhan, existe una gran interdependencia macroeconómica entre los países del MERCOSUR, tal como demuestra la covariación de variables macroeconómicas reales y financieras (como el producto real, la inversión, el comercio intrarregional, los tipos de cambio y los tipos de interés). Dicha interdependencia resulta alentadora para las perspectivas de una mayor integración regional (Basnet and Pradhan, 2017).

Tal como se observa en el gráfico 3, entre 2014 y 2017 el Brasil experimentó un retroceso en su tasa de crecimiento del PIB per cápita de un 2,8 %. La Argentina, el Paraguay y el Uruguay mantuvieron unas tasas de crecimiento del PIB per cápita positivas, aunque limitadas, del 0,24 %, 1,3 % y 1,2 %, respectivamente.

Gráfico 2
Participación de cada país en el PIB del MERCOSUR, 2016 (en porcentajes)



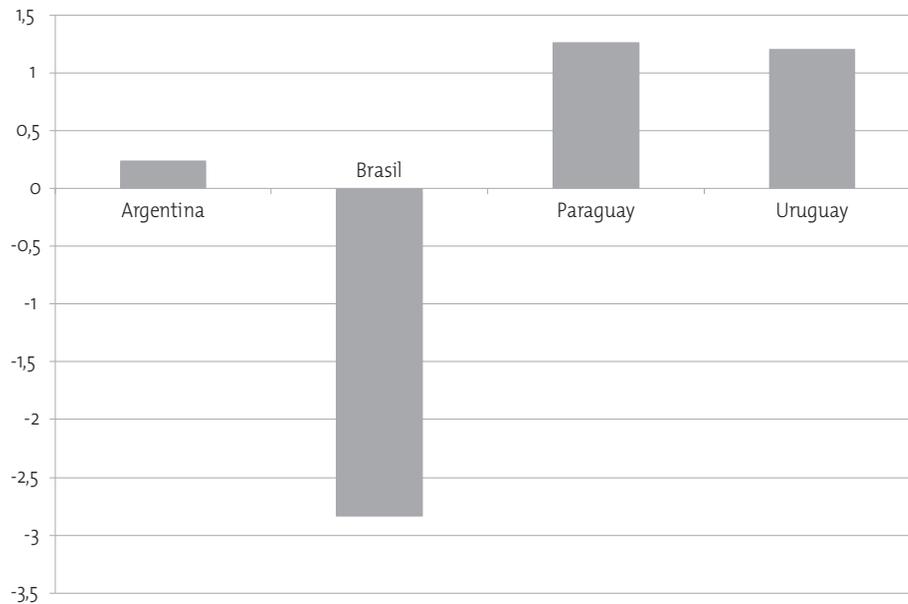
Fuente: Banco Mundial, base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial, disponible en la dirección <https://data.worldbank.org/data-catalog/worlddevelopment-indicators> (consultada el 15 de noviembre de 2017).

Según datos del Banco Mundial, desde 2018 el Brasil es la séptima economía mundial y el mayor socio comercial de los otros tres países del MERCOSUR, cuyas exportaciones (dominadas por las semillas oleaginosas, los minerales, la carne, la maquinaria y los combustibles) dependen en gran medida de la República Popular China y los Estados Unidos²⁶.

La Argentina, segunda potencia económica de América del Sur, posee abundantes recursos naturales y exporta principalmente productos agrícolas (como soja y maíz) al Brasil, los Estados Unidos y la República Popular China (por orden del valor de las exportaciones). En los últimos años, la Argentina ha experimentado fluctuaciones económicas considerables (Basnet and Pradhan, 2017)²⁷.

En el gráfico 4 se ilustra la composición sectorial de las economías del MERCOSUR. La agricultura

Gráfico 3

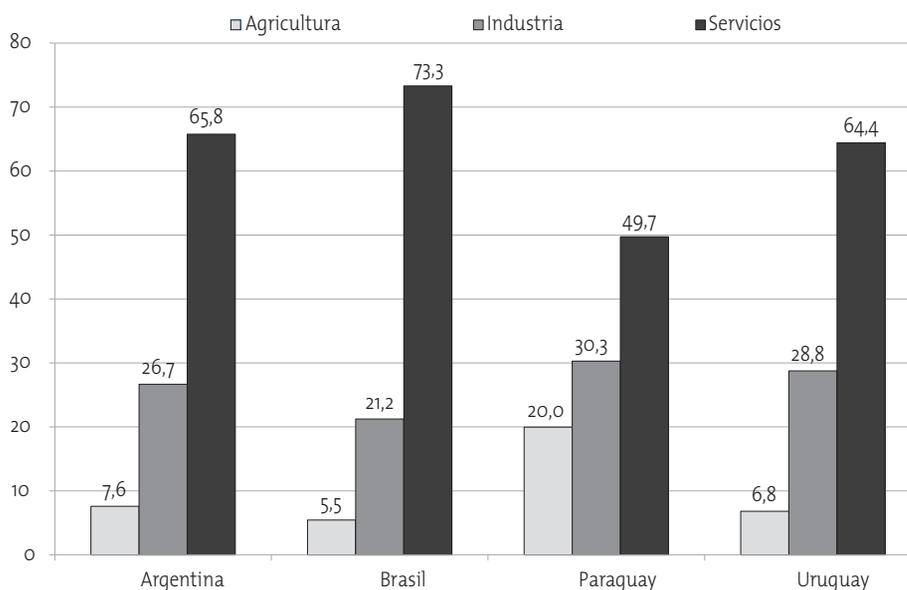
Crecimiento promedio del PIB per cápita, 2014-2017 (expresado como porcentaje, en dólares de los Estados Unidos a precios constantes de 2010)

Fuente: Banco Mundial, base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial, disponible en la dirección <https://datacatalog.worldbank.org/dataset/world-development-indicators> (consultada el 3 de julio de 2018).

es el sector con menos peso en los cuatro países, si bien el Paraguay destaca por un sector agrícola que representa una quinta parte de la economía. En la Argentina, el Brasil y el Uruguay, la contribución de la agricultura a la economía es de un 7,6 %, un 5,5 % y un 6,8 %, respectivamente.

Sin embargo, la agricultura es un sector clave en la región, ya que el MERCOSUR figura entre las principales regiones exportadoras de productos agrícolas del mundo²⁸. Por cuanto respecta a los principales cultivos comercializados en los mercados mundiales (la soja, el maíz, el arroz,

Gráfico 4

Composición sectorial de la actividad económica, 2016 (en porcentaje del PIB)

Fuente: Banco Mundial, base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial, disponible en la dirección <https://datacatalog.worldbank.org/dataset/world-development-indicators> (consultada el 15 de noviembre de 2017).

el trigo y el azúcar), el MERCOSUR es el tercer productor a nivel mundial después de los Estados Unidos/el Canadá y la República Popular China (Martins and Oliveira, 2012).

Los servicios constituyen el sector con mayor participación en la economía en todos los países, empezando por el Brasil (73,3 %) y siguiendo por la Argentina (65,8 %), el Uruguay (64,4 %) y el Paraguay (49,7 %). El caso del Brasil es muy particular, ya que un sector de los servicios de más del 70 % suele encontrarse en países con más ingresos y en un estadio de desarrollo más avanzado. Este fenómeno se debe a la temprana desindustrialización del Brasil.

Según los Indicadores del Desarrollo Mundial del Banco Mundial, la participación de las manufacturas en la Argentina pasó de un 24,4 % en 1991 a un 16,4 % en 2016. En ese mismo período, las manufacturas en el Brasil pasaron de un 25,3 % a un 11,7 %. La misma desindustrialización temprana durante el proceso del desarrollo económico ha caracterizado al Uruguay y al Paraguay. En el Uruguay, la participación de las manufacturas se redujo a la mitad entre 1991 y 2016 (pasando de un 28,3 % a un 14,4 %). En el Paraguay, que es el país con el menor nivel de desarrollo de la región, la participación de las manufacturas se contrajo, pasando de un 15 % a un 11,9 % durante ese mismo período.

En los dos últimos decenios, las exportaciones de la Argentina y el Brasil han pasado a depender cada vez más del suministro de minerales y productos agrícolas a la República Popular China, lo que ha supuesto una menor inversión en las manufacturas (O'Connor, 2012). De hecho, el rápido desarrollo industrial de la República Popular China ha generado una gran demanda de productos primarios que ha llevado a los países latinoamericanos a

explotar sus recursos naturales, lo que a su vez viene impulsando la desindustrialización de la región desde comienzos de los años noventa. Dicho proceso se ha visto reforzado por el acceso a importaciones de manufacturas baratas de la República Popular China, lo que ha incidido negativamente en el desarrollo de las manufacturas locales (Kim and Lee, 2014). Según han determinado empíricamente Greenstein y Anderson, la desindustrialización prematura —como en el caso de América Latina— tiende a reforzar la desfeminización del empleo industrial (Greenstein and Anderson, 2017).

El cuadro 2 presenta un panorama del nivel de desarrollo humano de la región con arreglo al *Informe sobre Desarrollo Humano 2016* publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP, 2016a). El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es una medida sintética que evalúa el estado de tres dimensiones clave del desarrollo humano de un país: la educación, la salud y el nivel de vida²⁹. El valor del Índice de Desarrollo Humano permite clasificar a los 188 países examinados y asignarles un nivel de desarrollo humano (de muy alto a bajo).

Según UNDP (2016a), los países del MERCOSUR oscilan entre niveles medios y muy altos de desarrollo humano. La Argentina tan solo tiene ante sí a Chile como país con mayor nivel de desarrollo humano de la región y el Brasil y el Uruguay también integran el grupo de países con un elevado nivel de desarrollo humano. El Paraguay tiene el menor nivel de desarrollo humano de la región y forma parte del grupo con un nivel medio de desarrollo humano.

Sin embargo, todos los países del MERCOSUR bajan en la clasificación cuando la desigualdad entra en el cómputo. Las diferencias de ingresos, educación y atención de la salud, que se deben

Cuadro 2

Desarrollo humano, 2015					
País	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Índice de Desarrollo Humano (clasificación)	Nivel de desarrollo humano	Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad (IDH-D) (clasificación) ^a	Pérdida de desarrollo humano debida a la desigualdad ^b
Argentina	0,827	45	Muy alto	51	15,6 %
Brasil	0,754	79	Alto	98	25,6 %
Paraguay	0,693	110	Medio	115	24,3 %
Uruguay	0,795	54	Alto	61	15,7 %

Fuente: UNDP (2016).

^a A diferencia del Índice de Desarrollo Humano, el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad descuenta de los logros promedio en materia de ingresos, salud y educación el respectivo nivel de desigualdad. Para consultar cómo se calcula este índice, véase <http://hdr.undp.org/en/content/inequality-adjusted-human-development-index-ihdi>.

^b La pérdida de desarrollo humano debida a la desigualdad se mide a partir de la diferencia entre el Índice de Desarrollo Humano y el Índice de Desarrollo Humano ajustado por la Desigualdad.

entre otros motivos a la desigualdad de género, contribuyen a ralentizar el progreso del desarrollo humano en la región. Una vez ajustado por la desigualdad, el Índice de Desarrollo Humano de la región disminuye cerca de una quinta parte. Al tener en cuenta la desigualdad, la Argentina desciende 6 puestos con respecto a la clasificación del Índice de Desarrollo Humano, el Brasil 19, el Paraguay 5 y el Uruguay 7. Con miras a paliar la pérdida de desarrollo humano derivada de la desigualdad, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) insta a adoptar políticas inclusivas favorables a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y a adoptar medidas frente a las normas sociales y los obstáculos económicos y jurídicos que generan desigualdades (UNDP, 2016a).

2. Perfiles de género de los Estados Partes del MERCOSUR

Se suele entender por “economía” la esfera de actividades productivas y distributivas fuente del sustento de una sociedad. No obstante, tal como se explica en el módulo 1, todas las instituciones y las operaciones económicas reflejan valores sociales dominantes que también determinan el concepto de “género”³⁰. Las mujeres suelen encontrarse en desventaja con respecto a los hombres en términos de poder económico y político, así como por cuanto se refiere a la toma de decisiones en el hogar. Por ejemplo, las mujeres tienden a sufrir discriminación de género en el mercado de trabajo en forma de segregación profesional y peores salarios, llevan a cabo más actividades no remuneradas (esto es, el trabajo doméstico y de prestación de cuidados, que constituye el elemento central de la esfera reproductiva de la economía) y tienen menor capacidad de negociación debido a sus bajos ingresos. Tal como se indica en el módulo 1, un análisis económico pertinente debe examinar la economía desde una perspectiva de género, lo que supone que se han de tener en cuenta tanto las actividades productivas como las reproductivas, y es preciso identificar y abordar los prejuicios de género.

En el contexto de la liberalización del comercio, tal como se explica en el módulo 3, las mujeres pueden ser “fuentes de ventaja competitiva” o “creadoras modestas de ventajas competitivas”. Por ejemplo, las empresas exportadoras pueden aprovechar la brecha salarial de género para incrementar su competitividad en los mercados internacionales, o las mujeres también pueden limitarse a ser creadoras modestas de ventajas competitivas como trabajadoras por cuenta propia y empresarias a pequeña escala debido a

los prejuicios de género enraizados en el acceso a las competencias, los recursos y los activos. Resulta imprescindible contar con políticas específicas para garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en la sociedad a fin de velar por una participación satisfactoria de la mujer en la economía y fomentar un mayor desarrollo social y económico³¹.

En esta sección se examinan los perfiles de género de los Estados Partes del MERCOSUR analizando los resultados específicos relacionados con el género (mediante un balance de las diversas dimensiones de las desigualdades de género por medio de indicadores desglosados por sexo) y las aportaciones en cuestiones de género (a través de una evaluación de los esfuerzos realizados en el MERCOSUR para incorporar la perspectiva de género). Dados los datos disponibles, el examen se ha centrado en el papel de las mujeres como trabajadoras y productoras³².

2.1 Resultados específicos relacionados con el género

2.1.1 Panorama de las desigualdades de género en el MERCOSUR

Tal como se afirma en UNDP (2016a), las diferencias que afrontan las mujeres constituyen el mayor impedimento para el progreso del desarrollo humano. Según se indica en el módulo 1, gracias al marco operativo elaborado por el Equipo de Tareas del Proyecto del Milenio sobre la educación primaria y la igualdad entre hombres y mujeres (UN Millennium Project, 2005), es posible distinguir tres ámbitos de la igualdad de género: 1) las capacidades (*capabilities*), ámbito relacionado con logros básicos del desarrollo humano como son la salud y la educación; 2) el acceso a recursos y oportunidades (*access to resources and opportunities*), ámbito relacionado con la capacidad de las personas para ganar un sustento adecuado mediante el acceso a los activos, las infraestructuras, el empleo y los procesos de toma de decisiones; y 3) la seguridad (*security*), ámbito relacionado con el grado de vulnerabilidad a la violencia y los conflictos. Dado que el análisis realizado en este módulo versa sobre la participación económica de las mujeres como empleadoras y productoras, la evaluación de las desigualdades de género se centra en los ámbitos 1 y 2.

En el cuadro 3 figuran varios de los indicadores de las desigualdades de género publicados anualmente por el PNUD en su *Informe sobre Desarrollo Humano*³³.

El Índice de Desigualdad de Género (IDG) es un indicador compuesto que refleja de forma sintética las desigualdades de género en tres ámbitos: 1) la salud reproductiva, medida a

Cuadro 3

Indicadores de desigualdades de género, 2015								
País	Índice de Desigualdad de Género	Índice de Desigualdad de Género (clasificación)	Años promedio de escolaridad		Ingreso Nacional Bruto estimado per cápita (PPA en dólares de 2011)		Tasa de participación en la fuerza de trabajo (en porcentajes, de 15 a 64 años de edad)	
			Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	0,362	77	9,7	10,0	12 880	29 363	48,4	74,5
Brasil	0,414	92	8,1	7,5	10 670	17 738	56,3	78,5
Paraguay	0,464	104	8,1	8,2	6 139	10 165	58,1	84,6
Uruguay	0,284	55	8,8	8,3	14 608	24 014	55,4	76,3

Fuente: UNDP (2016).

Nota: PPA: paridad del poder adquisitivo.

través de la tasa de mortalidad materna y la tasa de natalidad entre las adolescentes; 2) el empoderamiento, medido a través de la proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos y los logros educativos a nivel de la enseñanza secundaria y superior; y 3) la actividad económica, medida a través de las tasas de participación en el mercado de trabajo de mujeres y hombres³⁴. Cuanto más cerca de 0 está el Índice de Desigualdad de Género, mayor es el grado de igualdad de género. Según este índice, los Estados Partes del MERCOSUR tienen mejores resultados que los países en desarrollo del Asia Meridional, el África Subsahariana y los Estados Árabes. No obstante, el valor medio del Índice de Desigualdad de Género en la región (0,381) sigue muy por encima del promedio de dicho índice en los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) (0,194).

A lo largo del proceso de integración regional, el Índice de Desigualdad de Género ha mejorado en todos los países del MERCOSUR; el Uruguay ha registrado la mayor mejora (de 0,44 en 1995 a 0,28 en 2015), seguido del Paraguay, el Brasil y la Argentina, en ese orden³⁵.

Dos de los cuatro países del MERCOSUR presentan incongruencias en su clasificación entre el Índice de Desigualdad de Género y el Índice de Desarrollo Humano: la Argentina ocupa el puesto 77 según el Índice de Desigualdad de Género (frente al 45 según el Índice de Desarrollo Humano) y el Brasil ocupa el puesto 92 según el Índice de Desigualdad de Género (y el puesto 79 según el Índice de Desarrollo Humano). La clasificación del Uruguay es bastante coherente (ocupa el puesto 55 según el Índice de Desigualdad de Género y el puesto 54 según el Índice de Desarrollo Humano), mientras que el Paraguay es el único país de la región que registra resultados algo mejores en el Índice de Desigualdad de Género (puesto 104) que en el Índice de Desarrollo Humano (puesto 110). No obstante, en el caso del

Paraguay, tanto el Índice de Desarrollo Humano como el Índice de Desigualdad de Género son muy bajos en comparación con otros países a nivel mundial.

En el cuadro 3 se presentan varios indicadores desglosados por sexo relativos a la educación, los ingresos y la tasa de participación en la fuerza de trabajo. Los años promedio de escolaridad de hombres y mujeres son similares. En el Uruguay y el Brasil, las mujeres llegan a superar levemente a los hombres en este apartado. Sin embargo, las disparidades de género en la economía siguen siendo generalizadas. En el MERCOSUR, el papel de la mujer en la sociedad todavía se asocia principalmente con el trabajo de prestación de cuidados no remunerado, de modo que las mujeres disponen de menos tiempo para desarrollar una carrera o incluso para ingresar en el mercado de trabajo³⁶. Lógicamente, existe una gran diferencia entre las tasas de participación en la fuerza de trabajo de hombres y mujeres en la región. La mayor identificación de la mujer con la esfera doméstica explica que el promedio de ingresos de los hombres sea mayor que el de las mujeres. A su vez, los hombres perciben sistemáticamente más ingresos que las mujeres. En el Brasil, el Paraguay y el Uruguay, las mujeres ganan cerca de un 40 % de lo que ganan los hombres; en la Argentina, lo que ganan las mujeres no llega a la mitad de lo que ganan los hombres.

Para entender el lugar que ocupa el MERCOSUR en comparación con el resto del mundo en materia de disparidades de género es importante analizar otro indicador en la materia además del Índice de Desigualdad de Género (que es el indicador más conocido). Este indicador, calculado por el Foro Económico Mundial desde 2006³⁷, es el índice mundial de disparidad entre los géneros, que actualmente clasifica 144 países en función de sus avances en materia de igualdad de género a través de cuatro categorías calculadas a partir de múltiples indicadores: 1) participación y

oportunidades económicas, 2) logros educativos, 3) salud y supervivencia, y 4) empoderamiento político³⁸.

Entre 2006 y 2017, la brecha mundial de género se amplió tanto en el Brasil como en el Paraguay (cuadro 4). En cambio, durante ese mismo período, la Argentina y el Uruguay avanzaron hacia la igualdad de género, y el Brasil redujo la disparidad entre los géneros en los logros educativos y la salud y la supervivencia. El Paraguay se perfila como el país con peores resultados en toda la región de América Latina y el Caribe (junto a Guatemala). En cambio, según el índice mundial de disparidad entre los géneros, la Argentina es uno de los países más igualitarios de la región. El Uruguay ha experimentado la mayor mejora en la región (en pie de igualdad con el Perú): en 2017, el Uruguay registró un avance del 3% hacia la eliminación de la brecha de género global (especialmente gracias al progreso en el ámbito del empoderamiento político).

Como indicación de las disparidades existentes en diferentes niveles de capacidad, los gráficos 5, 6 y 7 ilustran la magnitud de las desigualdades de género en la participación de la mujer en los procesos de toma de decisiones políticas, la distribución de la propiedad agrícola y el acceso a múltiples fuentes de financiación, respectivamente. En el gráfico 5 figura la proporción de mujeres con cargos ministeriales y la proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales de los países del

Cuadro 4

País	Posición en la clasificación	
	2006 ^a	2017 ^b
Argentina	41	34
Brasil	67	90
Paraguay	66	96
Uruguay	64	56

Fuente: Elaborado por la secretaria de la UNCTAD a partir de datos del índice mundial de disparidad entre los géneros del Foro Económico Mundial (2006 y 2017).

^a Puestos en la clasificación de los 115 países examinados por el Foro Económico Mundial (2006).

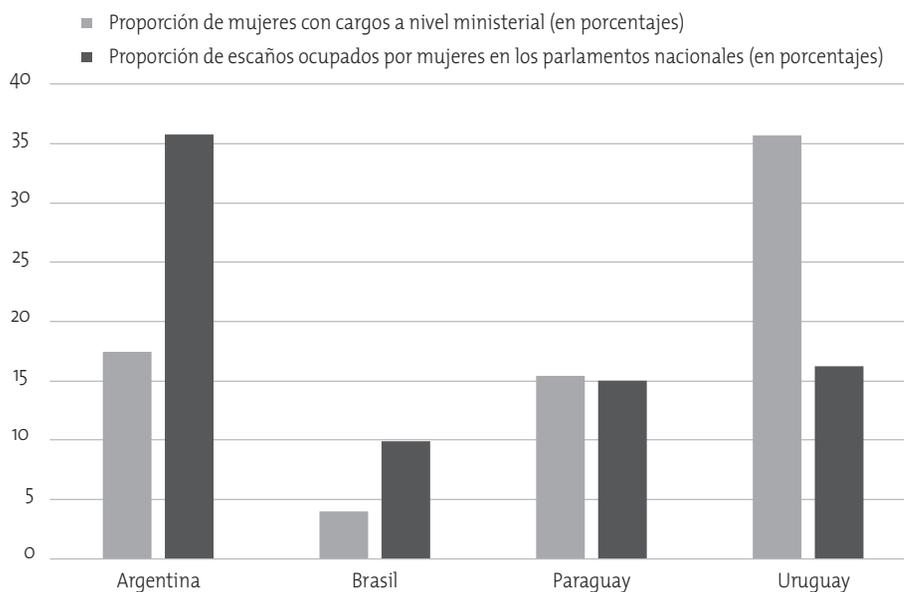
^b Puestos en la clasificación de los 144 países examinados por el Foro Económico Mundial (2017).

MERCOSUR. La Argentina y el Uruguay destacan por unos porcentajes relativamente elevados de participación parlamentaria y ministerial, respectivamente³⁹. Sin embargo, tanto dentro del MERCOSUR como en general en el mundo, los procesos de toma de decisiones políticas siguen dominados por los hombres (especialmente en el Brasil y el Paraguay).

Según la Unión Interparlamentaria⁴⁰, que clasifica a 193 países en función del porcentaje de mujeres presentes en la cámara única o baja, el Uruguay, el Paraguay y el Brasil se hallan muy rezagados en la clasificación (puestos 96, 134 y 155, respectivamente). La Argentina, en cambio,

Gráfico 5

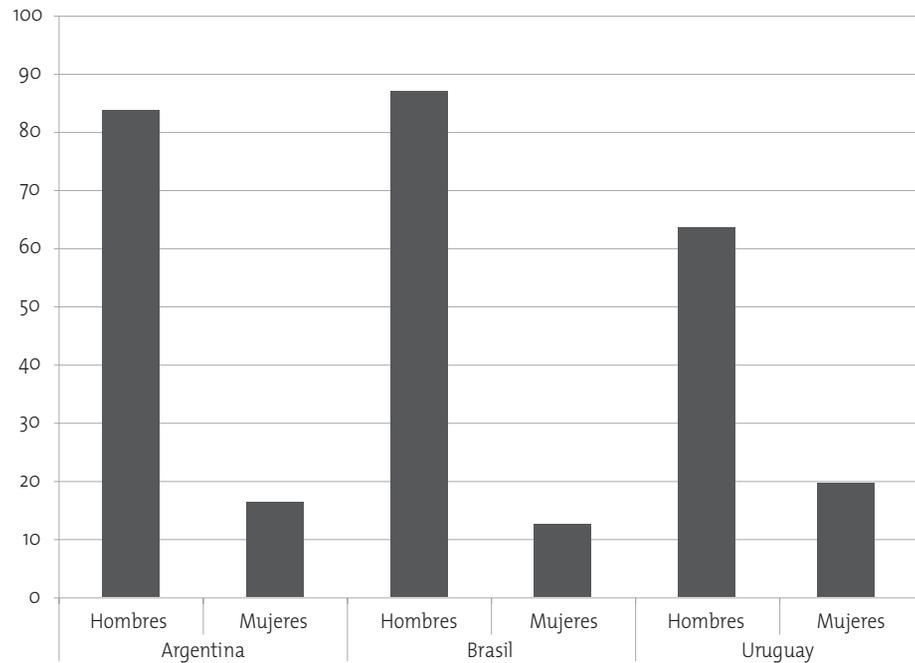
Indicadores de participación política, 2016 (en porcentajes)



Fuente: Banco Mundial, base de datos de Gender Statistics, disponible en la dirección <https://datacatalog.worldbank.org/dataset/gender-statistics> (consultada el 17 de noviembre de 2017).

Gráfico 6

Titulares agrícolas por sexo (en porcentajes)

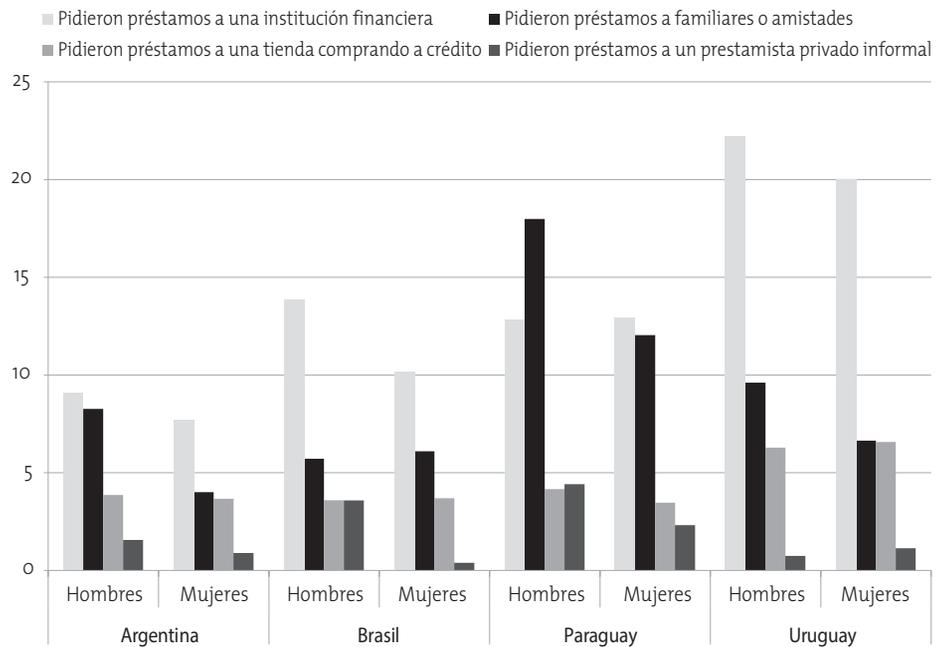


Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Base de Datos Género y Derecho a la Tierra, disponible en la dirección <http://www.fao.org/gender-landrights-database/en/> (consultada el 30 de noviembre de 2017).

Nota: No se dispone de datos sobre el Paraguay. Los datos sobre la Argentina corresponden a 2002, los del Brasil, a 2006, y los del Uruguay, a 2011.

Gráfico 7

Acceso al crédito por sexo (en porcentajes)



Fuente: Banco Mundial, base de datos de Gender Statistics, disponible en la dirección <https://datacatalog.worldbank.org/dataset/gender-statistics> (consultada el 17 de noviembre de 2017).

Nota: No se dispone de datos recientes acerca del porcentaje de hombres y mujeres que solicitan un crédito para iniciar, mantener o ampliar una actividad agrícola o empresarial en el Paraguay. Los datos relativos a la Argentina, el Paraguay y el Uruguay corresponden a 2014; la única excepción es el porcentaje de hombres y mujeres que solicitan un crédito para iniciar, mantener o ampliar una actividad agrícola o empresarial, que data de 2011. Todos los datos sobre el Brasil corresponden a 2011.

figura entre los primeros 20 países, ya que ocupa el puesto 16⁴¹.

La propiedad de los activos es un recurso importante para el bienestar de una persona en caso de divorcio, separación, fallecimiento del cónyuge o desempleo. Asimismo, es una importante fuente de empoderamiento económico para las mujeres. En el gráfico 6 figura la distribución por sexo de los titulares agrícolas, definidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) como “una persona civil o jurídica que adopta las principales decisiones acerca de la utilización de los recursos disponibles y ejerce el control administrativo sobre las operaciones de la explotación agropecuaria”⁴². En él se evidencia una distribución muy descompensada a favor de los hombres, especialmente en el Brasil. Las fincas agrícolas con propietarios varones constituyen el 84 % del total en la Argentina (169.555 hombres frente a 32.768 mujeres), el 87 % en el Brasil (4.519.381 hombres frente a 656.255 mujeres) y el 64 % en el Uruguay (28.433 hombres frente a 8.839 mujeres).

El acceso al crédito reviste una importancia fundamental para los propietarios de explotaciones agrícolas y empresas que desean iniciar o ampliar sus actividades, y más en general para facilitar el progreso económico. En el caso del MERCOSUR, entre los prestatarios suele haber menos mujeres que hombres, independientemente de la fuente de crédito (gráfico 7). Existen algunas excepciones, pero los márgenes son exigüos. En el Brasil, las mujeres piden préstamos a familiares o amigos más que los hombres (un 6,1 % frente a un 5,7 %) y piden préstamos a tiendas comprando a crédito en la misma proporción que los hombres (un 3,7 % frente a un 3,6 %). En el Paraguay, la proporción de hombres y mujeres que piden préstamos a instituciones financieras son muy parecidas (un 12,9 % frente a un 12,8 %), y en el Uruguay, las mujeres recurren más a los préstamos informales que los hombres (un 1,1 % frente a un 0,7 %).

En la región del MERCOSUR, el mayor acceso de los hombres al crédito encaja con la idea tradicional de que las mujeres tienen un papel secundario en la economía, ya que su función principal suele vincularse con las responsabilidades de cuidado no remuneradas.

2.1.2 Análisis de género del trabajo y el empleo en el MERCOSUR

Tal como se explica en el módulo 1, los ingresos y el empleo figuran entre los principales indicadores de las desigualdades de género en relación con el acceso a recursos y oportunidades

económicas. La liberalización del comercio incide directamente en las oportunidades de empleo y generación de ingresos de las mujeres. Tal como se explica en el módulo 2, el comercio de hecho es un factor de transformación distributiva en la medida en que provoca cambios sectoriales en la composición de la economía. El análisis empírico de la sección 3 evalúa los efectos de la integración regional en el empleo de las mujeres, así como en las disparidades de género en el MERCOSUR.

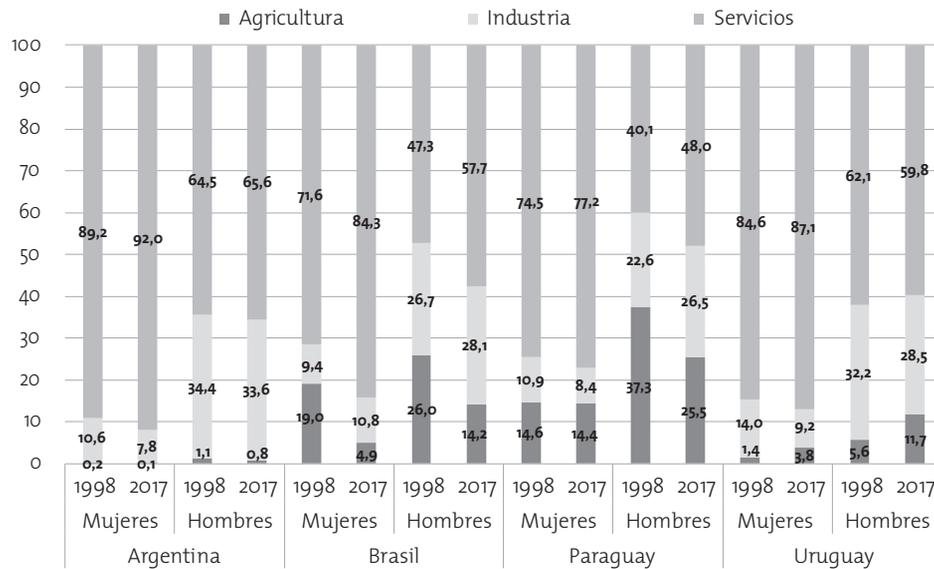
No obstante, es preciso señalar que la participación en los mercados de trabajo no siempre es fruto de una decisión individual y no constituye una fuente automática de empoderamiento. Sin cambios institucionales, la discriminación probablemente persista, ya que resulta rentable a las empresas, y las mujeres seguirán siendo las principales responsables del trabajo doméstico y de prestación de cuidados. En tal caso, el poder de negociación de las mujeres en el mercado de trabajo seguirá siendo escaso, lo que a su vez conllevará oportunidades de empleo caracterizadas por salarios bajos y malas condiciones de trabajo (Elson, 1999). Debido a diversas formas de discriminación de género, incluida la dificultad para conciliar el trabajo no remunerado en el hogar con la participación en el mercado laboral⁴³, las mujeres de entre 20 y 59 años de edad en América Latina están sobrerrepresentadas en el quintil de menores ingresos hasta en un 40 %, respecto de los hombres (ECLAC, 2017a).

En el gráfico 8 se representa la evolución de la distribución de hombres y mujeres en el sector primario, secundario y terciario a lo largo del proceso de integración regional. El sector terciario es la mayor fuente de empleo en los cuatro países, especialmente para las mujeres. El empleo de las mujeres en el sector de los servicios ha aumentado en todos los países, llegando a representar el 92 % del total del empleo femenino en la Argentina en 2017. El incremento más llamativo tuvo lugar en el Brasil, donde el empleo de las mujeres en el sector de los servicios pasó de un 71,6 % en 1998 a un 84,3 % en 2017. El empleo masculino en el sector de los servicios también registró un aumento considerable en el Brasil y el Paraguay (hasta un 57,7 % y un 48 % en 2017, respectivamente). En la Argentina no se han producido grandes cambios y el sector de los servicios absorbió un 65,6 % de la fuerza de trabajo masculina en 2017. Tan solo se ha observado una pequeña contracción en el Uruguay (de 62,1 % en 1998 a 59,8 % en 2017).

En 2017, la industria y la agricultura empleaban a muchos más hombres que mujeres. A lo largo del proceso de integración regional, la proporción

Gráfico 8

Composición sectorial del empleo por sexo (en porcentajes)



Fuente: Banco Mundial, base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial, disponible en la dirección <https://datacatalog.worldbank.org/dataset/world-development-indicators> (consultada el 15 de noviembre de 2017).

de mujeres que trabajan en la industria ha menguado en la Argentina, el Uruguay y el Paraguay; solo ha aumentado levemente en el Brasil, donde ha pasado de un 9,4 % en 1998 a un 10,8 % en 2017. Paralelamente, la proporción de hombres ha aumentado en el Brasil (de 26,7 % a 28,1 %) y en el Paraguay (de 22,6 % a 26,5 %). En la Argentina y el Uruguay, se ha registrado una disminución del empleo masculino en la industria (de 34,4 % a 33,6 % y de 32,2 % a 28,5 %, respectivamente).

En lo referente a la agricultura, el empleo de las mujeres únicamente ha aumentado en el Uruguay y la Argentina, donde sigue representando una proporción muy escasa (0,1 % y 0,8 % en 2017, respectivamente). En el Paraguay básicamente no ha habido cambios y en 2017 la agricultura representó un 14,4 % del empleo femenino. En el Brasil, en cambio, se contrajo notablemente (pasando de un 19 % en 1998 a un 4,9 % en 2017).

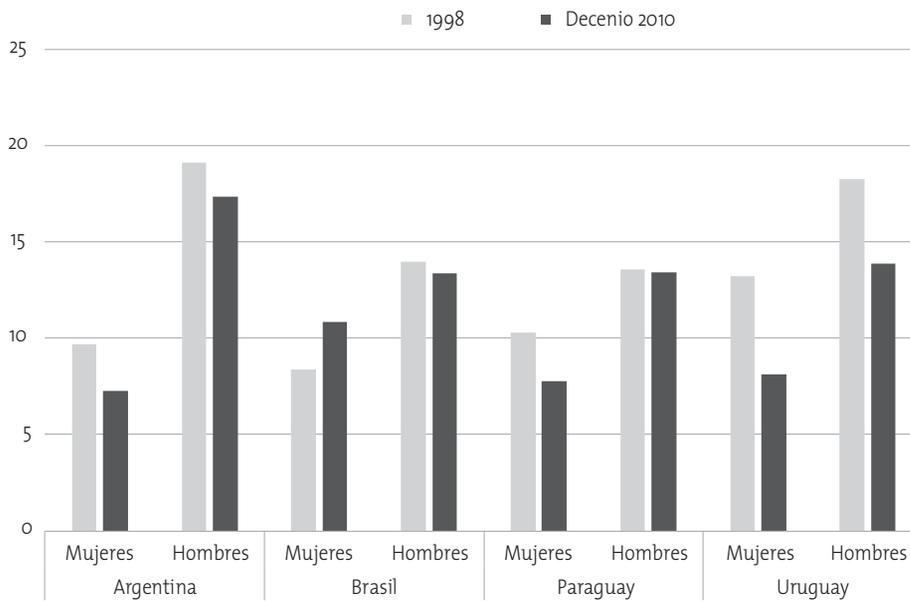
En el MERCOSUR y en general en América Latina, las mujeres trabajan mucho menos en la agricultura que en otros países en desarrollo. Ello se debe a unos niveles relativamente elevados de educación de las mujeres, las cuales además tienden a migrar a las zonas urbanas para trabajar en el sector de los servicios. Con todo, es necesario tener en cuenta que las estadísticas oficiales sobre el empleo de las mujeres en la agricultura pueden subestimar la cantidad de trabajo real que estas llevan a cabo, porque las mujeres a menudo tienen empleos a tiempo

parcial o estacionales en los que cobran salarios bajos y son menos propensas que los hombres a definir sus actividades como trabajo. Además, tienden a trabajar más horas que los hombres, de forma que incluso si hay una menor participación de las mujeres, su tiempo de trabajo puede ser incluso mayor que el de los hombres (ILO, 2016).

El empleo de los hombres en la agricultura ha disminuido en todos los países, salvo en el Uruguay, donde se ha duplicado (hasta alcanzar un 11,7 % en 2017). La agricultura absorbe una pequeña parte del empleo de los hombres en la Argentina (0,8 % en 2017), mientras que su proporción es mayor en el Brasil (14,6 %) y el Paraguay (25,5 %).

El gráfico 9 se centra en la evolución del empleo en las manufacturas (un subsector de la industria) desde finales de los años noventa hasta años más recientes. El desarrollo de la actividad manufacturera siempre se ha considerado un peldaño fundamental del proceso de desarrollo económico, ya que constituye una importante fuente de innovación tecnológica. Además, el empleo en el sector de las manufacturas suele ofrecer mejores salarios y potencialmente mayor estabilidad profesional que la agricultura o los trabajos poco calificados en el sector de los servicios. El empleo en las manufacturas ha experimentado una gran contracción entre hombres y mujeres en la Argentina y (especialmente) en el Uruguay. En el Brasil, la proporción de mujeres que trabajan en las manufacturas ha aumentado, frente a un

Gráfico 9

Distribución de la ocupación de hombres y mujeres en las manufacturas (en porcentajes)

Fuente: Base de datos ILOstat, disponible en la dirección www.ilo.org/ilostat (consultada el 16 de noviembre de 2017).

Nota: La expresión “decenio 2010” corresponde a 2014 en el caso de la Argentina y el Brasil y a 2016 en el caso del Paraguay y el Uruguay.

leve retroceso de la proporción de hombres. En el Paraguay, el porcentaje de mujeres ha disminuido mientras que el porcentaje de hombres apenas ha cambiado (esto es, la contracción es insignificante).

El gráfico 9 es una prueba más del proceso de desindustrialización prematura que comenzó en América Latina en los años setenta. Hay datos que demuestran que la desindustrialización en América Latina se vio acelerada por la integración comercial. La reducción de los aranceles y el desarme de otros obstáculos al comercio internacional expusieron al sector industrial interno a la competencia internacional. El sector industrial no estaba preparado para competir a nivel internacional, por lo que la integración comercial supuso una destrucción de empleo formal y una expansión del sector informal (lo que ha impulsado una mayor desigualdad) (Bogliaccini, 2013). No obstante, es preciso observar que el MERCOSUR sigue siendo más protector con sus industrias nacionales que otros bloques regionales. El MERCOSUR mantiene elevados aranceles sobre múltiples sectores, como la automoción, los textiles, el calzado y la telefonía móvil. No obstante, el precio de los productos asiáticos (especialmente los chinos) sigue siendo lo bastante barato como para debilitar las industrias nacionales.

Dado que el sector terciario es el que más peso tiene en el PIB y constituye la mayor fuente de

empleo del MERCOSUR, es importante saber qué tipos de empleos del sector de los servicios tienen mayor relevancia para el empleo de hombres y mujeres en el sector. La composición del empleo en el sector terciario no ha cambiado mucho desde el año 2000. Tal como se puede observar en el cuadro 5, según la división tradicional del trabajo, la categoría hogares privados con servicio doméstico, organizaciones y órganos extraterritoriales y no clasificados en otra parte —todos los empleos que coinciden esencialmente con el trabajo doméstico— es la principal fuente de empleo de las mujeres. La enseñanza y los servicios sociales y de salud siguen empleando a muchas más mujeres que hombres en el sector de los servicios. El comercio al por mayor y al por menor y las reparaciones son los principales subsectores por cuanto se refiere al empleo masculino, seguidos del transporte, el almacenamiento y las comunicaciones y el sector público.

El gráfico 10 completa el análisis de las diferencias de género en el empleo con un examen de la situación en la ocupación de los hombres y las mujeres en el MERCOSUR⁴⁴. En él se observa claramente que las mujeres están infrarrepresentadas entre los empleadores; en promedio, hay aproximadamente dos veces más empleadores hombres que mujeres⁴⁵. Paralelamente, desde 2016 y con la excepción del

Cuadro 5

Composición de la ocupación de hombres y mujeres en el sector de los servicios (en porcentajes)

	Argentina				Brasil				Uruguay			
	Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres		Hombres		Mujeres	
	2000	2010	2000	2010	2002	2014	2002	2014	2000	2010	2000	2010
Comercio al por mayor y al por menor; reparación	21,8	20,5	18,3	17,7	18,4	18,6	15,4	17,5	23,8	18,5	20,1	18,5
Hoteles y restaurantes	2,9	3,5	3,4	4,1	3,2	3,5	4,4	6,2	0,0	2,3	0,0	3,7
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	11,9	10,1	2,6	2,3	7,1	8,3	1,2	1,7	8,5	7,6	2,2	2,6
Intermediación financiera, actividades inmobiliarias y empresariales	10,3	10,6	8,9	10,6	7,2	8,6	5,8	8,7	7,8	8,6	8,6	8,2
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	7,9	8,1	7,3	7,6	5,4	5,3	4,2	5,0	9,1	6,6	5,7	5,2
Enseñanza	2,8	3,2	14,7	14,3	2,0	2,5	10,4	10,5	2,1	2,2	11,2	9,8
Servicios sociales y de salud	3,1	3,0	9,7	9,2	1,4	1,8	6,5	7,7	3,1	2,9	11,5	11,9
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	6,0	5,3	5,8	6,1	2,9	2,7	5,5	6,2	4,7	4,3	5,5	5,2
Hogares privados con servicio doméstico, organizaciones y órganos extraterritoriales y no clasificados en otra parte	1,3	0,9	18,9	18,1	1,3	1,0	17,5	14	1,6	1,2	20	18

Fuente: Base de datos ILOstat, disponible en la dirección www.ilo.org/ilostat (consultada el 16 de noviembre de 2017).

Nota: Los datos relativos al Paraguay se limitan a los años 2007 y 2008 y obedecen a una clasificación distinta, motivo por el cual el Paraguay no se ha incluido en el presente cuadro.

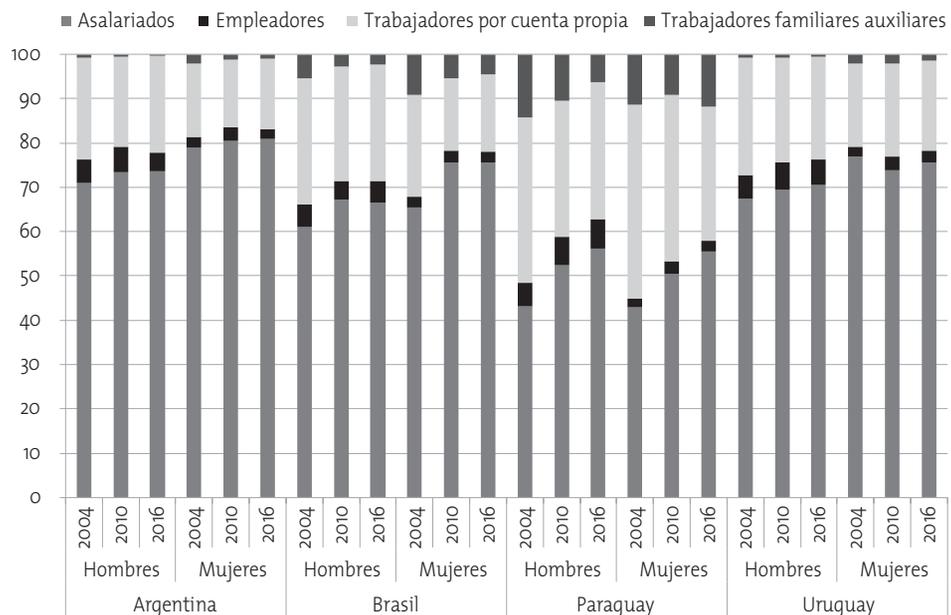
Paraguay, entre los asalariados hay muchas más mujeres que hombres.

Entre 2004 y 2016, la proporción de asalariados aumentó entre mujeres y hombres en los cuatro países gracias a una disminución del empleo vulnerable. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), dentro del empleo vulnerable entran los “trabajadores por cuenta propia”

(esto es, los trabajadores independientes sin empleados) y los “trabajadores familiares auxiliares” (esto es, los trabajadores familiares no remunerados). La vulnerabilidad significa que estos empleos suelen ser precarios y ofrecen un acceso limitado a los regímenes de protección social. El empleo vulnerable disminuyó tanto en el grupo de los hombres como en el de las mujeres entre 2004 y 2016 (la única excepción es un leve

Gráfico 10

Composición de la ocupación de hombres y mujeres según la situación en la ocupación (en porcentajes)



Fuente: Base de datos ILOstat, disponible en la dirección www.ilo.org/ilostat (consultada el 16 de noviembre de 2017).

aumento de 0,7 puntos porcentuales entre las mujeres del Paraguay). Sin embargo, la OIT prevé un aumento del número de personas que se hallan en una situación de empleo vulnerable en los próximos años debido a la desaceleración que comenzó en 2015 (ILO, 2017). Por cuanto se refiere a las diferencias de género dentro del empleo vulnerable, en los cuatro países hay una mayor proporción de trabajadores por cuenta propia hombres, mientras que las mujeres están sobrerrepresentadas entre los trabajadores familiares auxiliares⁴⁶.

El cuadro 6 contiene la relación del ingreso medio entre los sexos en zonas urbanas, que es una medida relativa de la desigualdad de género en los ingresos⁴⁷. Tal como se indica en el manual didáctico principal (volumen 1, recuadro 1), la brecha salarial de género es la diferencia entre el salario medio masculino y femenino expresada como un porcentaje del salario medio masculino. En el caso del MERCOSUR, los datos oficiales ofrecen información sobre la brecha/diferencia salarial de género en zonas urbanas entre los sexos en zonas urbanas estimada por el ingreso promedio masculino respecto del ingreso promedio femenino en las zonas urbanas. Entre 1990 y 2014 se observó una importante disminución de las desigualdades de género en los ingresos en todos los países. En el Brasil y el Paraguay, la relación del ingreso medio entre los

sexos mejoró en todos los niveles de escolaridad. En la Argentina, se registró un descenso de las diferencias de remuneración entre hombres y mujeres en todos los niveles de instrucción, excepto de los 6 a los 9 años. En el Uruguay, la relación del ingreso medio entre los sexos mejoró únicamente en la enseñanza superior (como indican las franjas de instrucción de más de 10 años).

El cuadro 6 permite realizar dos observaciones. En primer lugar, en algunos casos la educación parece ayudar a reducir las diferencias de remuneración entre hombres y mujeres asalariados en las zonas urbanas. En segundo lugar, pese a las mejoras generales en las diferencias de remuneración, persisten importantes desigualdades de género. Estas desigualdades de género en el mercado de trabajo se deben en gran medida a la discriminación y a la segregación profesional de género, que exigen intervenciones políticas específicas para resolver los problemas propios del mercado de trabajo y para erradicar los estereotipos tradicionales de género.

Uno de los principales motivos de las desigualdades de género en el mercado de trabajo en los países del MERCOSUR —al igual que en la mayor parte de los países del mundo— es efectivamente la tradicional división de género entre el trabajo remunerado y no remunerado,

Cuadro 6

Relación del ingreso medio entre los sexos por años de instrucción en las zonas urbanas (en porcentajes)

		1990	2014
Argentina	Total	82,6	92,4
	De 0 a 5 años	77,7	88,7
	De 6 a 9 años	77,8	73,4
	De 10 a 12 años	68,6	82,1
	De 13 años y más	72,1	83,4
Brasil	Total	67,0	81,9
	De 0 a 5 años	53,7	76,0
	De 6 a 9 años	55,6	72,2
	De 10 a 12 años	56,9	69,8
	De 13 años y más	57,5	69,6
Paraguay	Total	63,4	78,9
	De 0 a 5 años	48,4	60,0
	De 6 a 9 años	52,1	69,1
	De 10 a 12 años	72,5	77,3
	De 13 años y más	60,1	72,2
Uruguay	Total	73,2	83,6
	De 0 a 5 años	64,0	63,2
	De 6 a 9 años	67,8	65,8
	De 10 a 12 años	67,9	71,7
	De 13 años y más	70,7	80,2

Fuente: Base de datos CEPALSTAT, disponible en la dirección estadisticas.cepal.org/ (consultada el 5 de diciembre de 2017).

Nota: La relación del ingreso medio entre los sexos mide el ingreso medio de las mujeres asalariadas de las zonas urbanas de entre 20 y 49 años de edad que trabajan a partir de 35 horas semanales respecto del ingreso medio de los hombres con las mismas características. La variable se obtiene dividiendo el ingreso medio de las mujeres asalariadas de las zonas urbanas (numerador) por el ingreso medio de los hombres asalariados de las zonas urbanas (denominador). El resultado se multiplica por 100.

especialmente por cuanto respecta a la economía del cuidado (recuadro 1). Ello obstaculiza sobremanera el acceso de las mujeres a las oportunidades laborales que ofrece el mercado de trabajo y relega a muchas de ellas al empleo informal (recuadro 2).

2.2 Aportaciones en cuestiones de género

Las aportaciones en cuestiones de género de un país concretan el marco jurídico e institucional mediante el que se favorece la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Estas aportaciones conforman el contexto jurídico e institucional de género que subyace a los resultados específicos relacionados con el género observados en materia de educación y acceso a recursos y oportunidades. También inciden en otros aspectos de los resultados de género, a saber, la salud de las mujeres (ámbito de las capacidades o *capabilities*) y la violencia de género y el acoso sexual (ámbito de la seguridad o *security*). Sin embargo, el presente módulo se centra en la participación de la mujer en la vida económica, puesto que su eje es el nexo entre género y comercio. En esta sección se presentan

las políticas e instituciones o, en otras palabras, las aportaciones en cuestiones de género de los miembros del MERCOSUR.

El marco jurídico e institucional a nivel internacional, regional y nacional en materia de igualdad de género tiene consecuencias directas para la transformación de las estructuras económicas basadas en el género y la eliminación de las desigualdades de género. Por ello, para poder realizar un análisis de género de las políticas comerciales, es preciso evaluar el marco de políticas de género del país o región.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada en 1979 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, a menudo se describe como una carta internacional de derechos de las mujeres. La Convención ha sido ratificada por todos los miembros del MERCOSUR⁴⁸. Con todo, la Argentina y el Brasil formularon una reserva: declararon que no se consideraban obligados por el artículo 29, párrafo 1, relativo al arbitraje⁴⁹. Por su parte, tanto el Paraguay como el Uruguay ratificaron la Convención sin reservas. Los países

Recuadro 1

Empleo del tiempo en el MERCOSUR: Una evaluación en base al género

Las encuestas sobre el empleo del tiempo sirven para recabar información sobre el tiempo dedicado al trabajo no remunerado (esto es, los quehaceres domésticos y los cuidados) frente al trabajo remunerado realizado por los individuos de una sociedad, teniendo en cuenta sus características socioeconómicas (sexo, nivel de ingresos, ubicación, etc.). Las encuestas sobre el empleo del tiempo permiten valorar aquellos trabajos no remunerados que, pese a ser determinantes para el bienestar del hogar y la comunidad, se hallan socialmente infravalorados al no generar una remuneración financiera. Además, estas encuestas facilitan a los responsables políticos información adicional que resulta inaccesible mediante las encuestas clásicas, que versan únicamente sobre las actividades formales, para así fomentar la equidad de género en el gasto de los presupuestos públicos. Las encuestas sobre el empleo del tiempo todavía no se han generalizado, aunque su número va en aumento.

En el caso del MERCOSUR, existen encuestas sobre el empleo del tiempo acerca de los cuatro Estados Partes. En el cuadro 1.1 se puede consultar el porcentaje de tiempo que hombres y mujeres dedican a los quehaceres domésticos y los cuidados no remunerados. Coincidiendo con la tendencia general observada en la mayoría de los países, las mujeres asumen el grueso de las responsabilidades no remuneradas, lo que les deja menos tiempo para participar en el ámbito remunerado de la economía.

Cuadro 1.1

Proporción del tiempo disponible total dedicado a quehaceres domésticos y cuidados de hombres y mujeres (en porcentajes)

	Año	Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados	
		Hombres	Mujeres
Argentina	2013	9,3	23,4
Brasil	2012	3,0	13,2
Paraguay	2016	4,4	15,0
Uruguay	2013	8,4	19,9

Fuente: Base de datos CEPALSTAT, disponible en la dirección estadisticas.cepal.org/ (consultada el 25 de junio de 2018).

Nota: El tiempo dedicado al trabajo no remunerado doméstico y de cuidado se refiere al tiempo que las mujeres y los hombres dedican en promedio a la provisión de servicios domésticos para el consumo propio. El trabajo doméstico y de cuidado incluye entre otros el cuidado de niños, enfermos, ancianos o personas con discapacidad, la preparación de alimentos, el lavado de vajilla, la limpieza y el mantenimiento de la vivienda, lavar y planchar ropa, la jardinería, el cuidado de mascotas, las compras para el hogar y las labores de instalación, mantenimiento y reparación de bienes personales y de uso doméstico.

Recuadro 2

Empleo informal

El empleo informal en América Latina tal como se define en ECLAC (2008) incluye trabajos de mala calidad y poca productividad (como es el caso de los empleadores y asalariados en microempresas, los trabajadores domésticos o los trabajadores independientes de escasa calificación) que no brindan acceso a la protección social. En 2009, entre un 30 % y un 50 % de la población ocupada en el MERCOSUR no estaba afiliada a la seguridad social.

La informalidad va ligada a trabajos precarios tanto en empresas formales como informales. Las mujeres tienen una gran tasa de participación en las microempresas (definidas como negocios con una plantilla de hasta cinco trabajadores) porque no reúnen los requisitos necesarios en términos de nivel educativo, criterios jurídicos y disponibilidad de capital. Además, el trabajo en las microempresas suele ser más flexible (a menudo se puede hacer desde casa), por lo que resulta más fácil compatibilizarlo con las responsabilidades domésticas.

El empleo informal suele predominar entre las mujeres de bajos ingresos con niños pequeños. En los últimos 20 años, la informalidad entre las mujeres de bajo nivel socioeconómico no ha disminuido (al contrario de lo que ha sucedido en los niveles socioeconómicos medio y alto). El sector de los servicios, que ha sido el que más ha crecido en los últimos decenios, también presenta la mayor proporción de trabajos informales en comparación con los sectores agrícola e industrial. Por ejemplo, el sector de los servicios domésticos (el subsector de servicios que más mano de obra femenina absorbe) todavía se caracteriza por un elevado nivel de informalidad, tal como reflejan los trabajos de mala calidad y la falta de reglamentación. La exclusión del sistema de la seguridad social constituye una gran fuente de vulnerabilidad, pero el empleo informal sigue siendo el único punto de acceso al mercado de trabajo para las mujeres más pobres.

Fuente: Espino (2016).

del MERCOSUR también firmaron y ratificaron el Protocolo Facultativo de la Convención, que incluye el procedimiento de comunicaciones y el procedimiento de investigación^{50 51}.

A nivel intrarregional, tanto el Tratado de Asunción (1991) como el Protocolo de Ouro Preto (1994), considerado como la Constitución del MERCOSUR, dieron prioridad a las disposiciones económicas relacionadas con el proceso de integración. No incluyeron una agenda social y excluyeron igualmente la incorporación de la perspectiva de género.

En 1991, el Grupo Mercado Común estableció un nuevo subgrupo de trabajo (que vino a sumarse a los ya establecidos para evaluar la situación de los Estados Partes en cuestión de energía, comercio, tecnología, agricultura, transporte y coordinación de políticas). El subgrupo de trabajo se denominó Asuntos Laborales, Empleo y Seguridad Social, y uno de sus principales objetivos fue asegurar que todos los Estados Partes ratificasen los 34 convenios de la OIT, considerados imprescindibles para minimizar las asimetrías en la legislación nacional y definir unos criterios mínimos para las leyes nacionales. La Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur (CCSCS), establecida en 1986 como unión de las principales centrales sindicales de la Argentina, el Brasil, Bolivia, Chile, el Paraguay y el Uruguay, comenzó entonces a participar en el proceso de integración (Bianculli and Hoffman, 2016).

En 1997 se fundó la Comisión de Mujeres de la CCSCS-MERCOSUR cuyos objetivos

eran promover la participación activa de las mujeres trabajadoras en el MERCOSUR, facilitar información actualizada a los sindicatos, los departamentos y las secretarías de la mujer, dar a conocer el contenido de la legislación pertinente en el ámbito nacional y regional, generar políticas de acción afirmativa a favor de las mujeres de la región de acuerdo con los compromisos de la Plataforma de Acción de Beijing de 1995 (un plan centrado en el empoderamiento de la mujer), adoptar las medidas necesarias para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer y la ratificación de los convenios de la OIT.

Tal como observa Espino (2008), la falta de consideración institucional ha estimulado las iniciativas de la sociedad civil, en particular de sindicatos y organizaciones no gubernamentales (ONG) influidas por los movimientos sociales de mujeres y los grupos feministas. Uno de los mayores logros (desde una perspectiva de género) que se derivaron de la participación de las mujeres afiliadas a sindicatos en el proceso de integración del MERCOSUR fue la Declaración Sociolaboral firmada en 1998. La Declaración aportó el marco para garantizar la igualdad de derechos y condiciones de trabajo para todos los trabajadores con libre circulación en los Estados Partes. Estableció un conjunto de derechos mínimos de los trabajadores en el contexto de la integración económica y fue un paso importante para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de acceso al empleo y ocupación, sin distinción o exclusión por razones de raza, origen nacional, color, sexo u orientación sexual, edad, credo, opinión política o sindical, posición

económica o cualquier otra condición social. Así pues, con arreglo a la Declaración Sociolaboral, los Estados Partes son responsables de garantizar la no discriminación en la ley y en la práctica (Espino, 2008).

Otro gran logro derivado de la presión del movimiento de mujeres en la región fue la creación de la Reunión Especializada de la Mujer (REM) en 1998, con el cometido de analizar la situación de la mujer, teniendo en cuenta la legislación nacional vigente en los Estados Partes en materia de igualdad de oportunidades, con el objeto de contribuir al desarrollo social, económico y cultural de las comunidades locales de los Estados Partes (Duina, 2007). La REM se hallaba integrada por representantes gubernamentales responsables de las políticas públicas relacionadas con la mujer, pero también incluía la participación de la sociedad civil.

En 2005, durante la 13ª Reunión, la delegación brasileña indicó que era preciso ampliar el ámbito de actuación de la REM. Se propusieron dos ejes temáticos para ampliar las actividades de la REM, a saber “Género y Economía” y “Participación Femenina en Esferas Públicas de Decisión”. Este último fue especialmente importante para apoyar la participación de la mujer en la esfera política mediante la recomendación en aras de la paridad entre hombres y mujeres en la composición del Parlamento del MERCOSUR (Espino, 2008). En 2011, la REM fue sustituida por la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer (RMAAM). La RMAAM está constituida por representantes gubernamentales para las cuestiones de género de los Estados Partes y los Estados Asociados. Entre sus cometidos está la formulación de recomendaciones de política para avanzar hacia la igualdad de género (Espino, 2016).

Pese al desinterés inicial por el género en el proceso de integración regional, las cuestiones de género pasaron a ocupar un lugar más destacado en el programa del MERCOSUR a partir de finales de los años noventa y especialmente desde los 2000. Las primeras normas del MERCOSUR sobre género fueron cuatro resoluciones de cumplimiento obligatorio publicadas por el GMC en el año 2000, en consonancia con la Plataforma de Acción de Beijing. En la Resolución 37 se solicita la elaboración por la REM de un listado de proyectos y programas con incidencia sobre la mujer en el ámbito del MERCOSUR; en la Resolución 79 se insta a los Estados Partes a que aprueben una ley sobre la violencia doméstica; en la Resolución 83 se insta a los Estados Partes a que promuevan la armonización metodológica para garantizar la coherencia en el uso de indicadores sobre la situación de la mujer; y en

la Resolución 84 se solicita a los Estados Partes que adopten una perspectiva de género en todas sus actividades con la finalidad de garantizar la igualdad de género y políticas equitativas de género. Así pues, la Resolución 84 define la incorporación de la perspectiva de género en el MERCOSUR. Desde 2006, el CMC ha aprobado un número cada vez mayor de recomendaciones y normas en favor de la igualdad de género.

Las políticas de igualdad de género han pasado de un enfoque centrado exclusivamente en el empleo a una perspectiva más amplia que abarca la participación política, el trabajo doméstico, la educación en las zonas rurales y la violencia de género (Hoffman, 2014)⁵². Asimismo, una recomendación del CMC de 2012 amplió la incorporación de la perspectiva de género a todos los acuerdos del MERCOSUR con terceros. De ello cabría deducir la intención del MERCOSUR de convertirse en una institución proactiva a nivel mundial en la promoción de la igualdad de género (Hoffman, 2014).

En 2014, el CMC aprobó las Directrices de la Política de Igualdad de Género del MERCOSUR, que instan a las instancias regionales a velar por que la integración regional beneficie por igual a hombres y mujeres teniendo expresamente en cuenta el género en la determinación de objetivos, políticas, normativa y acciones (MERCOSUR, 2014; Frohmann, 2017).

La institucionalización de la igualdad de género en el MERCOSUR se debe en primer lugar a la activa movilización de las redes regionales de mujeres dentro y fuera de las instituciones y en segundo lugar a las conferencias de las Naciones Unidas que han contribuido considerablemente a que se reconozca la importancia de la igualdad de género para la agenda para el desarrollo (Espino, 2008; Hoffman, 2014)⁵³.

A nivel nacional, la reforma constitucional argentina de 1994 supuso un adelanto decisivo en lo que se refiere al reconocimiento de los derechos de las mujeres. La Constitución garantiza igual remuneración por igual tarea (artículo 14 *bis*), protección contra el despido arbitrario (artículo 14), la admisibilidad en los empleos sin otra condición que la idoneidad (artículo 16) y la igualdad de oportunidades y de trato, en particular respecto de las mujeres y las personas con discapacidad (artículo 75 23)). Asimismo, la Argentina fue el primer país de la región en introducir un sistema de cuotas para garantizar la participación de las mujeres en política nacional, con un requisito mínimo de un 30 % de mujeres en las listas de candidatos a las elecciones legislativas. Además, en cumplimiento de los compromisos contraídos en virtud de los tratados de derechos humanos, la

Argentina promulgó la Ley de Protección contra la Violencia Familiar, creó el programa “Las Víctimas contra las Violencias” y estableció la Oficina de Violencia Doméstica dentro de la Corte Suprema. No obstante, pese a los esfuerzos realizados, tal como se indica en la sección 2.1, en la Argentina persisten importantes disparidades entre la vida económica de hombres y mujeres.

En el Brasil, la Constitución garantiza la igualdad de derechos y deberes y la igualdad de derechos a la seguridad social de hombres y mujeres. El Código del Trabajo del Brasil exige igual remuneración por igual trabajo y otorga protección a todos los trabajadores independientemente de su edad, sexo u otras circunstancias. Asimismo, el Código Civil de 2002 introdujo mejoras en los derechos de las mujeres, ya que estableció la igualdad de género en la compra, gestión y administración de la propiedad adquirida después del matrimonio.

La Constitución de 1992 del Paraguay prohíbe la discriminación y consagra el principio de la igualdad de derechos civiles, políticos, sociales y culturales de la mujer y el hombre. Contiene disposiciones sobre el principio de igual salario por igual trabajo, el apoyo a las mujeres cabeza de familia y la promoción del acceso de la mujer a las funciones públicas.

De los países del MERCOSUR, el Uruguay ha sido el que ha realizado los cambios más sólidos en su ordenamiento jurídico para garantizar la igualdad de género. La Constitución uruguaya de 2004 institucionalizó el principio de la igualdad de derechos de mujeres y hombres al poder, la autoridad y los privilegios. En 2007, la Ley núm. 18104, relativa a la Igualdad de Derechos y Oportunidades, ordenó la inclusión de una perspectiva de género en la definición y aplicación de todas las políticas públicas del país. Como resultado de la Ley núm. 18104, se introdujo el Primer Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades y Derechos para el período 2007-2011. El objetivo del plan guarda relación con la eliminación de las desigualdades de género en la contratación, las oportunidades y el trato en el lugar de trabajo; el acoso sexual; la segregación vertical y horizontal en el mercado laboral; la transición de la informalidad a la formalidad; y las oportunidades para mejorar la capacidad productiva en las zonas urbanas y rurales y en los hogares (UNCTAD, 2015).

El Uruguay también se ha destacado a nivel internacional por lo que respecta a la garantía y la protección de los derechos de los trabajadores domésticos, que son principalmente mujeres y que forman una categoría aparte y muy vulnerable. La Ley núm. 18065 (2006) garantiza a los trabajadores domésticos la misma

protección jurídica esencial que a los demás trabajadores (incluido un salario mínimo y un límite de las horas de trabajo). Los trabajadores de zonas rurales (la mayoría mujeres) también están protegidos por el Estatuto uruguayo del Trabajador Rural (2008), que limita su jornada laboral (8 horas diarias, 48 horas semanales y las horas extraordinarias con remuneración doble). En el Uruguay, las disposiciones jurídicas relativas a la igualdad de género abarcan igualmente la violencia de género. Desde 1995 la violencia doméstica figura en el Código Penal y se considera un delito. En 2002, el Uruguay adoptó la Ley núm. 17514 sobre la Prevención y la Erradicación de la Violencia Doméstica, que tiene el mérito de definir ampliamente la violencia como “física, psicológica o emocional, sexual y patrimonial” (UNODC/UN Women 2011). Además, la trata de personas está clasificada como delito en el Uruguay desde que el Parlamento aprobó la Ley de Migraciones en 2008 (Sexual Rights Initiative). Con el fin de apoyar a las mujeres uruguayas y extranjeras víctimas de la trata, el Uruguay incluyó disposiciones encaminadas a garantizarles el apoyo jurídico y psicológico, el alojamiento temporal, la repatriación y la asistencia médica (UNCTAD, 2015).

En 2015, el Uruguay introdujo la Ley de creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que reconoce a todos los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad el derecho a recibir cuidados. Además, el Gobierno asegura la calidad de los servicios de cuidados a través de formación y regulación (UN Women, 2017)⁵⁴. Se trata de un elemento clave para permitir que las mujeres se liberen de las responsabilidades no remuneradas y puedan asumir trabajos remunerados.

Todos los países del MERCOSUR excepto el Paraguay han establecido Mecanismos Nacionales de las Mujeres, que son instituciones gubernamentales cuyo cometido es promover el reconocimiento de los derechos de las mujeres e incorporar la igualdad de género en todos los ámbitos de las políticas públicas. En el Brasil, el mecanismo es un ministerio (Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres); en la Argentina, es una institución que depende directamente de la oficina del Presidente (Consejo Nacional de las Mujeres) y en el Uruguay es un órgano especializado dependiente del Ministerio de Educación y Cultura (Instituto Nacional de las Mujeres). Estos tres países también han introducido iniciativas presupuestarias con perspectiva de género como instrumentos para facilitar el cumplimiento de los compromisos contraídos a nivel nacional e internacional en materia de igualdad de género. Dichas iniciativas

se han acompañado de procesos presupuestarios participativos a fin de tener en cuenta las necesidades de los ciudadanos (incluidas las necesidades específicas de las mujeres) en el diseño de los presupuestos, especialmente a nivel local y municipal (McBride and Mazur, 2011; Barba and Coello, 2017; Oropeza, 2013)⁵⁵.

En todos los países del MERCOSUR las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos a la propiedad de la tierra (World Bank, 2018); sin embargo, en la Argentina y el Paraguay, las mujeres ven restringidos *de facto* esos derechos debido a prácticas discriminatorias (OECD Development Centre, 2014). Todos los países del MERCOSUR otorgan los mismos derechos sucesorios a hijos e hijas, pero en la práctica todavía existe discriminación en el Brasil, el Uruguay y el Paraguay (OECD Development Centre, 2014). Asimismo, la discriminación por motivos de género en el acceso al crédito no está prohibida en la Argentina, el Brasil y el Uruguay. Además, todos los países del MERCOSUR permiten la discriminación por el estado civil en el acceso al crédito (World Bank, 2018).

La licencia de maternidad remunerada es una importante medida de protección de la continuidad del desarrollo profesional de las mujeres y su igual participación en los sectores al alza en el marco de las reformas de liberalización del comercio. La legislación nacional de los cuatro países establece la obligatoriedad de la licencia de maternidad remunerada: son 90 días en la Argentina, 120 días en el Brasil y 98 días en el Paraguay y el Uruguay, según el Banco Mundial (World Bank, 2018), así como las Encuestas de Empresas del Banco Mundial y la base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial (World Bank, 2017a, 2017b). En el Brasil se contempla la concesión de un período adicional de 60 días de licencia de maternidad remunerada con cargo a fondos federales. En el Paraguay, la licencia de maternidad se puede ampliar hasta 24 semanas con una certificación médica válida. En el Uruguay, la legislación también permite que ambos padres trabajen a tiempo parcial hasta que el bebé cumpla los 6 meses de edad. Asimismo, a fin de facilitar a las mujeres la conciliación de las responsabilidades familiares y la vida profesional, el Brasil ha promulgado legislación que exige que las empresas financien o proporcionen servicios de cuidado infantil a sus trabajadoras (International Finance Corporation, 2017).

En el MERCOSUR la lucha contra la desigualdad de género en el empleo se ha articulado principalmente a través de programas de capacitación, formación profesional, certificación de competencias y programas de ayudas públicas

a empresas para la promoción del empleo. Las iniciativas dirigidas a eliminar el empleo informal y la discriminación de género en el mercado de trabajo todavía son muy escasas⁵⁶. Se han introducido cláusulas relativas al género en los convenios colectivos de la Argentina, el Uruguay y el Brasil, países donde también existen programas de certificación voluntaria mediante un sello de igualdad de género (UNDP, 2016b)⁵⁷. Tal como se argumenta en UNCTAD (2015), la repercusión de esos programas también podría generar efectos positivos indirectos en la cadena de suministro, ya que pueden servir para sensibilizar acerca de la importancia de eliminar la discriminación y la segregación profesional de género y permiten exigir a las partes subcontratantes y a los proveedores de servicios externos que respeten el principio de la igualdad de derechos y oportunidades para poder optar a una contrata.

Las iniciativas encaminadas a fomentar una mayor participación de la mujer en el comercio internacional suelen llevarse a cabo a nivel nacional. Las políticas de igualdad de género del MERCOSUR solo abordan el empoderamiento de las mujeres a través del comercio internacional de manera indirecta. La Argentina y el Uruguay han adoptado varias medidas para aumentar la participación de la mujer en el sector de las exportaciones (Frohmann, 2017). En 2017, la Argentina puso en marcha un nuevo programa llamado Mujeres Exportadoras que busca ayudar a MIPYME gerenciadas por mujeres que desean emprender o ampliar un negocio a nivel internacional mediante capacitaciones y actividades de inteligencia comercial, entre otras cosas (Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional, 2017). Por su parte, la agencia de promoción del comercio del Uruguay, Uruguay XXI, ha apoyado en su proceso de internacionalización a muchas de estas empresas propiedad de mujeres (Frohmann, 2017).

En general, si bien ha pasado a prestarse mayor atención a las cuestiones de género, sigue habiendo pocas medidas para incorporar la perspectiva de género y un compromiso político efectivo escaso con la igualdad de género. Además, todavía faltan procesos que permitan evaluar la eficacia de las políticas de género vigentes (Espino, 2016).

3. Política comercial y flujos comerciales: Un análisis de género

La incorporación de la perspectiva de género en la política comercial es imprescindible para que el comercio beneficie a hombres y mujeres por igual. Tal como se indica en el módulo 1, ello implica

evaluar el impacto del comercio en las mujeres en cada etapa del proceso, desde la formulación de la política comercial y la toma de decisiones hasta su aplicación. En la sección 3.1 se presenta una visión general de la evolución de la política comercial y la incorporación de la perspectiva de género en los países del MERCOSUR. En la sección 3.2 se lleva a cabo un análisis descriptivo de la evolución del comercio en el MERCOSUR y la sección 3.3 contiene un análisis empírico de los efectos del comercio en el empleo desde una perspectiva de género.

3.1 Evolución de la política comercial e incorporación de la perspectiva de género

3.1.1 Política comercial regional: Evolución de las consideraciones de género⁵⁸

Una manera de lograr una política comercial sensible a las cuestiones de género es incluir consideraciones de género en el texto de las medidas y acuerdos comerciales. Antes, la igualdad de género solía figurar en los preámbulos de los acuerdos o se mencionaba entre los temas transversales⁵⁹. Ahora en cambio las cuestiones de género se incorporan cada vez más en los acuerdos comerciales a través de capítulos específicos sobre comercio y género, lo que otorga mayor visibilidad y relevancia a la cuestión. El Tratado de Libre Comercio entre Chile y el Uruguay, firmado en octubre de 2016, y el Tratado de Libre Comercio entre el Canadá y Chile, firmado en junio de 2017 para modificar el acuerdo preexistente de 1997, son ejemplos de acuerdos “de última generación” que incorporan las cuestiones de género de manera más directa (UNCTAD, 2017). En el capítulo 14 del Tratado de Libre Comercio entre Chile y el Uruguay y en el apéndice II, capítulo N *bis* (Comercio y Género) del Tratado de Libre Comercio entre el Canadá y Chile se reconoce la importancia de la incorporación de la perspectiva de género y las políticas de igualdad de género para un desarrollo económico sostenible. Así pues, las partes en estos acuerdos reafirman los compromisos adquiridos en materia de género en virtud de los convenios multilaterales suscritos. Las partes en ambos tratados de libre comercio se comprometieron a llevar a cabo actividades de cooperación a fin de fomentar la capacidad de las mujeres para beneficiarse plenamente de las oportunidades surgidas en el marco de la integración comercial. También acordaron establecer un comité encargado de velar por el cumplimiento del capítulo de comercio y género (UNCTAD, 2017; Global Affairs Canada, 2017). Hace poco, en noviembre de 2017, Chile y la Argentina firmaron un tratado de libre comercio que también incluye un capítulo específico sobre

las cuestiones de género. Resulta notable que sea esta nueva generación de tratados de libre comercio, con la participación de los países del Sur Global, la que está liderando la inclusión de capítulos específicos sobre género en los acuerdos comerciales⁶⁰.

Tal como se ha indicado anteriormente, ni el Tratado de Asunción ni el Protocolo de Ouro Preto incluyen referencia alguna a las cuestiones de género. El MERCOSUR ha firmado acuerdos de libre comercio con múltiples socios, a saber, Bolivia (1996), Chile (1996), Colombia (2017), Egipto (2010), Israel (2007) y el Perú (2005); acuerdos marco con México (2002) y Marruecos (2004)⁶¹; y acuerdos comerciales preferenciales con la India (2004), México (acuerdo sobre el sector automotor, 2002), la Unión Aduanera del África Meridional (2008) y Colombia, el Ecuador y Venezuela (2004)⁶² ⁶³. Sin embargo, no parece que las cuestiones de género fueran objeto de una atención específica en dichos acuerdos comerciales.

Tal como se indica en la sección 1, el MERCOSUR y la Unión Europea comenzaron a negociar un acuerdo de libre comercio en abril de 2000⁶⁴. Desde 1995, las relaciones generales del MERCOSUR y la Unión Europea se han desarrollado de conformidad con el acuerdo marco de cooperación entre la Unión Europea y el MERCOSUR firmado en diciembre de 1995 y en vigor desde julio de 1999. El acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y el MERCOSUR podría ser un tratado en el que se incorporen consideraciones de género. La igualdad de género ha sido uno de los valores fundamentales de la Unión Europea desde su creación. En 2017, la Comisaria de Comercio de la Unión Europea anunció que el acuerdo comercial con Chile, actualmente en proceso de negociación, incluirá un capítulo dedicado a la igualdad de género. Con ello se busca generar un modelo pionero que pueda reproducirse en otras negociaciones comerciales⁶⁵.

Desde 2009, la Dirección General de Comercio de la Unión Europea ha recurrido a las evaluaciones del impacto sobre la sostenibilidad, destinadas a calibrar las posibles repercusiones de las negociaciones comerciales en curso en la economía, la sociedad, los derechos humanos y el medio ambiente, con el fin de evaluar el acuerdo comercial entre la Unión Europea y el MERCOSUR⁶⁶. La Unión Europea considera que estas evaluaciones brindan a las partes en la Unión Europea y los países asociados la oportunidad de intercambiar opiniones acerca del posible impacto del acuerdo en proceso de negociación. No obstante, el componente de género de las evaluaciones es mínimo y

no está suficientemente demostrado que las consideraciones de género se utilicen realmente en las negociaciones comerciales (Viilup, 2015). Para que las cuestiones de género reciban una atención adecuada, es importante ir más allá de un enfoque centrado exclusivamente en el empleo. Además, se ha de incluir a los grupos de mujeres y otras partes interesadas en las consultas que afectan al comercio. Los funcionarios y responsables de las negociaciones comerciales deberían recibir la oportuna formación en materia de género y comercio y es preciso incluir a expertos de género en el equipo de investigación que lleve a cabo la evaluación (Fontana, 2016).

La evaluación del impacto sobre la sostenibilidad del acuerdo entre la Unión Europea y el MERCOSUR se llevó a cabo en 2009⁶⁷. En consonancia con el enfoque clásico de este tipo de evaluaciones, las cuestiones de género no se abordan en un único capítulo, sino en varios. En la sección relativa a los medios de subsistencia de las zonas rurales, las condiciones de trabajo decente y las cuestiones de género en el MERCOSUR, se observa que podrían surgir nuevos conflictos territoriales al aumentar la competencia para obtener nuevas tierras cultivables y que es de prever que las pequeñas agricultoras estén entre quienes salgan perdiendo en ese proceso. Además, según la evaluación, las mujeres constituyen uno de los grupos más vulnerables de la población rural en todos los países del MERCOSUR debido a la desigualdad de oportunidades de trabajo y a su escaso acceso a la tierra y a otros bienes productivos, así como al control sobre estos. La evaluación también examinó el posible impacto del acuerdo en las mujeres del sector manufacturero y llegó a la conclusión de que es de esperar que su repercusión global en términos de género sea relativamente neutra, si bien podrían dejarse notar algunos efectos adversos en industrias concretas con una alta concentración de trabajadoras⁶⁸.

En octubre de 2017, el MERCOSUR y el Canadá anunciaron mediante una declaración conjunta su intención de negociar un posible acuerdo de libre comercio integral⁶⁹. Ello brinda una nueva oportunidad para negociar un acuerdo comercial que incorpore consideraciones de igualdad de género. Tras dicha declaración, el Canadian Bar Association publicó una nota en la que daba a conocer su apoyo al acuerdo de libre comercio entre el Canadá y el MERCOSUR y pedía que en él se abordasen cuestiones de derechos humanos e igualdad de género. Según consta en la nota, el Canadá debería velar por que el acuerdo de libre comercio promueva la igualdad, la no discriminación y los derechos humanos tanto

en el Canadá como en la región del MERCOSUR, y atender a varias cuestiones del ámbito del comercio y el género como la igualdad salarial, un acceso igualitario a la educación y la formación y una representación proporcional de género en las distintas profesiones.

En resumen, si bien los anteriores acuerdos comerciales firmados por el MERCOSUR no hacían referencia a consideraciones de igualdad de género ni trataban de incorporarlas en los textos legales, los nuevos acuerdos de libre comercio con la Unión Europea y el Canadá parecen más prometedores a ese respecto. Ello quizá no se deba simplemente al empeño del Canadá y la Unión Europea por dar una perspectiva de género a sus políticas comerciales, sino también a que los países del MERCOSUR tienen intenciones semejantes. En ese sentido apunta el tratado de libre comercio firmado en 2016 entre el Uruguay y Chile, que de hecho es pionero en la medida en que constituye el primer tratado de este tipo que incluye un capítulo aparte sobre comercio y género.

3.1.2 Política comercial nacional

La política comercial nacional son las declaraciones y orientaciones específicas sobre comercio de los gobiernos que definen cómo se llevarán a cabo el comercio y las negociaciones comerciales con los socios comerciales bilaterales, regionales y multilaterales. En esta sección se utilizan los informes gubernamentales relacionados con el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (MEPC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para evaluar las políticas comerciales nacionales de los Estados Partes del MERCOSUR desde una perspectiva de género⁷⁰.

En el último examen de las políticas comerciales de la Argentina, que data de 2013, el género tan solo se mencionó en el contexto del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial 2010-2020 y en relación con un proyecto de desarrollo rural cuyo objetivo era promover la igualdad de género, reducir la vulnerabilidad de la población rural pobre y favorecer el uso sostenible de los recursos naturales.

De igual modo, los documentos sobre las políticas comerciales nacionales del Brasil hasta la fecha apenas contienen referencias a las cuestiones de género (el género solo se menciona en dos ocasiones). La primera alusión se encuentra en el apartado del examen de las políticas comerciales de 2013 dedicado a los programas de crédito agrícola ofrecidos por el Gobierno federal en el marco del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar. Dicho Programa

proporciona créditos a pequeños agricultores y especialmente a las mujeres que participan en la agroindustria. La segunda alusión figura en el examen de las políticas comerciales de 2017, en la parte sobre las medidas adoptadas por el Gobierno federal para integrar a un mayor número de adultos de bajos ingresos, mujeres incluidas, en programas de educación financiera.

El examen de las políticas comerciales del Paraguay de 2017 dedica una subsección al género. En el epígrafe titulado “Mujeres y comercio”, el Paraguay presenta sus esfuerzos para avanzar en un mayor empoderamiento económico de la mujer a través de la implementación de políticas públicas con enfoque de género en una serie de normas que tiene por objeto garantizar la equidad y la inserción económica de las mujeres en las cadenas productivas. En ese sentido, las acciones impulsadas desde el Ministerio de la Mujer en conjunto con los principales actores de la administración pública y el sector privado consisten en facilitar el acceso a créditos para emprendimientos empresariales, impulsar estrategias para posicionar a la mujer rural en las cadenas de valor y mercados internos y orientarlas a competir en mercados regionales e internacionales. El Paraguay ha solicitado el apoyo del Centro de Comercio Internacional para llevar a cabo un programa nacional orientado a fortalecer la participación de la mujer en el comercio internacional. El Proyecto de Mejora de las Capacidades Empresariales de MIPyMES del Paraguay exige que al menos el 25 % de los beneficiarios deben ser mujeres. El innovador Proyecto de Fortalecimiento y Desarrollo para Microemprendedores para la producción de bienes y servicios también tiene un marcado enfoque de género.

Por último, el examen de las políticas comerciales del Uruguay de 2018 no incluye referencia alguna al género ni a la mujer. En cambio, en el examen anterior, que data de 2012, se hace alusión a la

necesidad de invertir en actividades que generen empleo de calidad especialmente para los grupos con mayores problemas de empleo, como los jóvenes y las mujeres.

3.2 Cambios en la estructura comercial

En esta sección se examinan los cambios que se han producido en la estructura comercial en materia de grupos de productos y socios comerciales a lo largo del proceso de liberalización del comercio e integración regional. El presente análisis ofrece un contexto que permitirá apreciar en su justo valor las repercusiones de género del desarrollo del MERCOSUR, tema que se aborda en la sección 3.3. Tras su creación en 1991, el MERCOSUR fue eliminando gradualmente las restricciones arancelarias y no arancelarias a su comercio interno. En 1996, el comercio intrarregional se hallaba considerablemente liberalizado⁷¹. Pese a ello, las exportaciones entre los países del MERCOSUR no mejoraron. Pasaron de un 19 % del comercio total en 1995 a un 11 % en 2002, tras lo que repuntaron de nuevo hasta situarse en un 14 % en 2007. Ello vino motivado por las crisis económicas del Brasil y la Argentina. En 2016, el comercio intrarregional se situaba en un 13 %⁷².

Por cuanto se refiere al comercio internacional, la reducción del Arancel Externo Común fue mucho más gradual. En 2006, el promedio del Arancel Externo Común se situaba entre un 12 % y un 20 % (en función de los ítems en cuestión) (Borraz, Rossi, and Ferres, 2011). En 2018, el Arancel Externo Común oscilaba entre un 0 % y un 35 %.

En el cuadro 7 se muestran las importaciones y exportaciones de mercancías y servicios como porcentaje del PIB de los Estados Partes del MERCOSUR post-2000. El análisis compara los períodos 2000-2006 y 2007-2013, ya que la legislación del MERCOSUR indicaba que en 2006 se llegaría a un mercado común. En el cuadro

Cuadro 7

Flujos comerciales (en porcentaje del PIB)								
	Exportaciones de mercancías		Importaciones de mercancías		Exportaciones de servicios		Importaciones de servicios	
	2000-2006	2007-2013	2000-2006	2007-2013	2000-2006	2007-2013	2000-2006	2007-2013
Argentina	17,55	16,25	10,23	12,73	2,78	3,02	3,69	3,45
Brasil	11,97	10,14	8,89	8,89	1,76	1,61	2,73	2,97
Paraguay	34,25	46,96	39,95	45,06	8,22	4,14	4,84	3,53
Uruguay	17,28	20,26	18,31	23,19	6,54	6,99	4,81	4,59
MERCOSUR	15,52	13,38	10,31	10,80	1,99	1,82	3,12	3,25

Fuente: Base de datos UNCTADStat, disponible en la dirección <http://unctadstat.unctad.org/EN/> (consultada en noviembre de 2017).

se observa que las exportaciones de mercancías como porcentaje del PIB aumentaron de forma notable entre ambos periodos en el Paraguay y algo menos en el Uruguay, mientras que disminuyeron lentamente en la Argentina y el Brasil. Este descenso de las exportaciones de mercancías en las economías más grandes de la región vino dado en gran parte por la crisis financiera mundial de 2008 y 2009.

Salvo el Brasil, todos los miembros del MERCOSUR, y especialmente el Paraguay y el Uruguay, registraron un importante aumento de las importaciones de mercancías como porcentaje del PIB entre 2000-2006 y 2007-2013, que llegaron a superar el promedio de América del Sur. Las exportaciones de servicios como porcentaje del PIB experimentaron una pequeña expansión en la Argentina y en el Uruguay, una leve disminución en el Brasil y un franco descenso en el Paraguay. Asimismo, salvo por cuanto respecta al descenso registrado en el Paraguay, las importaciones de servicios como porcentaje del PIB no cambiaron gran cosa en los demás Estados Partes ni en el MERCOSUR en su conjunto.

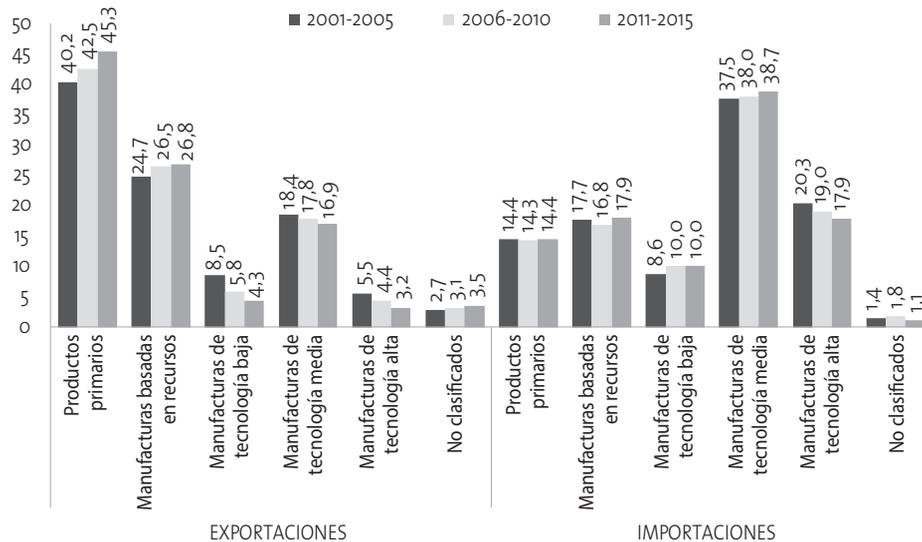
En el gráfico 11 figura la evolución de la composición de las exportaciones e importaciones de mercancías del MERCOSUR por grupos de productos en base a la clasificación Lall para el período post-2000⁷³. Los productos primarios, las manufacturas basadas en recursos y las manufacturas de tecnología media constituyen la mayor parte de las exportaciones de mercancías del MERCOSUR,

frente a una proporción relativamente escasa de manufacturas de tecnología baja y alta. Además, el porcentaje de productos primarios del total de las exportaciones de mercancías aumentó considerablemente en el período 2001-2015. Asimismo, las exportaciones de productos manufacturados basados en recursos también crecieron durante dicho período, aunque en menor medida. En cambio, las manufacturas de tecnología baja, media y alta disminuyeron en el total de las exportaciones de mercancías. Dentro de estas, el porcentaje de las manufacturas de tecnología baja, con un promedio del 8,5 % del total de las exportaciones de mercancías, experimentó un retroceso de cerca del 50 % en 2011-2015 con respecto a 2001-2005.

En términos generales, entre 2001 y 2015, las exportaciones del MERCOSUR pasaron de las manufacturas de tecnología baja, media y alta a los productos primarios y las manufacturas basadas en recursos. Por otro lado, durante ese mismo período, las manufacturas de tecnología media y alta y las manufacturas basadas en recursos constituyeron la mayor parte del total de las importaciones de mercancías del MERCOSUR. El Brasil y la Argentina son respectivamente el segundo y el tercer productor de soja del mundo y también son grandes exportadores de maíz y carne. El crecimiento de las exportaciones agrícolas y agroindustriales de la región se debe especialmente a la elevada demanda de la República Popular China y otros países asiáticos. Este modelo de desarrollo ha traído consigo importantes consecuencias para

Gráfico 11

Composición sectorial del comercio del MERCOSUR con el resto del mundo en el período post-2000 (en porcentaje del total de las exportaciones e importaciones de mercancías)



Fuente: Base de datos UNCTADStat, disponible en la dirección <http://unctadstat.unctad.org/EN/> (consultada en diciembre de 2017).

el medio ambiente (especialmente con motivo de la deforestación derivada de la ampliación de las tierras cultivables) y se relaciona con la vulnerabilidad económica. En realidad, las principales exportaciones del MERCOSUR son los productos básicos; tal como se indica en ECLAC (2017b), urge que el MERCOSUR —y en general América Latina y el Caribe— incrementen el valor agregado de sus exportaciones.

Por cuanto respecta a la composición de las importaciones de manufacturas, las manufacturas de tecnología alta disminuyeron levemente entre 2001 y 2015, mientras que las manufacturas de tecnología media —que constituyen la mayor parte de las importaciones de la región— registraron un ligero incremento. Las importaciones de otros productos manufacturados se mantuvieron bastante estables.

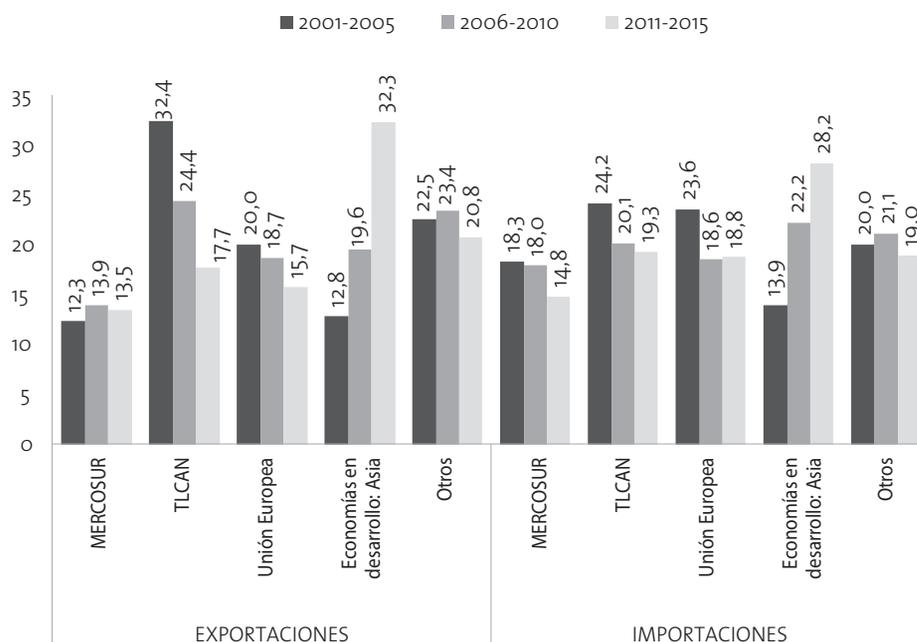
El gráfico 12 ilustra la composición geográfica del comercio del MERCOSUR con sus principales socios comerciales entre 2001 y 2015. Como se puede observar, las exportaciones de mercancías dentro del MERCOSUR aumentaron entre 2001-2005 y 2006-2010, para luego disminuir apenas entre 2011 y 2015. Las exportaciones de mercancías del MERCOSUR a economías asiáticas en desarrollo (la República Popular China y la India son las más grandes) aumentaron sobremanera, con lo que sustituyeron en su posición dominante

a los tradicionales mercados de exportaciones de los miembros del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) entre 2001 y 2015. Asimismo, la evolución de las exportaciones a otros mercados mundiales (“Otros”, en el gráfico) demuestra que las exportaciones del MERCOSUR al resto del mundo han ido variando con el tiempo.

De igual manera, las importaciones de mercancías procedentes de los países en desarrollo de Asia se duplicaron con creces entre 2001 y 2015, frente a una disminución de las importaciones de otras regiones, incluidas las importaciones intra MERCOSUR y las procedentes de los países miembros del TLCAN y la Unión Europea. El ascenso de los países en desarrollo de Asia y en particular la República Popular China y la India concuerda con las tendencias generales a nivel mundial. Sin embargo, llama la atención el escaso peso del comercio intrarregional del MERCOSUR. El proceso de integración comercial parece haber ido cambiando la composición de las exportaciones de mercancías del comercio intrarregional del MERCOSUR a lo largo del tiempo. Las manufacturas basadas en recursos han sido sustituidas por productos de tecnología baja y media, lo que es indicativo de las mejoras tecnológicas en el comercio intrarregional del MERCOSUR. Según cálculos de la UNCTAD basados en datos de UNCTADStat, el porcentaje

Gráfico 12

Composición geográfica de las exportaciones e importaciones del MERCOSUR con sus principales socios comerciales



Fuente: Base de datos UNCTADStat, disponible en la dirección <http://unctadstat.unctad.org/EN/> (consultada en diciembre de 2017).

Nota: TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

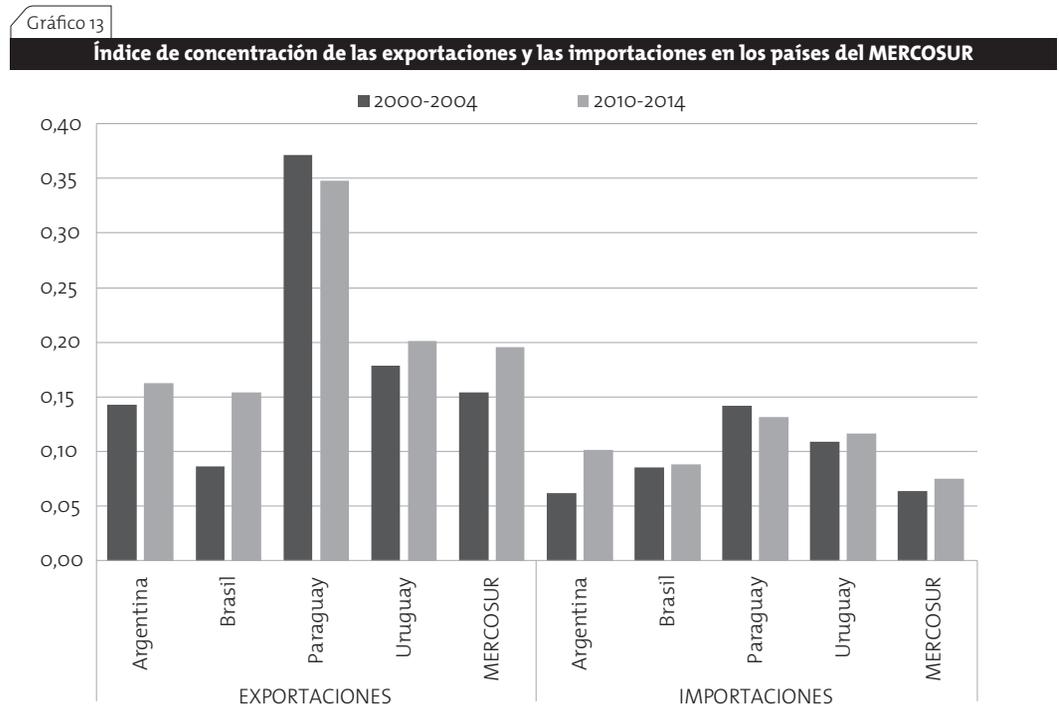
de los productos primarios y las manufacturas basadas en recursos en las exportaciones de mercancías dentro del MERCOSUR pasó de un promedio del 46 % a principios de los años 2000 a un 36 % en 2010-2015. En cambio, durante ese mismo período, la proporción correspondiente a las manufacturas de tecnología baja y media pasó de un 45 % a un 57 %.

Los productos primarios y las manufacturas basadas en recursos siguen predominando en las exportaciones del MERCOSUR a los mercados mundiales. En 2015, constituían un 58 %, un 75 % y un 80 % de las exportaciones del MERCOSUR a los miembros del TLCAN, la Unión Europea y los países en desarrollo de Asia, respectivamente, según cálculos de la UNCTAD basados en datos de UNCTADStat. En cambio, el 67 %, el 61 % y el 63 % de las importaciones del MERCOSUR procedentes de los miembros del TLCAN, la Unión Europea y los países en desarrollo de Asia, respectivamente, eran manufacturas de tecnología media y alta. Este patrón comercial es indicativo de la escasa competitividad industrial lograda por los países del MERCOSUR.

Para evaluar el grado de transformación de la estructura comercial de un país, resulta útil recurrir al índice de concentración⁷⁴. En el gráfico 13 figura el índice de concentración de las exportaciones y las importaciones del MERCOSUR entre 2000-2004 y 2010-2014, lo que permite evaluar si recientemente se han producido cambios a este respecto desde comienzos de

los años 2000. El Paraguay presenta el mayor grado de concentración de las exportaciones de mercancías, seguido del Uruguay. Según los datos disponibles en 2015, en las exportaciones del Paraguay predominan productos básicos como la soja, los productos alimentarios y la electricidad, mientras que los productos cárnicos, el arroz y otros productos alimentarios constituyen la mayoría de las exportaciones del Uruguay⁷⁵. La Argentina y el Brasil presentan menores índices de concentración de las exportaciones, aunque desde principios del s.XXI se ha venido dando una mayor especialización de las exportaciones (especialmente en el Brasil). Según el Observatory of Economic Complexity, la soja y los productos derivados de la soja, el maíz y los camiones de reparto son las principales exportaciones de la Argentina, que en el caso del Brasil son la soja, el mineral de hierro, el azúcar crudo, el petróleo crudo y refinado, las piezas-repuestos y los teléfonos⁷⁶.

El Paraguay y el Uruguay también poseen el mayor grado de concentración de las importaciones de mercancías en el período post-2000. Con todo, en el MERCOSUR las importaciones están menos concentradas en promedio que las exportaciones. Con la excepción del Paraguay, el índice de concentración de las importaciones aumentó, si bien mínimamente, entre 2000-2004 y 2010-2014 en todos los países del MERCOSUR, lo que indica que en ese tiempo se ha dado una tendencia a la especialización de las importaciones de mercancías.



Fuente: Base de datos UNCTADStat, disponible en la dirección <http://unctadstat.unctad.org/EN/> (consultada en diciembre de 2017).

La política arancelaria es un elemento fundamental de la política comercial y por ello conviene registrar la evolución de la tasa arancelaria aplicada (ponderada en base al comercio) a lo largo del tiempo en los países del MERCOSUR⁷⁷. Tal como se puede observar en el gráfico 14, el promedio de las tasas arancelarias aplicadas a los productos primarios en los miembros del MERCOSUR se mantuvo relativamente estable entre 2005 y 2015. En cambio, durante ese mismo período y salvo en el Paraguay, el promedio de las tasas arancelarias impuestas a los productos manufacturados aumentó en los países del MERCOSUR. Dicho incremento ronda el 30 % en el Uruguay y supera el 50 % en la Argentina. Ello parece apuntar a una mayor protección de las importaciones frente al resto del mundo durante la crisis económica mundial. El sentido de los cambios constatados en las tasas arancelarias aplicadas orientará la interpretación de los resultados del análisis microeconómico en el presente módulo.

3.3 Los efectos de la integración comercial en el empleo

Tal como se indica en el volumen 1 (UNCTAD, 2014a), existen múltiples canales de transmisión que explican el nexo entre la apertura comercial y las desigualdades de género. La liberalización puede ser un potente instrumento capaz de generar nuevas oportunidades económicas para las mujeres, pero en determinados casos

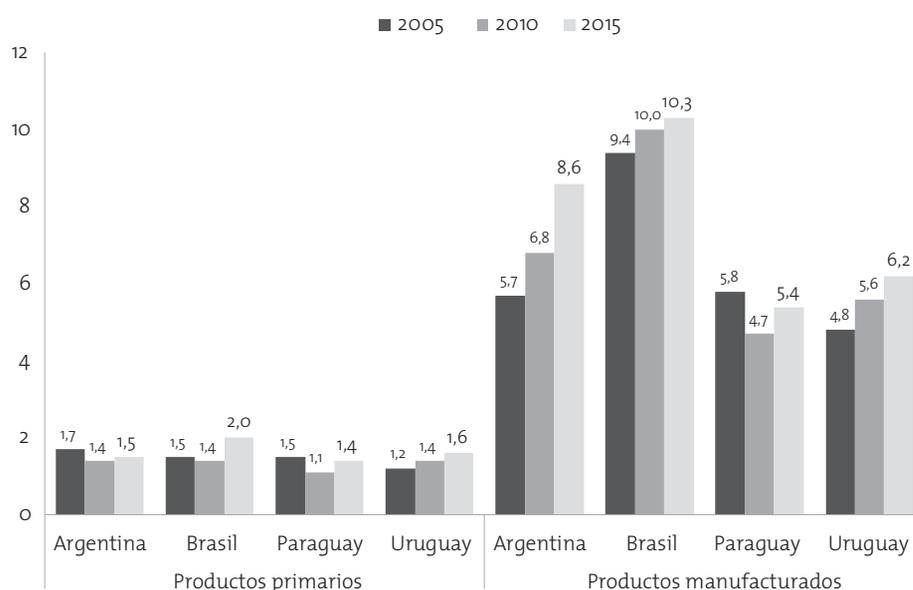
también puede exacerbar la discriminación y los prejuicios de género existentes.

En el módulo 2 se presentan las predicciones de la teoría económica por cuanto respecta a los resultados del mercado de trabajo. Desde un punto de vista teórico, las reformas comerciales pueden afectar al empleo a través de un cambio en la estructura productiva de la economía, ya que algunos sectores tienden a ampliarse al surgir nuevas oportunidades de exportación, mientras que otros pueden menguar como resultado de una mayor competencia en las importaciones. Dependiendo de la distribución de la fuerza de trabajo por sexos en los distintos sectores económicos, la liberalización del comercio puede afectar considerablemente a las desigualdades de género en el lugar de trabajo. Si los sectores menguantes tienen un alto porcentaje de trabajadoras, las reformas comerciales posiblemente incidirán de forma negativa en las desigualdades de género; en cambio, si las mujeres se concentran mayoritariamente en los sectores en expansión gracias a las reformas, la liberalización del comercio puede reducir las desigualdades de género.

Una vía adicional por la que la apertura comercial puede influir en las desigualdades de género en el lugar de trabajo es la presión competitiva inducida por las reformas comerciales que puede hacer que la discriminación contra las mujeres salga demasiado cara a los empleadores

Gráfico 14

Tasas arancelarias aplicadas a los productos primarios y a los productos manufacturados en los países del MERCOSUR (promedios ponderados en base al comercio, en porcentajes)



Fuente: Banco Mundial, base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial, disponible en la dirección <https://datacatalog.worldbank.org/dataset/world-development-indicators> (consultada en diciembre de 2017).

y por lo tanto se vea reducida. Otro canal de transmisión entre comercio y género son las mejoras tecnológicas estimuladas por una mayor competencia con las empresas extranjeras. El efecto favorecedor de la competencia de la liberalización del comercio puede impulsar a las empresas a introducir mejoras tecnológicas que harán menos necesarias las competencias con grandes exigencias a nivel físico y por tanto supondrán mayores oportunidades de empleo para las mujeres con respecto a los hombres.

Dados los múltiples canales de transmisión existentes, la relación entre las reformas comerciales y las desigualdades de género en el empleo depende del contexto y no puede generalizarse. A fin de determinar si la liberalización del comercio favorece o perjudica la igualdad de género, es necesario recurrir a análisis empíricos. A partir de una muestra de 134 países, Bussman (2009) reveló que en promedio la apertura comercial se había relacionado con un aumento del número de mujeres que trabajaban en el sector de los servicios en los países desarrollados, mientras que en los países en desarrollo se había relacionado con un aumento en el número de mujeres que trabajaban en la industria o la agricultura. A nivel microeconómico, el estudio de Juhn, Ujhelyi, y Villegas-Sanchez (2014) concluyó que el TLCAN había tenido un efecto positivo en las trabajadoras manuales de México como resultado de las mejoras tecnológicas.

Sobre la base de estas recientes novedades de la literatura empírica económica, la presente sección ofrece una evaluación empírica de la relación entre comercio y género en los países del MERCOSUR a través de un análisis macroeconómico y microeconómico. El análisis macroeconómico investiga los efectos de la apertura económica en la distribución sectorial del empleo femenino a nivel nacional a lo largo de los últimos 25 años en los países del MERCOSUR. El análisis microeconómico es una investigación empírica a nivel empresarial del impacto de los cambios arancelarios en la relación (cociente) entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina en las empresas del MERCOSUR del sector manufacturero.

3.3.1 Análisis macroeconómico

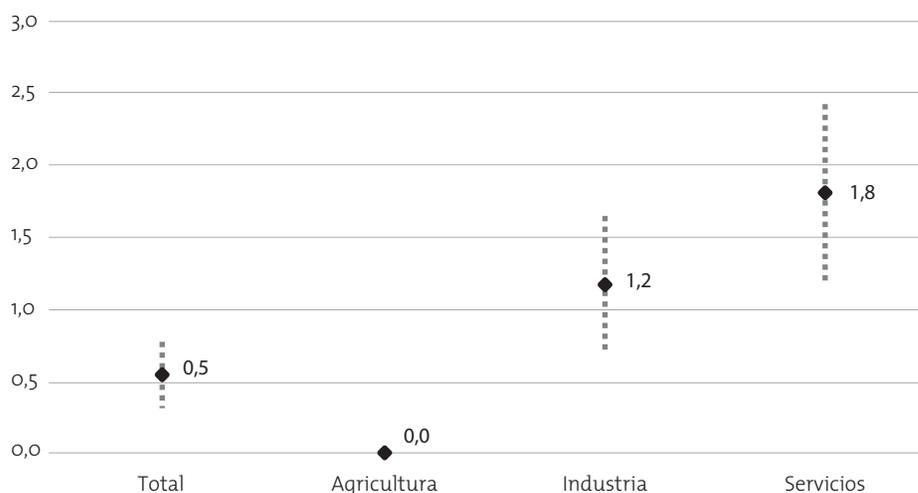
Nuestro análisis macroeconómico investiga cómo se han visto afectadas las mujeres en el lugar de trabajo por la liberalización del comercio en los países del MERCOSUR. A tal efecto, este análisis reproduce el estudio de Bussmann (2009) con datos actualizados específicos de los países del MERCOSUR⁷⁸. En su estudio, Bussmann analizó y confirmó empíricamente dos hipótesis

que revisten interés para el presente análisis. La primera hipótesis guarda relación con la presencia de mejoras absolutas en el bienestar de las mujeres y la segunda gira en torno a los cambios provocados por la liberalización del comercio en la brecha de género. En relación con la primera hipótesis, siguiendo el modelo Heckscher-Ohlin⁷⁹, se espera que el comercio sea relativamente más beneficioso para los factores de producción que son abundantes en el país. Así pues, en el caso de los países en desarrollo, el comercio debería favorecer el empleo femenino, partiendo de los supuestos de que estos países están relativamente más dotados de una fuerza de trabajo poco calificada y que las mujeres constituyen una parte importante de dicha fuerza de trabajo poco calificada. Conforme a la segunda hipótesis, la proporción de mujeres que trabajan en la industria y la agricultura en los países en desarrollo debería aumentar con la integración comercial, superando con mucho a los hombres. Esta hipótesis parte de que los países en desarrollo tienen una ventaja comparativa en los productos intensivos en mano de obra y de que las mujeres, como trabajadoras no calificadas, deberían experimentar un aumento desmedido de sus oportunidades de empleo en el sector industrial como resultado del intento de las empresas de mantener bajos los costos. La expectativa de que exista una correlación entre la integración comercial y un incremento de la proporción de trabajadoras en el sector agrícola parte de la observación de que los países en desarrollo suelen gozar de una ventaja comparativa en la exportación de productos agrícolas. Asimismo, se espera que la liberalización del comercio impulse las exportaciones y conlleve una transición del trabajo informal de campo a nivel de subsistencia a empleos en el mercado de trabajo formal.

Este análisis empírico evalúa los efectos de la apertura comercial (como medida de la integración comercial) en la proporción de mujeres ocupadas, definida esta como el porcentaje de mujeres trabajadoras dentro del total de trabajadores, en general y por sectores. El análisis utiliza un amplio conjunto de datos de panel de entre 2000 y 2016 e incorpora diversas variables de control que permiten tener en cuenta otros factores que quizá han influido en la fuerza de trabajo femenina y que no cabe atribuir al proceso de integración comercial. La metodología empleada se explica más detalladamente en el anexo 1.

Los resultados de la estimación se resumen en el gráfico 15. El impacto promedio de la apertura comercial en todos los sectores es relativamente escaso: un aumento del 10 % del índice de apertura comercial se relaciona con un aumento de 0,5 puntos porcentuales en la proporción de

Gráfico 15

Impacto de un incremento de la apertura comercial en la proporción de mujeres ocupadas en los diversos sectores en los países del MERCOSUR (en puntos porcentuales)


Fuente: Cálculos de la UNCTAD basados en datos de ILOStat (disponible en la dirección www.ilo.org/ilostat, consultada el 2 de febrero de 2018) y en los Indicadores del Desarrollo Mundial del Banco Mundial (<https://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>).

Nota: Los rombos representan el incremento en puntos porcentuales de la proporción de mujeres ocupadas en cada sector relacionado con un incremento del 10 % del índice de apertura comercial (medido como flujos comerciales/PIB). Las líneas discontinuas representan los intervalos de confianza con un nivel del 10 %.

mujeres ocupadas en promedio en todos los sectores.

A nivel de sectores, el impacto de la apertura comercial resulta positivo para la industria y los servicios, pero nulo por cuanto se refiere al sector agrícola. En la industria, un incremento del 10 % en la apertura comercial se relaciona con un incremento de 1,2 puntos porcentuales en la proporción de mujeres ocupadas. En el sector de los servicios, un incremento del 10 % en la apertura comercial se vincula con un incremento de 1,8 puntos porcentuales en la proporción de mujeres ocupadas.

Si la apertura comercial se descompone en los cocientes exportaciones/PIB e importaciones/PIB, como se indica en el cuadro A1.1 del anexo 1, los resultados demuestran que el efecto de la apertura comercial en ambos sectores (industria y servicios) viene determinado tanto por las exportaciones como por las importaciones. Estos resultados suponen que tanto las exportaciones como las importaciones han contribuido a aumentar la proporción de empleos para la mujer en la industria y los servicios en el MERCOSUR. Por cuanto se refiere a las importaciones, si bien cabría esperar que un aumento de las importaciones fuera una amenaza para el empleo local, el abaratamiento de las importaciones de insumos (materias primas o productos intermedios) derivado de una mayor apertura comercial podría aumentar la producción local, apoyando así los

empleos intensivos en mano de obra femenina. Ello puede explicar la correlación positiva entre un mayor peso de las importaciones en el PIB y la proporción de mujeres ocupadas.

3.3.2 Análisis microeconómico

Siguiendo el estudio de Juhn, Ujhelyi, and Villegas-Sanchez (2014) y el módulo 4 del manual didáctico dedicado a los vínculos entre comercio y género en el Mercado Común para África Oriental y Meridional (UNCTAD, 2017), en esta sección se presenta un análisis microeconómico llevado a cabo para evaluar el impacto de la liberalización arancelaria en las desigualdades de género a nivel de empleo en los países del MERCOSUR. Tal como se indica en el módulo 2, los efectos sobre el empleo de la liberalización del comercio dependen de la distribución de hombres y mujeres en los diferentes sectores de la economía. A partir de datos de panel de las Encuestas de Empresas del Banco Mundial (World Bank, 2017b), el presente análisis examina la evolución en el tiempo de la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina en las empresas manufactureras que cabe atribuir a cambios arancelarios en el sector⁸⁰.

El presente análisis empírico introduce una distinción entre los aranceles de exportación y los de importación con el fin de refinar el análisis del impacto de la liberalización del comercio sobre las desigualdades de género en el lugar

de trabajo. De hecho, los cambios arancelarios pueden tener consecuencias distintas en función de si se ven afectados los flujos de importación o los de exportación. Por ejemplo, una disminución de los aranceles de exportación lleva a más empresas productivas a entrar en el mercado de exportación e induce a las empresas a mejorar tecnológicamente para ser más competitivas⁸¹. Como resultado de ello, los avances tecnológicos pueden hacer menos necesarias las competencias que implican grandes exigencias a nivel físico, modificando así la distribución del empleo por sexos a expensas de los obreros, pero en beneficio de las obreras. En cambio, la disminución de los aranceles de importación genera mayor competencia para las empresas nacionales, lo que puede tener como consecuencia la adopción de procesos tecnológicos innovadores o la retirada del mercado de las empresas menos productivas, con efectos adversos para los trabajadores más vulnerables.

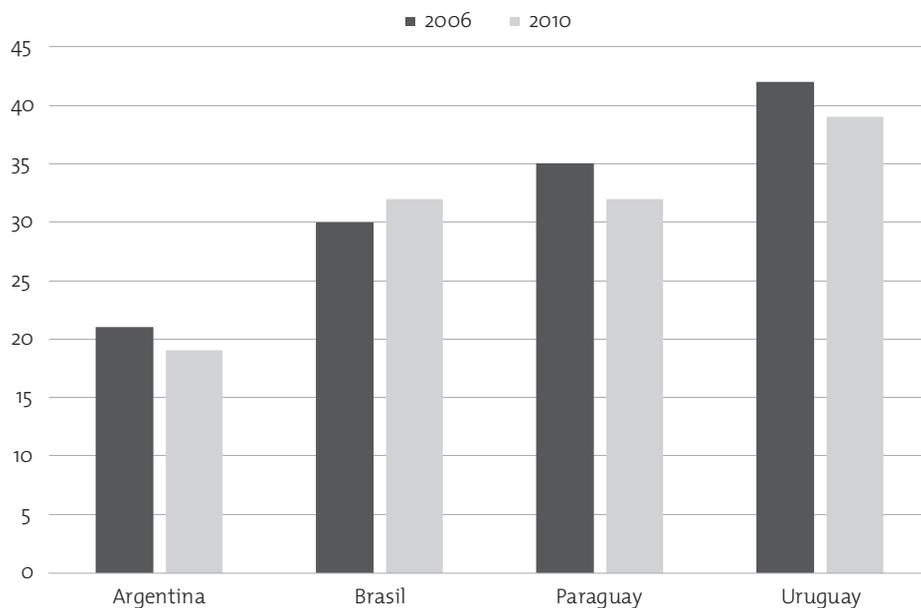
En el marco del presente análisis empírico se establecen otras dos distinciones: la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina se calcula aparte para las tareas de producción y no producción a fin de analizar la posible influencia de las mejoras tecnológicas⁸², y el impacto de los cambios arancelarios primero se evalúa considerando el mundo como único socio para luego pasar a examinar los diferentes socios comerciales por separado. Más concretamente, se calculan

variables arancelarias sectoriales para los principales grupos regionales (América Latina, América del Norte, Unión Europea y el mundo) con el fin de comprobar si el impacto de la liberalización arancelaria varía entre los mercados por diferencias en los productos comercializados o los patrones de especialización.

Dada la posible influencia de múltiples factores en la evolución de la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina a lo largo del tiempo, en el presente análisis empírico se tienen en cuenta varias características a nivel de empresa (como la situación en términos de propiedad extranjera, el nivel de ventas, la presencia de mujeres entre los propietarios de la empresa o el uso de tecnología extranjera), además de los efectos específicos de cada país o sector, a fin de reflejar las características a nivel de empresa que pueden influir en los resultados en materia de género y trabajo. El procedimiento de estimación se explica detalladamente en el anexo 1. En el apartado A1.2 figuran estadísticas descriptivas.

Los gráficos 16 y 17 ilustran la evolución del porcentaje de trabajadoras en cada país del MERCOSUR. Como se puede observar en los gráficos, entre 2006 y 2010, salvo en el Brasil, el porcentaje de trabajadoras en las empresas manufactureras de exportación disminuyó a lo largo del tiempo en todos los países tanto en las tareas de producción como en las de no producción. Asimismo, en todos los países

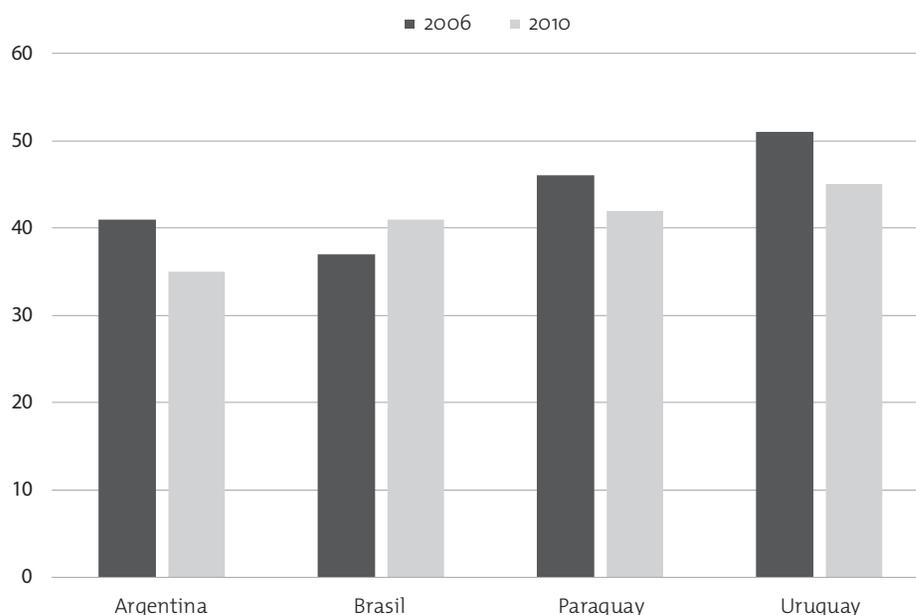
Gráfico 16 **Proporción de trabajadoras en empresas exportadoras en tareas de producción (en porcentajes)**



Fuente: Cálculos de la UNCTAD basados en las Encuestas de Empresas del Banco Mundial, disponibles en la dirección <http://www.enterprisesurveys.org/>.

Nota: En el caso del Brasil, el año inicial es 2003 y el año final es 2009.

Gráfico 17

Proporción de trabajadoras en empresas exportadoras en tareas que no son de producción (en porcentajes)

Fuente: Cálculos de la UNCTAD basados en las Encuestas de Empresas del Banco Mundial, disponibles en la dirección <http://www.enterprisesurveys.org/>.

Nota: En el caso del Brasil, el año inicial es 2003 y el año final es 2009.

del MERCOSUR cambió más la proporción de trabajadoras en tareas de no producción que la de trabajadoras en tareas de producción. Durante el período examinado, las tareas que no son de producción también tuvieron mayor peso dentro del empleo femenino. En 2010, eran mujeres un promedio del 31 % de los trabajadores de producción y un 41 % de los trabajadores de no producción en los países del MERCOSUR.

Los resultados de la estimación (que figuran en el cuadro A1.3 del anexo 1) revelan que en promedio la liberalización del comercio mediante una reducción de los aranceles de importación tuvo un efecto negativo en la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina en las tareas de producción dentro del MERCOSUR. En promedio, permaneciendo todas las demás condiciones constantes, un descenso de 1 punto porcentual en los aranceles impuestos a los productos extranjeros se relaciona con un descenso de en torno a un 17 % de la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina en las tareas de producción. Según los resultados, parece que el factor fundamental es el efecto de las reducciones en los aranceles de importación aplicados a los productos procedentes de otros países latinoamericanos.

En cambio, si se considera el grupo de los países del MERCOSUR en su conjunto, no parece que la reducción de los aranceles de importación tenga

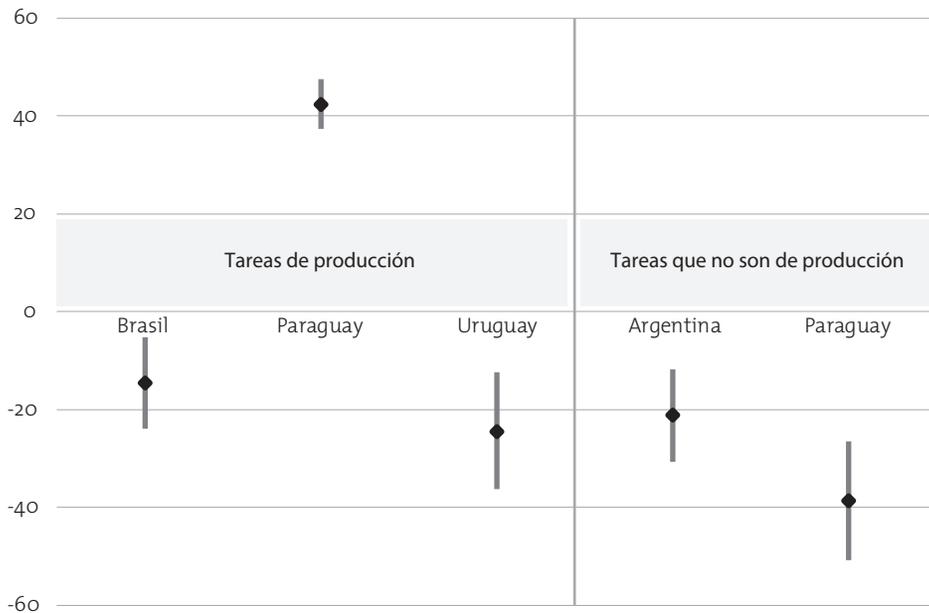
un efecto significativo en la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina en las tareas que no son de producción, como tampoco parece que una reducción de los aranceles de exportación incida sobremanera en la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina en las tareas de producción y no producción. Con todo, puede ser también que esta ausencia de efectos se deba a que algunos países del grupo se ven afectados en un sentido y otros en el sentido opuesto, de modo que, al establecer un promedio, quedan anulados los efectos marginales.

A fin de comprobar dicha posibilidad, se ha introducido una variable interactiva en la estimación que descompone el coeficiente anterior por país para evaluar el efecto de los cambios arancelarios a nivel nacional. Los resultados correspondientes (presentados en el anexo 1, cuadro A1.4) se resumen en los gráficos 18 y 19. En el gráfico 18 se ilustra una estimación del impacto de los cambios en los aranceles de importación, y en el gráfico 19 se presenta una estimación del impacto de los cambios en los aranceles de exportación. Los datos confirman la heterogeneidad de los efectos de la variación de los aranceles por países y tipo de tareas.

Tal como se observa en el gráfico 18, la correlación negativa existente entre la proporción mujeres/hombres ocupados en tareas de producción y la liberalización de los aranceles de

Gráfico 18

Estimación del impacto de un descenso de 1 punto porcentual de los aranceles de importación en la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina (en porcentajes)

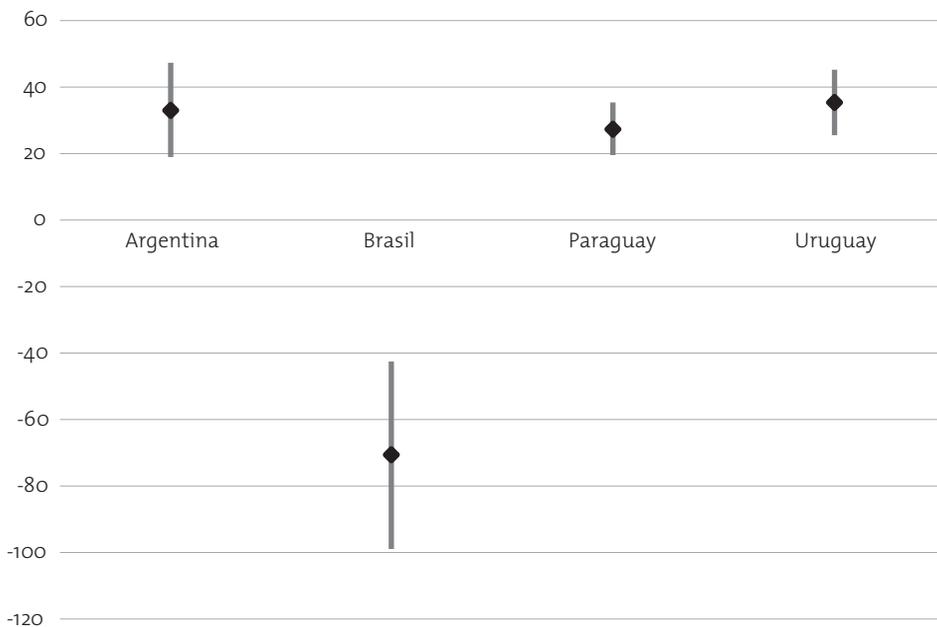


Fuente: Cálculos de la UNCTAD basados en las Encuestas de Empresas del Banco Mundial (<http://www.enterprisesurveys.org/>) y la Solución Comercial Integrada Mundial (<http://wits.worldbank.org>).

Nota: El rombo representa el impacto promedio de un descenso de 1 punto porcentual del arancel promedio de importación impuesto a productos procedentes del resto del mundo en la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina. Las líneas discontinuas representan los intervalos de confianza del coeficiente (con un nivel del 10%). Solo figuran los coeficientes estadísticamente significativos.

Gráfico 19

Estimación del impacto de un descenso de 1 punto porcentual de los aranceles de exportación en la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina en tareas de producción (en porcentajes)



Fuente: Cálculos de la UNCTAD basados en las Encuestas de Empresas del Banco Mundial (<http://www.enterprisesurveys.org/>) y la Solución Comercial Integrada Mundial (<http://wits.worldbank.org>).

Nota: El rombo representa el impacto promedio de un descenso de 1 punto porcentual del arancel promedio de exportación impuesto a productos procedentes del resto del mundo en la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina. Las líneas discontinuas representan los intervalos de confianza del coeficiente (con un nivel de significación del 10%). Solo figuran los coeficientes estadísticamente significativos; los coeficientes relativos a las tareas que no son de producción no eran significativos, por lo que no figuran en el gráfico.

importación en el Brasil y el Uruguay se invierte en el Paraguay, y en la Argentina no se han constatado efectos significativos. En términos de magnitud, un descenso de 1 punto porcentual del arancel promedio de importación se traduce en una disminución de la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina en las tareas de producción de un 15 % en el Brasil y un 25 % en el Uruguay. Por contra, un descenso de 1 punto porcentual del arancel promedio de importación se asocia con un aumento de la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina en las tareas de producción de cerca de un 40 % en el Paraguay.

Por cuanto se refiere a la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina en las tareas que no son de producción, parece haber una correlación negativa con la liberalización de los aranceles de importación en el caso de la Argentina y el Paraguay (no se constata una relación significativa en otros países del MERCOSUR). Los resultados apuntan a que un descenso de 1 punto porcentual del arancel promedio impuesto a las importaciones del resto del mundo está relacionado con un descenso de la relación mujeres/hombres en las tareas que no son de producción del 21 % en la Argentina y de cerca del 40 % en el Paraguay. De estos resultados cabe deducir que el endurecimiento de la competencia derivado de la liberalización de las importaciones en promedio ha resultado desmesuradamente dañino para las mujeres en las tareas que no son de producción.

Los resultados resumidos en el gráfico 19 indican que un descenso de los derechos de exportación que deben liquidar las empresas exportadoras en el mercado de destino se relaciona con una notable mejora de la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina en las tareas de producción en todos los países, menos en el Brasil. Un descenso de 1 punto porcentual del arancel promedio de exportación que se debe liquidar en el mercado de destino se relaciona con un aumento de la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina del 33 %, 27 % y 35 % en la Argentina, el Paraguay y el Uruguay, respectivamente. No se han constatado efectos significativos de los cambios en los aranceles de exportación en la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina en las tareas que no son de producción. Estos resultados concuerdan con el estudio de Juhn, Ujhelyi, and Villegas-Sanchez (2014), según el cual el empleo relativo de las mujeres mejora en las tareas relacionadas con la producción, pero no en las tareas no manuales. Según los autores, ello podría deberse

a las mejoras tecnológicas de las empresas, que rebajan la demanda de competencias con grandes exigencias a nivel físico a la que suelen responder los trabajadores varones. De forma alternativa o paralela, dicho resultado podría interpretarse a la luz de las desigualdades de género como una fuente de ventaja competitiva. Debido a la típica brecha salarial de género, la presencia de la mujer en las tareas de producción se ve favorecida, ya que constituye una fuente de ventaja comparativa para las empresas exportadoras (véase el módulo 3). Las conclusiones del análisis microeconómico sobre el MERCOSUR son similares a las alcanzadas en el caso de la Comunidad de África Oriental, como se observa en el módulo 4a (UNCTAD, 2018).

Los resultados de la estimación indican que la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina se vio muy afectada por la liberalización del comercio con los países vecinos, si bien de forma contraria en las importaciones y las exportaciones. Un descenso de 1 punto porcentual del arancel promedio de las exportaciones (importaciones) aplicado por (a) los países latinoamericanos se asocia con un aumento del 25 % (y una contracción de un 26 %) de la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina. Los resultados muestran igualmente que un descenso de los aranceles que deben liquidar las empresas del MERCOSUR en los países de América del Norte está negativamente correlacionado con la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina. Dicho efecto puede deberse a múltiples factores. Si las empresas que exportan a países norteamericanos son las más eficientes o las de mayor tamaño, puede que ofrezcan unas condiciones laborales atractivas y atraigan por tanto a un número relativamente más elevado de trabajadores hombres, lo que podría dar lugar a una desfeminización de la fuerza de trabajo. Convendría investigar la cuestión en mayor profundidad para ir más allá de esta hipótesis especulativa y comprender los mecanismos que entran en juego.

En términos generales, estos resultados apuntan a que los cambios en el entorno comercial con los países vecinos afectan de forma significativa a las desigualdades de género en el lugar de trabajo en los países del MERCOSUR.

4. Conclusiones y sugerencias de políticas

El presente módulo aplica los conceptos presentados en el manual didáctico principal (UNCTAD, 2014a) con el fin de examinar la

interacción entre comercio y género en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR). El MERCOSUR está integrado por economías que difieren mucho entre sí en cuestión de tamaño, riqueza y desarrollo humano. El Brasil es la mayor economía, seguida de la Argentina, y el Paraguay y el Uruguay son las economías más pequeñas. Los servicios son el principal sector económico en todos los países del MERCOSUR, que de hecho han venido experimentando un proceso de desindustrialización temprana. La canasta exportadora del MERCOSUR está centrada en los productos primarios y en las manufacturas basadas en recursos, que se venden cada vez más a los países en desarrollo de Asia (especialmente a la República Popular China y a la India). En los años siguientes a la crisis financiera mundial de 2008 y 2009, el MERCOSUR experimentó un declive económico debido a la caída de los precios de los productos básicos y a una desaceleración de la demanda externa derivada de la ralentización del crecimiento económico en la República Popular China. En los últimos tiempos, el MERCOSUR ha dado señales de recuperación, pero el crecimiento económico sigue siendo lento.

Las desigualdades de género persisten en la región del MERCOSUR. En todos los países del MERCOSUR hay una gran diferencia entre las tasas de participación de hombres y mujeres en la fuerza de trabajo y sigue existiendo una amplia brecha salarial de género dentro de la población urbana. Estas disparidades están arraigadas en los prejuicios y los estereotipos de género tradicionales. Las mujeres se siguen haciendo cargo del grueso del trabajo no remunerado y están sobrerrepresentadas en el empleo informal y poco calificado.

El MERCOSUR desatendió las cuestiones de género hasta finales de los años noventa. En sus inicios, el proceso de integración otorgó estricta prioridad a las consideraciones económicas. Como resultado de las presiones de la sociedad civil —especialmente de los movimientos sociales de mujeres y los grupos feministas— la dimensión del género comenzó a incorporarse oficialmente en el MERCOSUR a comienzos de los años 2000. Las políticas de igualdad de género también han ido pasando de estar exclusivamente centradas en el empleo a abarcar dimensiones más amplias de la participación económica y política.

En el presente módulo se han empleado análisis de tipo macroeconómico y microeconómico para evaluar el impacto de la integración comercial en el empleo femenino, así como en las desigualdades de género en el empleo. A nivel macroeconómico, la apertura comercial tiene un

impacto positivo, aunque leve, en los porcentajes de mujeres que trabajan en la industria y los servicios (no se han constatado impactos en la agricultura).

Según el análisis microeconómico, los efectos de la liberalización de los aranceles de importación sobre la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina han sido en promedio negativos, si bien varían en función del país y del tipo de tareas. En el Brasil y el Uruguay, la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina se ha visto negativamente afectada en las tareas de producción; en la Argentina, el efecto ha sido negativo en las tareas que no son de producción, y en el Paraguay, se ha producido un impacto positivo en las tareas de producción y un impacto negativo en las tareas que no son de producción. En lo referente a la liberalización de los aranceles de exportación, los resultados indican que la disminución de los derechos de exportación ha incidido positivamente en la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina en las tareas de producción en todos los países del MERCOSUR excepto en el Brasil, si bien las reducciones de los aranceles de exportación no han afectado a dicha relación en las tareas que no son de producción.

En conclusión, como efecto neto, el proceso de integración regional tan solo ha contribuido a estimular el empleo de las mujeres y a reducir las desigualdades de género en el empleo de forma limitada. En concreto, los resultados empíricos indican claramente que la apertura comercial no ha ayudado a generar trabajos no manuales para las mujeres. En cambio, la apertura comercial en el MERCOSUR parece haber contribuido a reforzar el papel de las mujeres como fuente de ventaja competitiva.

Actualmente, el consenso ya es general en cuanto a la necesidad de eliminar la brecha de género no solo para el bienestar social, sino también para la mejora de los niveles de vida de un país en términos monetarios (OECD, 2017). Como objetivo a medio y largo plazo, para evitar que los procesos de integración regional en el MERCOSUR y otros lugares refuercen las desigualdades de género, las regiones deben disminuir su dependencia de los productos primarios y los productos básicos. Este tipo de especialización, a diferencia de la producción industrial, hace que los países sean más vulnerables a las perturbaciones externas y les resta capacidad para aumentar la productividad y generar empleo de calidad. También es importante garantizar la inversión en el crecimiento de la productividad fomentando los programas de innovación y capacitación. En

ese sentido, resulta especialmente importante el desarrollo de políticas de innovación inclusivas que permitan a las mujeres, pequeños empresarios, hogares más pobres y poblaciones indígenas tener acceso a las nuevas tecnologías (OECD, 2016).

Para que la integración regional fomente los objetivos de desarrollo inclusivo y desarrollo humano, es necesario evaluar sistemáticamente las políticas comerciales desde una perspectiva de género y formular de manera coherente las políticas de toda índole con el fin de promover el desarrollo humano sostenible (Espino and Underhill-Sem, 2012). Concretamente por lo que se refiere al comercio, aparte de los programas especiales para las mujeres como exportadoras, resulta imprescindible incorporar la dimensión de género en todas las organizaciones de promoción del comercio a fin de velar por la igualdad de género en las oportunidades económicas (Frohmann, 2017, 2018). Para lograr este objetivo, convendría que los acuerdos comerciales, además de incluir un capítulo específico dedicado al género, trataran desde una perspectiva de género todas las cuestiones económicas concretas abordadas en los tratados de libre comercio.

A fin de facilitar los análisis desde una perspectiva de género es importante reforzar la elaboración de estadísticas de género, no solo indicadores desglosados por sexo, sino también datos sobre las cuestiones que afectan específicamente a la mujer (y al hombre) y sobre las relaciones entre hombres y mujeres (ECLAC, 2017c). Ello resulta indispensable para formular políticas públicas fundamentadas, controlar su eficacia e introducir las correcciones necesarias.

Las políticas comerciales pueden contribuir de manera determinante a la consolidación de los patrones tradicionales de exportación o a un cambio estructural, a través de medidas favorables a la innovación tecnológica, la mejora de competencias y la divulgación de conocimientos. En el caso del MERCOSUR y tal como se indica en Espino and Underhill-Sem (2012), dado el avance de la integración regional, es preciso reforzar los sistemas de protección social universal y eliminar las disparidades en el acceso a la formación profesional y el empleo. En el ámbito del trabajo, las actividades de formación profesional, certificación de competencias y apoyo al empleo de las mujeres constituyen herramientas útiles. Los países de la región del MERCOSUR han hecho mucho por introducir estos tipos de programas, especialmente en el contexto de las estrategias de reducción de la pobreza. Dichos esfuerzos resultan valiosos y

convendría reforzarlos, especialmente por cuanto respecta a su enfoque de género (Espino, 2016)⁸³.

En el MERCOSUR sigue existiendo una gran discrepancia entre las tasas de participación de hombres y mujeres en la fuerza de trabajo. Las mujeres todavía están sobrerrepresentadas en el empleo a tiempo parcial e informal y tienden a concentrarse en los trabajos de mala calidad. La eliminación de la brecha de género en el empleo podría contribuir en gran medida a estimular el crecimiento en la región (Aguirre and Rupp, 2012). Se calcula que las pérdidas de ingresos registradas por los países del MERCOSUR con motivo de las disparidades de género en el mercado de trabajo oscilan entre un 10 % y un 20 % del PIB (OECD, 2017)⁸⁴.

Los resultados del mercado de trabajos en última instancia consecuencia de las normas sociales tradicionales que tienden a asociar a la mujer con un lugar secundario en dicho mercado, ya que su responsabilidad principal se identifica con la esfera doméstica. Para eliminar las persistentes formas de discriminación contra las mujeres, las políticas públicas no discriminatorias sensibles a las cuestiones de género no solo deben tener en cuenta la esfera remunerada de la economía, sino también el trabajo no remunerado de prestación de cuidados (o reproductivo). Reconocer el trabajo de prestación de cuidados no remunerado resulta vital para dar visibilidad al trabajo de la mujer y para valorar una fuente esencial de bienestar individual y colectivo. En ese sentido, es importante velar por que las actividades reproductivas queden incorporadas en las estadísticas nacionales invirtiendo en la realización de encuestas periódicas sobre el empleo del tiempo. Asimismo, un mayor apoyo público a las licencias parentales y a la educación y la atención a la primera infancia es imprescindible para avanzar hacia la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (OECD, 2017). Las actividades de fomento de la capacidad, educación comunitaria, formación y sensibilización en torno a las cuestiones de género sensibles a esta temática también pueden resultar útiles para fomentar un cambio cultural entre los funcionarios públicos y la comunidad (ECLAC, 2010).

Dada la importancia del sector informal para el empleo de las mujeres, las políticas públicas del MERCOSUR también deben dirigirse directamente a los trabajadores del sector informal. Debido al elevado grado de vulnerabilidad del empleo informal, es deseable que la protección social —en forma de un seguro social y medidas de protección del empleo— abarque dicho sector. Asimismo, la simplificación de los trámites burocráticos y la oferta de

prestaciones podrían incentivar el registro de las empresas y la regularización de los trabajos informales (Chen, 2012).

Por último, es importante subrayar que las medidas jurídicas y las políticas públicas que se adopten

en pro de la igualdad de género a nivel nacional deben coordinarse con las diversas instituciones del MERCOSUR y han de elaborarse teniendo en cuenta las aportaciones y observaciones de la sociedad civil y especialmente de los grupos de mujeres (Espino, 2016; Fernós, 2010).

Ejercicios y preguntas que serán objeto de debate

1. ¿Cuál es el objetivo último con el que se formó el MERCOSUR? ¿Qué requisitos debe cumplir un país para entrar a formar parte de este grupo?
2. ¿Cuáles son las diferencias entre hombres y mujeres en los países del MERCOSUR en cuestión de educación, ingresos y participación en la fuerza de trabajo?
3. Según el índice mundial de disparidad entre los géneros, ¿qué lugar ocupan los países del MERCOSUR a nivel internacional? ¿Ha mejorado su puesto en la clasificación a lo largo del tiempo?
4. ¿Qué indicadores cabría usar para ilustrar las disparidades de género en la participación en las esferas públicas de decisión y el acceso a activos y recursos financieros en los países del MERCOSUR?
5. ¿Cómo ha evolucionado la composición sectorial del empleo por lo que respecta a hombres y mujeres a lo largo de la integración regional? ¿Qué revela esta tendencia acerca del proceso de desarrollo industrial de los países del MERCOSUR?
6. ¿Cómo ha evolucionado la brecha salarial de género en la región desde los años noventa? ¿Cuál es la relación entre los estudios y las diferencias de remuneración entre hombres y mujeres en los países del MERCOSUR?
7. ¿Cuándo se adoptó en el MERCOSUR el enfoque de la incorporación de la perspectiva de género? ¿A qué factores se debió? En términos generales, ¿cómo se puede evaluar el progreso hacia la institucionalización de la igualdad de género en el MERCOSUR?
8. ¿Cómo se puede incorporar la perspectiva de género en la política comercial? ¿En qué medida se ha incorporado la perspectiva de género en la política comercial del MERCOSUR?
9. ¿Qué se entiende por “política comercial nacional”? Partiendo del Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales de la OMC, ¿cómo se abordan las cuestiones de género en las políticas comerciales nacionales de la Argentina, el Brasil, el Uruguay y el Paraguay?
10. ¿Cuál ha sido la evolución de la composición y la estructura geográfica de los flujos comerciales del MERCOSUR en los años 2000?
11. ¿Cuál es el impacto de la apertura comercial en el porcentaje de mujeres ocupadas en los diferentes sectores (agricultura, industria y servicios)? ¿Dichos resultados son consecuencia de las exportaciones, las importaciones o ambas? ¿A qué motivos económicos pueden deberse?
12. Atendiendo a la distinción tareas de producción/no producción, ¿cuál ha sido la evolución del empleo femenino en las empresas exportadoras entre 2006 y 2010?
13. Partiendo del análisis microeconómico, ¿qué impacto tienen las reducciones arancelarias en la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina de los países del MERCOSUR en su conjunto? En su respuesta, establezca una distinción entre los aranceles de importación y de exportación y las tareas de producción y no producción.
14. Partiendo del análisis microeconómico, ¿qué impacto tienen las reducciones arancelarias en la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina de cada país del MERCOSUR? En su respuesta, establezca una distinción entre los aranceles de importación y de exportación y las tareas de producción y no producción.
15. ¿Qué ejemplos de iniciativas regionales podría plantearse el MERCOSUR para fomentar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres?

ANEXO 1 Análisis empírico: Metodología

A1.1 Análisis macroeconómico

La siguiente ecuación se ha estimado para cada sector económico (agricultura, industria y servicios) durante el período 1992-2016:

$$FES_{it} = \alpha + \beta \ln TO_{it} + \delta_{is} X_{it} + \mu_i + \delta_t + \varepsilon_{it}$$

donde FES_{it} es la proporción de mujeres ocupadas del país i en el año t , definida como el cociente de mujeres entre el total de trabajadores. La principal variable explicativa es el logaritmo del índice de apertura comercial: TO_{it} para el país i en el año t . El índice de apertura comercial se define como el cociente entre el total de los flujos comerciales y el PIB. En la ecuación principal, se consideran conjuntamente todos los flujos comerciales (tanto exportaciones como importaciones); en la etapa siguiente, las exportaciones e importaciones se consideran por separado, de modo que el índice queda descompuesto en los cocientes

$$\frac{\text{Exportaciones}_t}{\text{PIB}_t} \text{ e } \frac{\text{Importaciones}_t}{\text{PIB}_t}$$

X_{it} es un vector de las características específicas del país y del año que pueden incidir en la proporción de mujeres ocupadas: el nivel de PIB per cápita, el tamaño de la población, la tasa de fertilidad y el tamaño de la fuerza de trabajo masculina. Los efectos fijos a nivel de país μ_i y año δ_t también se han incluido con el fin de reflejar las variaciones específicas del país y del año que no cabe atribuir a cambios en la apertura comercial.

Según Bussmann (2009), esta estimación implementa una estrategia de instrumentación que permite abordar un posible problema de causalidad inversa. En efecto, la integración de las mujeres en el mercado de trabajo puede correlacionarse con el nivel de competitividad del país y, por lo tanto, con su integración comercial. Así pues, la relación investigada (de la apertura comercial a la integración en el mercado de trabajo) podría funcionar en ambos sentidos. Es preciso abordar la posible causalidad inversa para identificar correctamente el efecto del comercio en el empleo femenino. A tal fin se utiliza el método de mínimos cuadrados en dos etapas; en este procedimiento, el valor de la apertura comercial es corregido/ajustado con la variable de la apertura comercial en el año anterior⁸⁵.

Cuadro A1.1

Resultados macroeconómicos: Estimación del impacto de la apertura comercial en la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina por sectores

Proporción de mujeres ocupadas	Total	Agricultura	Industria	Servicios
En apertura comercial	5,467*** (1,362)	5,195 (14,00)	11,79*** (2,824)	18,04*** (3,802)
En PIB per cápita	5,880* (3,001)	1,145 (30,90)	0,164 (7,140)	-14,11 (11,03)
En fertilidad	-3,231 (5,142)	-130,1** (50,00)	-53,65*** (8,413)	-60,64*** (15,38)
En población	8,261 (7,693)	-61,98 (59,17)	8,430 (17,33)	3,884 (27,36)
Total hombres	-2,828*** (0,898)			
Hombres en la agricultura		3,991** (1,787)		
Hombres en la industria			-4,714** (2,087)	
Hombres en los servicios				-7,579* (4,057)
Constante	-148,2 (148,5)	1,186 (1,232)	-77,99 (344,1)	170,0 (533,5)
Observaciones	86	86	86	86
R ²	0,810	0,647	0,786	0,824

Fuente: Cálculos de la UNCTAD basados en ILOStat y en la base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial.

Nota: Los errores estándar robustos figuran entre paréntesis. La estrategia de estimación es la de mínimos cuadrados en dos etapas y la apertura comercial se corrige/ajusta con la apertura comercial $t-1$. *** Significativo al 1%. ** Significativo al 5%. * Significativo al 10%. ** Significativo al 5%. * Significativo al 10%.

Los datos sobre empleo utilizados en este análisis proceden de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y todos los demás datos se han tomado de la base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial del Banco Mundial. La base de datos empleada en la estimación abarca un panel compuesto por los cuatro países del MERCOSUR entre 1992 y 2016 (por lo tanto, desde el establecimiento del MERCOSUR) en el que las

observaciones individuales son por país y por año.

A1.2 Análisis microeconómico

El análisis microeconómico llevado a cabo en esta sección, que sigue estrictamente la metodología aplicada en Juhn, Ujhelyi, and Villegas-Sanchez (2014), consiste en la estimación de la siguiente ecuación:

$$\Delta FMR_{ijs} = \alpha + \beta_1 \Delta \text{Export Tariffs}_{jsk} + \beta_2 \Delta \text{Imports Tariffs}_{jsk} + \delta_{is} X_{ist_0} + \delta_s + \gamma_j + \varepsilon_{ijs}$$

donde i representa la empresa, j el país de la empresa, s el sector y k el país asociado. ΔFMR_{ijs} representa el cambio en la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina según los datos facilitados por la empresa, y se calcula por separado para las tareas de producción y no producción. $\Delta \text{Export Tariffs}_{jsk}$ es el cambio de los aranceles sectoriales que debe liquidar la empresa con sede en el país j que exporta a k . $\Delta \text{Imports Tariffs}_{jsk}$ es el cambio de los aranceles sectoriales impuestos por el país k . X_{ist_0} es un vector de las características de la empresa en el período inicial que sirve para controlar el tamaño de la empresa, la utilización de tecnología extranjera, la propiedad extranjera y la participación femenina en la propiedad.

δ_s representa los efectos fijos por sector a dos dígitos y γ_j representa los efectos fijos por país. En una especificación alternativa, también permitimos que los coeficientes β varíen por país del MERCOSUR introduciendo variables ficticias interactivas de país.

La estimación se basa en datos de panel a nivel de empresa procedentes de las Encuestas de Empresas del Banco Mundial (World Bank, 2017b) y la base de datos sobre aranceles sectoriales de la Solución Comercial Integrada Mundial del Banco Mundial (World Bank, 2017c). El procedimiento de estimación se fundamenta en el método de los mínimos cuadrados ordinarios y la muestra se limita únicamente a las empresas exportadoras.

Cuadro A1.2

Estadísticas descriptivas: Variables del análisis microeconómico

Variable (unidades)	Observaciones	Media	Desviación típica	Mínimo	Máximo
Relación mujeres/hombres (en porcentajes)	779	32	29	0	100
Relación mujeres/hombres, producción (en porcentajes)	777	28	33	0	100
Relación mujeres/hombres, no producción (en porcentajes)	760	40	27	0	100
Propiedad extranjera (variable ficticia)	816	0,15	0,35	0	1
Tecnología extranjera (variable ficticia)	748	0,16	0,37	0	1
Ventas (divisa local)	778	1,56E+09*	1,33E+10	1,20E+05	2,18E+11
Participación femenina en la propiedad (variable ficticia)	764	0,31	0,46	0	1
Número de empleados	816	257,64	1.020,07	2	18.000
Δ Arancel de importación mundo (pp)	406	0,59	4,09	-10,89	7,39
Δ Arancel de importación Unión Europea (pp)	406	1,17	2,52	-9,15	7,64
Δ Arancel de importación América Latina (pp)	406	-5,20	7,80	-26,65	0,69
Δ Arancel de importación América del Norte (pp)	406	1,59	2,93	-9,19	8,21
Δ Arancel de exportación mundo (pp)	406	-2,90	3,57	-13,06	4,59
Δ Arancel de exportación América Latina (pp)	406	-5,26	6,59	-19,47	1,68
Δ Arancel de exportación América del Norte (pp)	406	-1,36	1,99	-9,07	4,99

Fuente: Cálculos de la UNCTAD basados en las Encuestas de Empresas del Banco Mundial (<http://www.enterprisesurveys.org/>) y en la base de datos de la Solución Comercial Integrada Mundial.

Nota: Δ es el símbolo de la tasa de variación; pp hace referencia a los puntos porcentuales. * 1,56E+09 debe interpretarse como 1,56x(10)⁹; la misma lógica se aplica a los demás valores de ventas consignados en el cuadro.

Cuadro A1.3

Resultados microeconómicos: Estimación del impacto de las variaciones arancelarias en la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina

Variable dependiente	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
Relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina	Total	Producción	No producción	Total	Producción	No producción
Δ Arancel de importación mundo	-0,0515 (0,0283)	-0,174** (0,0400)	-0,0542 (0,0594)			
Δ Arancel de exportación mundo	-0,0285 (0,0208)	-0,0892 (0,0861)	-0,0406 (0,0510)			
Δ Arancel de importación Unión Europea				-0,141 (0,184)	0,269 (0,139)	-0,246 (0,203)
Δ Arancel de importación América Latina				0,0402 (0,0857)	-0,257** (0,0627)	0,0861 (0,106)
Δ Arancel de importación América del Norte				0,114 (0,165)	-0,217 (0,115)	0,162 (0,171)
Δ Arancel de exportación América Latina				0,0241 (0,0512)	0,252* (0,0857)	-0,117 (0,0752)
Δ Arancel de exportación América del Norte				-0,123 (0,0680)	-0,692** (0,202)	0,180 (0,115)
Propiedad extranjera	0,161 (0,143)	-0,349 (0,164)	0,317 (0,247)	0,144 (0,133)	-0,388** (0,109)	0,277 (0,262)
Ventas	-0,0786 (0,0452)	0,0268 (0,0572)	0,0342 (0,0539)	-0,0775 (0,0484)	0,0487 (0,0540)	0,0252 (0,0562)
Tecnología extranjera	0,0336 (0,137)	-0,0525 (0,293)	-0,317 (0,299)	0,0421 (0,147)	-0,0953 (0,278)	-0,311 (0,270)
Participación femenina en la propiedad	-0,219 (0,205)	-0,417 (0,373)	0,747*** (0,111)	-0,231 (0,200)	-0,465 (0,338)	0,747*** (0,113)
Número de empleados	-0,00785 (0,0297)	-0,0597 (0,0438)	0,259*** (0,0435)	-0,00780 (0,0310)	-0,0699 (0,0337)	0,255** (0,0500)
Constante	1,454 (0,802)	0,618 (1,109)	-0,897 (1,076)	1,363 (0,774)	0,616 (0,777)	-1,134 (0,945)
Observaciones	305	289	270	305	289	270
R ²	0,036	0,039	0,032	0,040	0,059	0,034
Efectos fijos por sector	X	X	X	X	X	X
Efectos fijos por país	X	X	X	X	X	X

Fuente: Cálculos de la UNCTAD basados en las Encuestas de Empresas del Banco Mundial.

Nota: Los errores estándar robustos figuran entre paréntesis (agrupados a nivel de país). La muestra comprende empresas exportadoras de la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay. Δ Arancel de exportación es la variación de los aranceles sectoriales aplicados por los países de destino de las exportaciones entre los dos periodos del estudio. Δ Arancel de importación es la variación de los aranceles sectoriales de importación aplicados por el país examinado entre los dos periodos del estudio. En términos generales, el impacto sobre la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina indica el crecimiento de dicha ratio entre los dos periodos del estudio. *** Significativo al 1 %. ** Significativo al 5 %. * Significativo al 10 %.

Cuadro A1.4

Resultados microeconómicos: Estimación del impacto de las variaciones arancelarias en la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina con variables ficticias interactivas de país

Variable dependiente: relación mujeres/hombres	Total	Producción	No producción
Δ Arancel de importación mundo* – Argentina	-0,00527 (0,0328)	0,0969 (0,127)	-0,212** (0,0576)
Δ Arancel de importación mundo* – Brasil	0,00741 (0,0350)	-0,146* (0,0568)	0,105 (0,0582)
Δ Arancel de importación mundo* – Paraguay	0,116 (0,0826)	0,424*** (0,0303)	-0,386** (0,0735)
Δ Arancel de importación mundo* – Uruguay	-0,0493 (0,396)	-0,246** (0,0715)	-0,561 (0,480)
Δ Arancel de exportación mundo* – Argentina	0,0410 (0,0885)	0,329** (0,0868)	-0,280 (0,139)
Δ Arancel de exportación mundo* – Brasil	-0,0974 (0,0846)	-0,707** (0,172)	0,400 (0,184)
Δ Arancel de exportación mundo* – Paraguay	1,228** (0,279)	0,273** (0,0481)	0,763 (0,395)
Δ Arancel de exportación mundo* – Uruguay	0,120 (0,501)	0,353*** (0,0602)	0,429 (0,597)
Observaciones	305	289	270
R ²	0,050	0,057	0,046
Efectos fijos por sector	X	X	X
Efectos fijos por país	X	X	X

Fuente: Cálculos de la UNCTAD basados en las Encuestas de Empresas del Banco Mundial.

Nota: Los errores estándar robustos figuran entre paréntesis (agrupados a nivel de país). La muestra comprende empresas exportadoras de la Argentina, el Brasil, el Paraguay y el Uruguay. Δ Arancel de exportación es la variación de los aranceles sectoriales aplicados por los países de destino de las exportaciones entre los dos periodos del estudio. Δ Arancel de importación es la variación de los aranceles sectoriales de importación aplicados por el país examinado entre los dos periodos del estudio. En términos generales, el impacto sobre la relación entre la tasa de ocupación femenina y la tasa de ocupación masculina indica el crecimiento de dicha ratio entre los dos periodos del estudio. *** Significativo al 1 %. ** Significativo al 5 %. * Significativo al 10 %.

ANEXO 2 Estudios de caso

A2.1 Isis Gaddis y Janneke Pieters (2017): “The Gendered Labor Market Impacts of Trade Liberalization – Evidence from Brazil” (Los impactos de género de la liberalización del comercio en el mercado de trabajo – Datos del Brasil)

Objetivo y contexto

El presente estudio investiga los efectos de género de la liberalización del comercio en el Brasil sobre el mercado de trabajo. Hasta finales de los años ochenta, el Brasil era uno de los países más proteccionistas del mundo. A partir de comienzos de los noventa se pusieron en marcha varias reformas encaminadas a reducir drásticamente las barreras arancelarias y no arancelarias. El análisis evalúa el impacto a medio y largo plazo en la tasa de participación en la fuerza de trabajo y la ocupación de hombres y mujeres y desglosa los datos por niveles educativos.

Datos y métodos

Se han utilizado dos tipos de datos: en primer lugar, el censo demográfico de 1991 y 2000 del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, al que se ha recurrido para recabar datos sobre la situación en la ocupación (empleo remunerado/no remunerado y formal/informal), el sector y los salarios de individuos con edades comprendidas entre 25 y 55 años; y en segundo lugar, los aranceles nominales y las tasas de protección efectivas durante el período 1987-1998 por sector como indicadores de la política comercial.

El método empírico emplea una estimación de diferencias en diferencias que utiliza la variación de la protección comercial por microrregiones para identificar el impacto de género de la liberalización del comercio sobre el mercado de trabajo. Las microrregiones son grupos de municipios vecinos con características económicas y geográficas similares. Una variable fundamental en el análisis empírico es la protección comercial, que mide la protección comercial por microrregión y refleja la composición sectorial del empleo a nivel regional y las tasas arancelarias sectoriales antes de la liberalización del comercio. La protección comercial mide el nivel de protección comercial de las 494 microrregiones del Brasil en 1990 y 1998 (respectivamente el primer y último año de los datos arancelarios empleados en el análisis).

La protección comercial se calcula en dos etapas. En una primera etapa, se utilizan los datos censales para identificar 21 sectores de actividad que se puedan relacionar con los

datos arancelarios. Los datos censales también se usan para calcular las tasas de ocupación a nivel sectorial por microrregión en el “año de base” del período de liberalización. Estas tasas de ocupación reflejan la variación de la exposición a las reformas comerciales en las distintas microrregiones. En una segunda etapa, se relaciona esta primera fase con los datos arancelarios sectoriales y se calcula la protección comercial de cada microrregión.

Para evaluar el impacto de la protección comercial en los resultados del mercado de trabajo en términos de género, la variable dependiente en la ecuación empleada para la estimación —en la que se usan datos de panel de 1991-2000 a nivel de microrregión— es la variación intra-microrregional de los resultados del mercado de trabajo. La principal variable independiente es la protección comercial, y las tasas de ocupación iniciales a nivel sectorial se emplean como variables de control (las cuales permiten controlar características no observadas de las microrregiones que podrían incidir en la evolución del mercado de trabajo). Los efectos de la liberalización del comercio también se estiman por separado por cuanto se refiere a hombres y mujeres con altas y bajas calificaciones.

Resultados

Los resultados indican que la liberalización del comercio en el Brasil se asocia con una disminución de la tasa de participación en la fuerza de trabajo y las tasas de ocupación de hombres y mujeres, especialmente en los segmentos de la población poco calificados. Dado que el impacto global en los hombres resulta ser mucho mayor que el que experimentan las mujeres, la liberalización del comercio se asocia igualmente con una disminución de la brecha de género en las tasas de ocupación y participación en la fuerza de trabajo. Sin embargo, dicha reducción no se asocia con ninguna mejora en los resultados del mercado de trabajo por cuanto se refiere a las mujeres.

A2.2 María Inés Terra, Marisa Buchelo, and Carmen Estrades (2008): “Trade Openness and Gender in Uruguay: A CGE Analysis” (Apertura comercial y género en el Uruguay: análisis mediante un modelo de equilibrio general computable)

Objetivo y contexto

Este estudio examina el impacto de género de la apertura comercial del Uruguay en el empleo, los salarios y la asignación de tiempo entre el mercado de trabajo y el trabajo doméstico. En los años noventa, la liberalización del comercio y la

integración regional en el marco del MERCOSUR conllevaron una gran disminución del proteccionismo en el Uruguay. Desde entonces, la participación de las mujeres en el mercado de trabajo ha aumentado, pero la discriminación de género persiste en el mercado de trabajo privado y las mujeres siguen haciéndose cargo del grueso del trabajo no remunerado.

Datos y métodos

El análisis empírico emplea un modelo de equilibrio general computable típico modificado para aplicar una perspectiva de género. El modelo utiliza una matriz de contabilidad social que se ha calibrado usando datos del año 2000. Los datos proceden de la Encuesta de Uso del Tiempo y del Trabajo no Remunerado llevada a cabo por el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República del Uruguay. El modelo comprende tres socios comerciales (la Argentina, el Brasil y el resto del mundo), tres factores de producción (mano de obra calificada, mano de obra no calificada y capital), dos instituciones (hogares —más concretamente, diez hogares con diferentes niveles de ingresos— y el Gobierno), y 23 sectores (incluido el sector informal, que se da por sentado que solo produce para el mercado nacional, y el sector público).

En el análisis se utilizan tres versiones del modelo. En la primera versión, se parte de que la demanda de mano de obra masculina y la demanda de mano de obra femenina son exógenas y se analizan por separado; en el segundo modelo, la oferta de mano de obra masculina y femenina son endógenas y también se incorpora el tiempo de ocio; y en el modelo definitivo, el trabajo doméstico se incorpora de manera explícita.

A fin de evaluar el impacto de la liberalización del comercio, el análisis simula tres escenarios. El primero parte de la plena liberalización del comercio con el resto del mundo y el segundo y el tercero parten de un incremento de la protección comercial. El segundo y tercer escenario simulan respectivamente la estructura arancelaria de 1994 (año tras el cual el Uruguay comenzó a introducir una mayor apertura comercial) y

la existencia de precios de referencia para los textiles (que funcionan como aranceles sobre un tipo de producción intensiva en mano de obra femenina). A continuación, el segundo y tercer escenario se analizan conjuntamente para evaluar el impacto de los precios de referencia en el mercado de trabajo de los años noventa.

Resultados

En esta sección se presentan únicamente los principales resultados del análisis empírico. Según se ha podido concluir, una mayor apertura comercial mejora el empleo y los salarios de las mujeres, pero el impacto en las brechas de género depende de los flujos comerciales concretos. Las exportaciones netas a la Argentina suelen ser intensivas en mano de obra femenina calificada, mientras que las exportaciones netas al Brasil y al resto del mundo suelen ser predominantemente intensivas en mano de obra masculina no calificada. Por consiguiente, si aumentan las exportaciones netas a la Argentina, aumenta también la demanda de mano de obra femenina y disminuye la brecha de género; si aumentan las exportaciones netas al Brasil y al resto del mundo, aumentan la demanda de mano de obra masculina y la brecha de género.

La introducción de precios de referencia en los sectores intensivos en mano de obra femenina no calificada (con el fin de proteger a las mujeres no calificadas) mejora la situación relativa de las mujeres no calificadas, pero empeora la situación de todos los demás trabajadores en el mercado de trabajo⁸⁶. Las autoras concluyen que las ayudas directas serían un instrumento más eficaz para ayudar a las mujeres no calificadas.

Por cuanto se refiere a la distribución del tiempo entre el trabajo remunerado y el no remunerado, en caso de disponer de un número limitado de horas (lo que refleja la rigidez de las responsabilidades no remuneradas de las mujeres), las mujeres se ven obligadas a modificar su participación en el mercado de trabajo. Las autoras afirman que los servicios públicos de atención a niños y personas de edad darían mucha más flexibilidad a las mujeres para repartir el tiempo con el fin de maximizar la utilidad.

REFERENCIAS

- Agencia Argentina de Inversiones y Comercio Internacional (2017). Programa de mujeres exportadoras – Bases y condiciones. Available at <http://www.inversionycomercio.org.ar/docs/pdf/MUJERES-BASES-Y-CONDICIONES.pdf> (accessed on 31 May 2018).
- Aguirre, D and Rupp C (2012). Empowering the third billion: Women and the world of work in 2012. Strategy&, PwC.
- Barba L and Coello R (2017). Gender responsive budgeting in Latin America: Regional learning to advance financing for gender equality. In: Khan Z and Burn N (eds), *Financing for Gender Equality*. London: MacMillan Publishers Ltd.
- Bárcena A and Byanyima W (2016). Latin America is the world's most unequal region. Here's how to fix it. News list – Economic Commission for Latin America and the Caribbean. January 25. Available at <https://www.cepal.org/en/articles/2016-latin-america-worlds-most-unequal-region-heres-how-fix-it>.
- Barrientos A, Debowicz D and Woolard I (2014). Antipoverty transfers and inclusive growth in Brazil. International Research Initiative on Brazil and Africa (IRIBA) Working Paper: 04. School of Environment, Education and Development, University of Manchester. Available at http://www.brazil4africa.org/wp-content/uploads/publications/working_papers/IRIBA_WP04_Antipoverty_Transfers_and_Inclusive_Growth_in_Brazil.pdf (accessed on 7 June 2018).
- Basnet HC and Pradhan G (2017). Regional economic integration in MERCOSUR: The role of real and financial sectors. *Review of Development Finance*. 7(2): 107-119.
- Bianculli AC and Hoffman AR (2016). Regional organizations and social policy: The missing link. In Bianculli AC and Hoffman AR (eds), *Regional Organizations and Social Policy in Europe and Latin America – A Space for Social Citizenship?* London: Palgrave Macmillan.
- Bogliaccini JA (2013). Trade liberalization, deindustrialization, and inequality – Evidence from middle-income Latin American countries. *Latin American Research Review*. 48(2): 79-105.
- Borraz F, Rossi M and Ferres D (2011). Distributive effects of regional trade agreements on the 'small trading partners': Mercosur and the case of Uruguay and Paraguay. *The Journal of Development Studies*. 48(12): 1828-1843.
- Bussmann M (2009). The effect of trade openness on women's welfare and work life. *World Development*. 37(6): 1027-1038.
- Cadena A, Remes J, Grosman N and de Oliveira A (2017). Where will Latin America's growth come from? Discussion Paper. McKinsey & Company.
- Carballo de la Riva M and Echart Muñoz E (2015). The issue of gender in relations between the EU and LAC: State of the art and opportunities for bi-regional cooperation. EU-LAC Foundation. DOI: <http://dx.doi.org/10.12858/0515en2>.
- Carranza ME (2010). Mercosur, the global economic crisis, and the new architecture of regionalism in the Americas. Working Paper No. 125. Latin American Trade Network. Available at <http://www20.iadb.org/intal/catalogo/PE/2010/05920.pdf>.
- Cason JW (2011). *The Political Economy of Integration: The Experience of Mercosur*. New York: Routledge.
- Chen MA (2012). The informal economy: Definitions, theories and policies. WIEGO Working Paper No. 1. Women in Informal Employment: Globalizing and Organizing, Cambridge, MA and Manchester, UK.
- Coffey P (ed) (1998). *Latin America*. Norwell, MA: Kluwer Academic Publisher.
- Duina F (2007). *The Social Construction of Free Trade: The European Union, NAFTA and MERCOSUR*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- ECLAC (2008). *Social Panorama of Latin America 2007*. Santiago: Economic Commission for Latin America and the Caribbean. Available at http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/1228/1/S0700765_en.pdf.
- ECLAC. (2010). National mechanism for gender equality and empowerment of women in the Latin America and the Caribbean region. Division of Gender Affairs. Economic Commission for Latin America and the Caribbean, Santiago.
- ECLAC (2017a). *Social Panorama of Latin America 2016*. Santiago: Economic Commission for Latin America and the Caribbean. Available at http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41599/4/S1700566_en.pdf.
- ECLAC (2017b). International trade outlook for Latin America and Caribbean – Recovery in an uncertain context. Economic Commission for Latin America and the Caribbean, Santiago.
- ECLAC (2017c). Alicia Bárcena called for breaking the statistical silence on women's participation in trade, production and value chains. Press release, Economic Commission for Latin America and the Caribbean, Santiago. 12 December. Available at <https://www.cepal.org/en/pressreleases/alicia-barcena-called-breaking-statistical-silence-womens-participation-trade> (accessed on 31 May 2017).
- Elson D (1999). Labor markets as gendered institutions: Equality, efficiency and empowerment issues. *World Development*. 27(3): 611-627.

Espino A (2008). Impacting MERCOSUR's gender policies: Experiences, lessons learned, and the ongoing work of civil society in Latin America. Paper presented at the Montreal International Forum.

Espino A (2016). Work and employment in Mercosur from a gender perspective: Challenges and public policies. In: Bianciulli C and Hoffman AR (eds), *Regional Organizations and Social Policy in Europe and Latin America – A Space for Social Citizenship?* New York: Palgrave Macmillan.

Espino A and Underhill-Sem Y (2012). Gender, social equity and regional economic processes: Latin America and the Pacific perspectives. *Development*. 55(3): 358-368.

European Commission (2007). Mercosur: Regional strategy paper 2007-2013. Brussels. 16 February.

Fernós MD (2010). National mechanism for gender equality and empowerment of women in Latin America and the Caribbean region. Division of Gender Affairs, Economic Commission for Latin America and the Caribbean, Santiago.

Fontana M (2016). *Gender equality in trade agreements. Study for the FEMM Committee*. European Parliament, Directorate General for Internal Policies, Policy Department C: Citizens' Rights and Constitutional Affairs.

Frohmann A (2017). Gender equality and trade policy. SECO Working Paper No. 24/2017.

Frohmann A (2018). Género y emprendimiento exportador - Iniciativas de cooperación regional. Documentos de Proyectos. Economic Commission for Latin America and the Caribbean, Santiago.

Isis Gaddis I. and Pieters J (2017). The gendered labour market impacts of trade liberalization – Evidence from Brazil. *Journal of Human Resources*. 52(2): 457-490.

Global Affairs Canada (2017). Appendix II – Chapter N bis – Trade and gender. Available at http://international.gc.ca/trade-commerce/trade-agreements-accords-commerciaux/agr-acc/chile-chili/fta-ale/2017_Amend_Modif-App2-Chap-N.aspx?lang=eng.

Greenstein J and Anderson B (2017). Premature deindustrialization and the defeminization of labor. *Journal of Economic Issues*. 51(2): 446-457.

Hoffman AR (2014). Gender mainstreaming in Mercosur and Mercosur-EU trade relations. In: van der Vleuten A, van Eerdewijk A and Roggeband C (eds), *Gender Equality Norms in Regional Governance - Transnational Dynamics in Europe, South America and Southern Africa*. New York: Palgrave MacMillan.

IFAD (2015). Gender and development briefs: MERCOSUR. International Fund for Agricultural Development, Rome.

ILO (2016). *Women at Work – Trends 2016*. Geneva: International Labour Organization.

ILO (2017). *World Employment Social Outlook – Trends 2017*. Geneva: International Labour Organization.

ILO (2018). ILO statistics database (ILOStat). International Labour Organization, Geneva. Available at www.ilo.org/ilostat/.

IMF (2015). *Regional Economic Outlook - Western Hemisphere Region - Adjusting Under Pressure*. Washington, DC: International Monetary Fund.

IMF (2017). Cluster report – Trade integration in Latin America and the Caribbean. IMF Country Report No. 17/66. International Monetary Fund, Washington, DC.

International Finance Corporation (2017). Tackling childcare – The business case for employer-supported childcare. International Finance Corporation, World Bank Group, Washington, DC.

Juhn C, Ujhelyi G and Villegas-Sanchez C (2014). Men, women, and machines: How trade impacts gender inequality. *Journal of Development Economics*. 106: 179-193.

Kim C-S and Lee S (2014). Different paths of deindustrialization: Latin American and Southeast Asian countries. *Journal of International and Area Studies*. 21(2): 65-81.

Kress L (2017). Gender sensitive trade? A feminist perspective on the EU – Mercosur free trade negotiations. Heinrich Böll Stiftung/ European Union. February 22. Available at <https://eu.boell.org/en/2017/02/22/gender-sensitive-trade-feminist-perspective-eu-mercrosur-free-trade-negotiations>.

Lall, S (2000) The technological structure and performance of developing country manufactured exports, 1985-98. *Oxford Development Studies*. 28(3): 222-37.

Liu C, Esteve A and Treviño R (2017). "Female-headed households and living conditions in Latin America", *World Development*, 90, pp. 311-328.

Martins F and Oliveira LR (2012). Agribusiness in Mercosur: Transformations of the past and promises for the future. Bain & Company. Available at http://www.bain.com/offices/saopaulo/en_us/Images/agronegocio_engl.PDF.

McBride D and Mazur A (2011). Gender machineries worldwide. World Development Report 2012 – Gender Equality and Development - Background paper. Available at <http://siteresources.worldbank.org/INTWDR2012/>

- Resources/7778105-1299699968583/7786210-1322671773271/McBride-Mazur-Background-Paper-Final.pdf (accessed on 20 August 2018).
- MERCOSUR (2014). Directrices de la Política de Igualdad de Género del Mercosur. Mercosur/CMC/DEC No. 13/14. Available at http://www.mercosur.int/innovaportal/file/6962/1/dec_013-2014_es_lineamientos_rmaam.pdf (accessed on 31 May 2018).
- Mothiane M (2016). Sustaining regional integration in South America: The case of Mercosur. Economic Policy Forum Paper No. 5 Available at <https://economic-policy-forum.org/wp-content/uploads/2016/02/Sustaining-Regional-Integration.pdf> (accessed on 31 May 2018).
- O'Connor EA (2012). Trade with China and strategy in South American recent economic development. *Brazilian Journal of Political Economy*. 32(3-128): 513–526.
- OECD (2016). Promoting productivity for inclusive growth in Latin America. Better Policies Series. Available at <https://www.oecd.org/economy/promoting-productivity-for-inclusive-growth-in-latin-america.pdf> (accessed on 26 May 2018).
- OECD (2017). *Latin American Economic Outlook 2017 - Youth, Skills and Entrepreneurship*. Paris: OECD Publishing. Available at <http://dx.doi.org/10.1787/leo-2017-en>.
- OECD Development Centre. (2014). Social institutions and gender index (SIGI). Available at <https://www.genderindex.org/>.
- OECD, CAF and ECLAC (2018). *Latin American Economic Outlook 2018: Rethinking Institutions for Development*. Paris: OECD Publishing. Available at <https://doi.org/10.1787/leo-2018-en>.
- Oropeza J (2013). Advancing gender equality through the budget: Latin American experiences with gender-responsive budgeting. ELLA Policy Brief, Lima.
- Paes-Sousa R, Regalia F and Stampini M (2013). Conditions for success in implementing CCT programs: Lessons for Asia from Latin America and the Caribbean. IDB Social Protection and Health Division Policy Brief No. IDB-PB-192. Inter-American Development Bank, Washington, DC.
- Pérez Frago L and Rodríguez Enríquez C (2016). Western hemisphere: A survey of gender budgeting efforts. IMF Working Paper No. 16/153. International Monetary Fund, Washington, DC.
- Terra M. I, Buchelo M and Estrades C (2008). Trade openness and gender in Uruguay: A CGE analysis. MPIA Working Paper 2008-16. Poverty & Economic Policy Research Network.
- UNCTAD (2003). Dispute settlement – Regional approaches – 6.2 MERCOSUR. United Nations, New York and Geneva.
- UNCTAD (2014a). *Teaching Material on Trade and Gender. Volume 1: Unfolding the Links*. New York and Geneva: United Nations.
- UNCTAD (2014b). *Teaching Material on Trade and Gender. Volume 2: Empirical Analysis of the Trade and Gender Links*. New York and Geneva: United Nations.
- UNCTAD (2015). *Who Is Benefiting from Trade Liberalization in Uruguay? A Gender Perspective*. New York and Geneva: United Nations.
- UNCTAD (2017a). Trade and development board paper 2017: Trade, gender and development. United Nations Conference on Trade and Development, Geneva.
- UNCTAD (2017b). *Teaching Material on Trade and Gender. Volume 1: Unfolding the links. Module 4: Trade and Gender Linkages: An Analysis of COMESA*. New York and Geneva: United Nations.
- UNCTAD (2018). *Teaching Material on Trade and Gender. Volume 1: Unfolding the Links. Module 4a: Trade and Gender linkages: An analysis of EAC*. New York and Geneva: United Nations.
- UNDP (2016a). Human Development Report 2016 – Human Development for Everyone. New York: United Nations Development Programme.
- UNDP (2016b). UNDP's Gender Equality Seal Certification Programme for Public and Private Enterprises: Latin American Companies Pioneering Gender Equality. United Nations Development Program, New York.
- UN Millennium Project (2005). Taking action: Achieving gender equality and empowering women. UN Millennium Project Task Force on Education and Gender Equality. Earthscan, London.
- UNODC/UN Women (2011). Respuestas a la violencia basada en género en el Cono Sur: Avances, retos y experiencias regionales. United Nations Office on Drugs and Crime. Available at https://www.unodc.org/documents/lpo-brazil/noticias/2011/07-julho/Diagnostico_consolidado_espanol_2.pdf (accessed on 2 July 2018).
- UN Women (2017). In Uruguay, care law catalyzes change, ushering services and breaking stereotypes. News and Events. February 28. Available at <http://www.unwomen.org/en/news/stories/2017/2/feature-uruguay-care-law> (accessed on 2 July 2018).

Viilup E (2015). The EU's trade policy: From gender-blind to gender-sensitive? Policy Department, Director General for External Policies, European Parliament, European Union, Brussels. DGEXPO/B/PolDep/NOTE/ 2015-194.

Williamson JG (2015). Latin American inequality: Colonial origins, commodity booms, or a missed 20th century leveling? NBER Working Paper No. 20915. National Bureau of Economic Research, Cambridge, MA.

Wooldridge JM (2009). Introductory Econometrics: A Modern Approach. 4th Edition. Mason, OH: South-Western, Cengage Learning.

World Bank (2014). Women in the private sector in Latin America and the Caribbean. Enterprise surveys. Latin America and the Caribbean Series Note No. 4. World Bank, Washington, DC. <http://documents.worldbank.org/curated/en/776071468015022178/Women-in-the-private-sector-in-Latin-America-and-the-Caribbean>.

World Bank (2017a). World Development Indicators database. World Bank, Washington DC. Available at <https://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators>.

World Bank. (2017b). Enterprise surveys. World Bank, Washington DC. Available at <http://www.enterprisesurveys.org/>.

World Bank (2017c). World Integrated Trade Solution database. Available at <http://wits.worldbank.org>.

World Bank (2018). Women, business and the law 2018. World Bank, Washington DC.

World Economic Forum (2006). The Global Gender Gap Report 2006. Available at <https://www.weforum.org/reports/global-gender-gap-report-2006>.

World Economic Forum (2017). The Global Gender Gap Report 2017. Available at <https://www.weforum.org/reports/the-global-gender-jgap-report-2017>.

NOTAS

- ¹ El manual didáctico está compuesto por el volumen 1 (*Revelando los vínculos*) (UNCTAD, 2014a) y el volumen 2 (*Empirical Analysis of the Trade and Gender Links*) (UNCTAD, 2014b).
- ² Los análisis empíricos del presente módulo generan resultados para la región del MERCOSUR en su conjunto. En el anexo 2 se presentan dos estudios monográficos sobre países concretos (el Brasil y el Uruguay).
- ³ El Paraguay fue suspendido de forma provisional en 2012 con motivo de la destitución de su Presidente, considerada ilegítima por el Brasil y la Argentina. El Paraguay pudo volver a integrar el MERCOSUR tras las nuevas elecciones presidenciales celebradas en abril de 2013.
- ⁴ En la práctica, la formación de un mercado común (e incluso de una unión aduanera plena) ha sido más lenta de lo previsto. El objetivo último de esta iniciativa de integración era seguir el ejemplo de la Unión Europea y terminar por crear un mercado común que abarcara la totalidad del Cono Sur.
- ⁵ Una unión aduanera conlleva la eliminación de las barreras arancelarias entre sus miembros y la adopción de un arancel externo común que grava a los no miembros. Un mercado común supone el libre intercambio entre los miembros de todo tipo de recursos económicos, lo que abarca bienes, servicios, capital y personas. En un mercado común se eliminan tanto las barreras arancelarias como las no arancelarias. En el MERCOSUR también se debatió brevemente la posibilidad de introducir una moneda común.
- ⁶ La suspensión de Venezuela quiere decir que el país podría volver a integrar el MERCOSUR de adoptar las normas necesarias.
- ⁷ En diciembre de 2012, los países del MERCOSUR firmaron el Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR.
- ⁸ Todos los Estados Asociados del MERCOSUR forman parte de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la organización intergubernamental que vino a sustituir a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). La ALADI se estableció en 1980 a través del Tratado de Montevideo. Su objetivo consiste en fomentar la integración económica de sus países miembros con el fin último de establecer un mercado común latinoamericano. Actualmente, la ALADI se halla integrada por 13 países miembros: la República Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, la República Federativa del Brasil, la República de Chile, la República de Colombia, la República de Cuba, la República del Ecuador, los Estados Unidos Mexicanos, la República de Panamá, la República del Paraguay, la República del Perú, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela.
- ⁹ En la práctica, existen múltiples excepciones al Arancel Externo Común.
- ¹⁰ Se trata de acuerdos en materia de transacciones monetarias, inversiones de capital, impuestos, transportes, aduanas, servicios y cualquier otra cuestión que los miembros consideren pertinente para garantizar el libre comercio.
- ¹¹ La Argentina y el Brasil se caracterizan por un elevado grado de integración económica que hace que un cambio en el régimen comercial de cualquiera de los dos tenga un gran impacto en ambos (aparte del impacto en los demás socios comerciales). Por ejemplo, durante la crisis financiera mundial de 2008 y 2009 y después de esta, la Argentina se mostró partidaria de utilizar medidas proteccionistas a nivel interno con el fin de proteger las industrias nacionales. El Brasil, principal socio comercial de la Argentina, respondió con proteccionismo y adoptó varias decisiones unilaterales en materia de política comercial dirigidas a terceros países (como la imposición de derechos *antidumping* sobre las importaciones de acero procedentes de la República Popular China en septiembre de 2011).
- ¹² Para consultar una relación detallada de la historia y los retos afrontados por el MERCOSUR, véanse Cason (2011) y Mothiane (2016).
- ¹³ La Argentina se convirtió en observador oficial de la Alianza del Pacífico en junio de 2016, lo que refleja su intención de proseguir la liberalización e ir posiblemente más allá del MERCOSUR para ampliar su comercio.
- ¹⁴ Salvo el Paraguay, ninguno de los países del MERCOSUR se ha beneficiado del Sistema Generalizado de Preferencias desde el 1 de enero de 2014 debido a su clasificación como países de ingresos medios-altos.
- ¹⁵ Las negociaciones con la Unión Europea se suspendieron en 2004 y se reanudaron en 2010.
- ¹⁶ Las recomendaciones pueden venir seguidas de decisiones, que debe aprobar el Consejo del Mercado Común para que entren en vigor.
- ¹⁷ El índice de recuento de la pobreza se calcula sobre la base de 3,20 dólares de los Estados Unidos por día (PPA de 2011).
- ¹⁸ El coeficiente de Gini es el indicador más utilizado para evaluar la desigualdad en los ingresos. Sirve para medir la desviación de la distribución del ingreso de las personas u hogares en una economía con respecto a una distribución perfectamente equitativa. Un índice de Gini de 0 representa la igualdad perfecta (es decir que todos tienen el mismo nivel de ingresos), mientras que un índice de 100 representa la desigualdad perfecta (una persona posee todos los ingresos).
- ¹⁹ Para consultar una reseña histórica de la desigualdad en América Latina, véase Williamson (2015).
- ²⁰ Según la base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial del Banco Mundial, disponible en la dirección <https://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators> (consultada el 17 de mayo de 2018).
- ²¹ El índice promedio de pobreza mundial sobre la base de 3,20 dólares de los Estados Unidos por día (PPA de 2011) fue de un 28,6 % en 2013, último año sobre el que se dispone de información; el índice promedio de pobreza en América Latina ese mismo año fue del 11,3 %, según la base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial del Banco Mundial, disponible en la dirección <https://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators> (consultada el 17 de mayo de 2018).
- ²² Las transferencias monetarias condicionadas son programas de bienestar que vinculan pagos monetarios con un conjunto de condiciones que se han de cumplir en términos de educación infantil, atención médica, etc. Para consultar un análisis de la experiencia de América Latina y el Caribe, véase Paes-Sousa, Regalia and Stampini (2013).
- ²³ El crecimiento económico próximo a 0 del MERCOSUR en 2001 se debe a la crisis económica experimentada por la Argentina en 2001 y 2002, que contribuyó a una nueva ronda de diferencias comerciales entre la Argentina y el Brasil, en el contexto de una devaluación constante de la moneda brasileña (Carranza, 2010).
- ²⁴ Según datos de julio de 2018, la región experimentó un crecimiento económico positivo, pero lento, en 2017 (1,3 %) que tiene visos de mejora en 2018 (entre un 2 % y un 2,5 %) (OECD, CAF, and ECLAC, 2018).
- ²⁵ Estos años se conocen generalmente como “superciclo de los productos básicos”. Los años 2008 y 2009 constituyen una excepción en este período de auge derivada de la crisis económica mundial.
- ²⁶ El Brasil es la séptima economía en la clasificación internacional por PIB (PPA, en dólares a precios constantes de 2011), según la base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial del Banco Mundial, disponible en la dirección <https://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators> (consultada el 25 de junio de 2018).

- ²⁷ La Argentina registró un crecimiento anual del 10 % en 2010 y del 6 % en 2011, seguido de un crecimiento económico moderado en 2013 y 2015 (en torno a un 2,5 %) y una contracción económica en 2012, 2014 y 2016, según la base de datos de Indicadores del Desarrollo Mundial del Banco Mundial, disponible en la dirección <https://data.worldbank.org/data-catalog/world-development-indicators> (consultada el 22 de mayo de 2018).
- ²⁸ El comercio se examinará detenidamente en la sección 3.
- ²⁹ Para consultar los detalles técnicos, véase <http://hdr.undp.org/en/content/human-development-index-hdi>.
- ³⁰ A diferencia del sexo, el concepto de género guarda relación con los roles, las características y las conductas asociadas con hombres y mujeres en la sociedad.
- ³¹ Tal como se explica en el módulo 1, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer están estrechamente relacionados, pero son conceptos distintos. La igualdad de género se evalúa comparando la situación de hombres y mujeres en una sociedad (es pues una medida relativa). En cambio, el empoderamiento de la mujer se mide en función de la capacidad de las mujeres para participar en los procesos de toma de decisiones, acceder a las oportunidades y controlar sus vidas (es pues una medida absoluta).
- ³² Tal como se explica en el módulo 1, un análisis más completo exigiría examinar igualmente el papel de las mujeres como contribuyentes y consumidoras.
- ³³ Los datos que figuran en el cuadro 3 se remiten al *Informe sobre Desarrollo Humano 2016*.
- ³⁴ En el Índice de Desigualdad de Género solo entran 154 países (frente a 188 en el caso del Índice de Desarrollo Humano) por limitaciones de datos.
- ³⁵ Véanse los datos del *Informe sobre Desarrollo Humano* disponible en <http://hdr.undp.org/en/data> (consultado el 3 de julio de 2018). Con todo, es importante señalar que los indicadores agregados empleados para medir la desigualdad de género esconden las diferencias y la creciente disparidad que existe entre los grupos socioeconómicos de mujeres.
- ³⁶ Véase el recuadro 1 para consultar una reseña del empleo del tiempo desglosado por sexo, región y actividades remuneradas y no remuneradas.
- ³⁷ Como es de esperar, las clasificaciones internacionales varían en función de los indicadores empleados en la evaluación. Así pues, resulta extremadamente importante saber cómo se construyen los indicadores.
- ³⁸ Para consultar una explicación detallada de la estructura del índice mundial de disparidad entre los géneros, véase World Economic Forum (2017, págs. 3 a 7).
- ³⁹ En 2017, el Gobierno del Uruguay aprobó una ley que amplía las cuotas de mujeres en las listas electorales en forma indefinida. Dicha ley exige que haya al menos un hombre y una mujer en la lista por cada tres candidatos. La ley se aplica a las elecciones nacionales y locales y a las primarias de cada partido (<http://santiagotimes.cl/2017/10/19/uruguay-passes-gender-equality-law-for-congress/>).
- ⁴⁰ Véase <http://archive.ipu.org/wmn-e/classif.htm> (consultado el 1 de octubre de 2017).
- ⁴¹ En 1991, la Argentina aprobó la primera ley de cupo femenino en América Latina destinada a aumentar la representación de las mujeres en los parlamentos nacionales. Dicha ley establece que las listas que presenten los partidos deben tener un cupo de mujeres (un mínimo del 30 % de los candidatos a los cargos durante las elecciones parlamentarias). Las cuotas electorales femeninas se introdujeron por primera vez en 1995 en el Brasil (30 %) y en 2009 en el Uruguay (33 %). El Paraguay exige que uno de cada cinco candidatos sea una mujer.
- ⁴² Véase la Base de Datos Género y Derecho a la Tierra de la FAO en <http://www.fao.org/gender-landrights-database/data-map/statistics/en/>.
- ⁴³ En América Latina, hay más hogares monoparentales encabezados por mujeres que por hombres (Liu, Esteve and Treviño, 2017).
- ⁴⁴ Aunque una evaluación por sector resultaría más informativa, dada la falta de datos sectoriales, en el gráfico 10 se ilustra la composición de la ocupación por sexo según la situación en la ocupación para el conjunto de la economía.
- ⁴⁵ En los países latinoamericanos, las empresas que pertenecen o son gerenciadas por mujeres abundan en el sector minorista mucho más que en otros servicios o en las manufacturas (World Bank, 2014).
- ⁴⁶ En el Paraguay, apenas hay más hombres que mujeres entre los trabajadores por cuenta propia (30,9 % frente a 30,1 %).
- ⁴⁷ Cuanto menor es la brecha salarial de género, más se aproxima la remuneración de la mujer a la del hombre. La brecha salarial de género puede considerarse como un indicador simplificado de la discriminación de género, pero únicamente porque no tiene en cuenta las diferencias de productividad resultantes, por ejemplo, del nivel de educación y la experiencia laboral (véase el volumen 1, recuadro 11). Como se explica en el módulo 3, los salarios relativamente más bajos que reciben las mujeres por trabajos similares debido a la discriminación de género hacen que estas sean una mano de obra rentable para las empresas que afrontan una dura competencia en los mercados internacionales.
- ⁴⁸ La Argentina ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer el 15 de julio de 1985, el Brasil el 1 de febrero de 1984, el Paraguay el 6 de abril de 1987 y el Uruguay el 9 de octubre de 1981.
- ⁴⁹ En el artículo 29, párrafo 1, figura lo siguiente: "Toda controversia que surja entre dos o más Estados Partes con respecto a la interpretación o aplicación de la presente Convención que no se solucione mediante negociaciones se someterá al arbitraje a petición de uno de ellos. Si en el plazo de seis meses contados a partir de la fecha de presentación de solicitud de arbitraje las partes no consiguen ponerse de acuerdo sobre la forma del mismo, cualquiera de las partes podrá someter la controversia a la Corte Internacional de Justicia, mediante una solicitud presentada de conformidad con el Estatuto de la Corte". Véase <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/econvention.htm#article29>.
- ⁵⁰ La Asamblea General adoptó el Protocolo Facultativo de la Convención y sus 21 artículos el 6 de octubre de 1999. La Argentina ratificó el Protocolo Facultativo el 20 de marzo de 2007, el Brasil el 28 de junio de 2002, el Paraguay el 14 de mayo de 2001 y el Uruguay el 26 de julio de 2001.
- ⁵¹ El procedimiento de comunicaciones reconoce el derecho de las mujeres y los grupos de mujeres a denunciar las violaciones de la Convención ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Asimismo, el procedimiento de investigación capacita al Comité para investigar violaciones graves o sistemáticas de los derechos humanos de las mujeres en los países que pasen a ser partes en el Protocolo Facultativo. Véase <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/protocol/whatis.htm>.
- ⁵² En las resoluciones no se contemplaba un mecanismo de supervisión concreto.
- ⁵³ La organización de la conferencia de las Naciones Unidas celebrada en 1995 en Beijing fue especialmente importante para impulsar la movilización de los grupos de mujeres en los países del MERCOSUR (Hoffman, 2014).

- ⁵⁴ Véase la Ley de Cuidados (Ley núm. 19353) en http://www.sistemadecuidados.gub.uy/innovaportal/file/58642/1/ley-19_353---sistema-de-cuidados.pdf.
- ⁵⁵ En el Paraguay, la elaboración de los presupuestos con perspectiva de género comenzó oficialmente en 2001, si bien con un nivel muy escaso de progreso y aplicación (Pérez Fragoso and Rodríguez Enríquez, 2016).
- ⁵⁶ Véanse Espino (2016), donde figura una reseña de programas concretos, y el recuadro 2, donde se hace un análisis del empleo informal en América Latina.
- ⁵⁷ Los programas de certificación mediante un sello de igualdad de género se están extendiendo rápidamente por todo el mundo como instrumentos que contribuyen al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 (ODS). Se trata de un proceso de certificación voluntaria que permite comprobar que las instituciones públicas y las empresas del sector privado apoyan la igualdad de género en el lugar de trabajo.
- ⁵⁸ En lo referente a la política comercial regional, es importante observar que, en base a la Decisión núm. 32/00 del Consejo del Mercado Común, los Estados Partes del MERCOSUR solo pueden negociar los acuerdos de naturaleza comercial con terceros países en forma conjunta (véase <http://www.sice.oas.org/trade/mrcsrs/decisions/dec3200s.asp>).
- ⁵⁹ Cabe citar como ejemplo el Acuerdo de Cotonou entre la Unión Europea y el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) y el Acuerdo de Asociación Económica entre la Unión Europea y el Foro del Caribe del Grupo de Estados de África, del Caribe y del Pacífico (CARIFORUM) (UNCTAD, 2017). Incluso en el caso de la Unión Europea, que entiende la igualdad de género como una esfera prioritaria en sus tratados, en la mayoría de los acuerdos de asociación económica no se hace mención alguna de los aspectos de género del comercio y las evaluaciones del impacto sobre la sostenibilidad carecen de un análisis de género sistemático (Fontana, 2016).
- ⁶⁰ Los acuerdos comerciales entre los países del MERCOSUR y Chile se enmarcan en el Acuerdo de Complementación Económica 35, firmado en 1995, que establece a Chile como Estado Asociado.
- ⁶¹ Los acuerdos marco son las condiciones generales por las que se rigen los contratos entre las partes que regulan los contratos concretos subsiguientes.
- ⁶² Los acuerdos comerciales preferenciales son acuerdos de libre comercio en virtud de los cuales los Estados asociados reducen los derechos de importación de determinados productos recíprocamente. El acuerdo preferencial de comercio entre la India y el MERCOSUR se halla limitado a 450 productos, pero la intención es ampliarlo a 3.000 productos.
- ⁶³ Desde junio de 2018, Chile y el Brasil han dado pasos para establecer un acuerdo comercial preferencial bilateral. El objetivo es ir más allá de la eliminación de aranceles e incluir la eliminación de las barreras regulatorias entre ambos países (véase <http://santiagotimes.cl/2018/06/09/chile-brazil-wrap-up-first-round-of-second-generation-fta-talks/>). Asimismo, la República de Corea y el MERCOSUR tienen previsto entablar negociaciones en 2018 con miras a concluir un acuerdo bilateral de comercio e inversión (véase <http://santiagotimes.cl/2018/05/26/south-korea-mercosur-agree-to-begin-formal-negotiations-for-a-free-trade-deal/>).
- ⁶⁴ El MERCOSUR y la Unión Europea comenzaron a negociar el establecimiento de una zona de libre comercio birregional en abril de 2000. El acuerdo en proceso de negociación se compone de tres partes: diálogo político, comercio y cuestiones económicas y cooperación. El alcance y los objetivos del acuerdo se concertaron en la primera ronda de negociaciones de abril de 2000 y luego en la Cumbre de Madrid de mayo de 2002. Desde mayo de 2004, las negociaciones se han llevado a cabo mediante reuniones técnicas. Tras múltiples rondas de negociación, en noviembre de 2017 los ministros de exteriores del MERCOSUR presentaron una propuesta integral a la Unión Europea para alcanzar el acuerdo MERCOSUR-Unión Europea. Para consultar las fases y evolución del acuerdo comercial Unión Europea-MERCOSUR véase http://www.sice.oas.org/tpd/mer_eu/mer_eu_s.asp.
- ⁶⁵ Véase <http://www.borderlex.eu/women-empowerment-climbs-eu-trade-policy-priority-list/>.
- ⁶⁶ Véase Kress (2017), disponible en la dirección <https://eu.boell.org/en/2017/02/22/gender-sensitive-trade-feminist-perspective-eu-mercosur-free-trade-negotiations>.
- ⁶⁷ Véase la evaluación del impacto sobre la sostenibilidad del acuerdo Unión Europea-MERCOSUR, disponible en: http://trade.ec.europa.eu/doclib/docs/2009/april/tradoc_142921.pdf.
- ⁶⁸ Es importante agregar que por lo visto hay dos efectos que no se abordan en la evaluación del impacto sobre la sostenibilidad del acuerdo comercial Unión Europea-MERCOSUR (Kress, 2017). Se trata en primer lugar del efecto de los cambios en los precios de los bienes que inciden en los patrones de consumo de las mujeres y en los ingresos de los pequeños productores, que a menudo son mujeres; y en segundo lugar del efecto de las reducciones arancelarias en los ingresos públicos, que pueden traducirse en recortes en los programas sociales.
- ⁶⁹ El anuncio tuvo lugar el 9 de octubre de 2017 durante la mini-conferencia ministerial de la Organización Mundial del Comercio celebrada en Marrakech.
- ⁷⁰ El MEPC examina periódicamente las políticas y prácticas comerciales de cada miembro de la OMC. Los exámenes de la OMC por país están disponibles en la dirección https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tp_r_s/tp_rep_s.htm#bycountry.
- ⁷¹ Existen excepciones, como el sector azucarero y el automovilístico (Borraz, Rossi, and Ferres, 2011).
- ⁷² Conforme a la base de datos UNCTADSTAT, disponible en la dirección <http://unctadstat.unctad.org/EN/> (consultada el 21 de mayo de 2018).
- ⁷³ Según la clasificación Lall, los productos primarios son los productos agrícolas y mineros; las manufacturas basadas en recursos son los productos de base agrícola y otros productos basados en recursos; las manufacturas de tecnología baja son los textiles, la confección, el calzado, etc.; las manufacturas de tecnología media son los productos de la industria del automóvil, las industrias de procesos y las industrias de la ingeniería; las manufacturas de tecnología alta son los productos electrónicos y eléctricos, etc.; y los productos no clasificados, las mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro (Lall, 2000).
- ⁷⁴ El índice de concentración o índice de Herfindahl-Hirschmann es una medida del grado de concentración de los productos. Cuanto más cerca de 1 está el valor del índice, mayor es la concentración de las exportaciones o importaciones en unos pocos productos. En cambio, si el valor del índice se aproxima a 0, quiere decir que las exportaciones o importaciones tienden a estar distribuidas entre diversos productos.
- ⁷⁵ Véanse los perfiles de país que figuran en el sitio web del Observatory of Economic Complexity, disponible en la dirección <https://atlas.media.mit.edu/en/>.
- ⁷⁶ Véanse <https://atlas.media.mit.edu/es/profile/country/arg/> y <https://atlas.media.mit.edu/es/profile/country/bra/>.
- ⁷⁷ La tasa arancelaria ponderada en base al comercio es el promedio de las tasas aplicadas ponderadas en función de la participación de los productos en las importaciones de cada país asociado. Así pues, refleja la tasa de protección comercial real y no las tasas oficiales.

- ⁷⁸ La metodología empleada en Bussman (2009) también se ha usado en el módulo 4 (UNCTAD, 2017b) y en el módulo 4a (UNCTAD, 2018).
- ⁷⁹ Para más detalles sobre el modelo, véase el módulo 1 – volumen 2 del manual didáctico (UNCTAD, 2014b).
- ⁸⁰ El análisis microeconómico examina el impacto de la integración comercial en los trabajadores a tiempo completo en las empresas manufactureras. En la mayoría de los casos, se trata de empleo formal. La dicotomía entre tareas de producción y no producción —que también se debe a las restricciones de datos— permite analizar la dinámica básica a nivel de las empresas manufactureras. No obstante, conviene señalar que, en particular en el sector de los servicios, se han generalizado nuevas formas de empleo (el trabajo temporal, el trabajo a pedido, etc.), especialmente con el mayor uso de la economía digital y otras nuevas formas de innovación tecnológica.
- ⁸¹ Para evitar toda confusión, el lector debe tener en cuenta que aquí por aranceles de exportación se entiende los que impone el importador en el país de destino y no los que imponen los países exportadores a sus empresas exportadoras (Juhn, Ujhelyi, and Villegas-Sanchez, 2014).
- ⁸² La clasificación de las tareas en producción/no producción se basa en el marco empleado en las Encuestas de Empresas (véase World Bank, 2017b) y coincide prácticamente con la habitual clasificación manual/no manual. Dentro del grupo “no producción” están los trabajadores que no participan en las operaciones de producción: los gerentes y otro personal de supervisión responsable de los resultados de los supervisores de planta y subalternos; el personal de ventas, conserjería y vigilancia, publicidad, créditos, recogida, instalación y mantenimiento de los propios productos, así como el personal administrativo y de oficina y el personal ejecutivo, de compras, finanzas y jurídico, y los empleados del establecimiento manufacturero dedicados a la construcción de grandes adiciones o reformas y utilizados como fuerza de trabajo aparte; y por último, los profesionales y los trabajadores técnicos.
- ⁸³ Uno de los programas de bienestar social más conocidos (y de mayor envergadura) en el Sur Global es la Bolsa Familia del Brasil. Se trata de un programa de transferencias monetarias condicionadas creado en 2003 cuyos beneficiarios son las familias pobres (que rondan los 13 millones). Entre las condiciones están la educación de los niños y los cuidados prenatales para embarazadas. Las transferencias las suelen recibir las madres, ya que se ha comprobado que es más probable que estas utilicen el dinero a favor del bienestar de la familia. Según una evaluación del programa, Bolsa Familia ha contribuido de forma satisfactoria a luchar contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social y ha apoyado el empoderamiento de la mujer (Barrientos, Debowicz, and Woolard, 2014).
- ⁸⁴ Las pérdidas de ingresos estimadas varían por país. Las mayores se han registrado en el Paraguay, seguido de la Argentina, el Brasil y el Uruguay, respectivamente.
- ⁸⁵ Para consultar una presentación detallada del enfoque de variables instrumentales, véanse el módulo 2 del manual didáctico (UNCTAD, 2014b) y Wooldridge (2009).
- ⁸⁶ Los precios de referencia son umbrales de precios impuestos por la reglamentación de las importaciones.

